

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47001559
DENOMINACIÓN	CEIP TIERRA DE PINARES
LOCALIDAD	MOJADOS
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.





ÍNDICE

ÍNDICE	2
1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. PRINCIPIOS E INTENCIONES DEL DOCUMENTO DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO VINCULADO CON EL CONTEXTO SOCIO-EDUCATIVO, CON LAS LÍNEAS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICAS Y CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	5
1.2. PROCESO RECORRIDO TEMPORAL Y ESTRATÉGICO REALIZADO EN EL CENTRO HASTA LLEGAR AL MOMENTO DEL DESARROLLO DEL PLAN DIGITAL.....	6
1.3. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DIGITAL EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.....	7
1.4. JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN.....	7
2. MARCO CONTEXTUAL	8
2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.....	8
2.1.1. <i>Infraestructura tecnológica del centro</i>	9
2.1.2. <i>Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente. Participación del profesorado en los procesos formación y actualización metodológica de las TIC</i>	10
2.1.3. <i>Niveles de competencia digital del docente y del alumnado. Actitud del profesorado para el uso de las TIC</i>	14
2.1.4. <i>Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIAC en el centro</i>	14
2.1.5. <i>Análisis DAFO</i>	15
2.1.6. <i>Autoevaluación SELFIE</i>	17
2.1.7. <i>Premios</i>	20
2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	21
2.2.1. <i>Objetivos de dimensión pedagógica</i>	21
2.2.2. <i>Objetivos de dimensión organizativa</i>	22
2.2.3. <i>Objetivos de dimensión tecnológica</i>	23
2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.....	24
2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL CODiCe TIC.....	24
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	27
3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.....	28
3.1.1. <i>Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas</i>	28
3.1.2. <i>Participación e implicación en el Plan Digital</i>	33
3.1.3. <i>El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales</i>	34
3.1.4. <i>Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación</i>	37
3.1.5. <i>Propuestas de innovación y mejora</i>	41
3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	45
3.2.1. <i>Proceso de integración didáctica de las TIC</i>	45
3.2.2. <i>Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula</i>	51
3.2.3. <i>Procesos de individualización para la inclusión educativa</i>	59
3.2.4. <i>Propuestas de mejora e innovación</i>	59
3.3. DESARROLLO PROFESIONAL.....	62
3.3.1. <i>Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado</i>	62
3.3.2. <i>Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC</i>	63



3.3.3.	<i>Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas.</i>	63
3.3.4.	<i>Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.</i>	65
3.3.5.	<i>Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.</i>	66
3.3.6.	<i>La formación y el desarrollo profesional en procesos de enseñanza online.</i>	67
3.3.7.	<i>Propuestas de innovación y mejora.</i>	67
3.4.	PROCESOS DE EVALUACIÓN.	69
3.4.1.	<i>Procesos educativos.</i>	70
3.4.2.	<i>Procesos de enseñanza presencial u online. Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIAC: instrumentos, estrategias y herramientas digitales de SELFIE</i>	70
3.4.3.	<i>Procesos organizativos.</i>	71
3.4.4.	<i>Procesos tecnológicos.</i>	73
3.4.5.	<i>Propuestas de innovación y mejora.</i>	74
3.5.	CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.	76
3.5.1.	<i>Integración curricular de las TIAC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.</i>	76
3.5.2.	<i>Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos.</i>	77
3.5.3.	<i>Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.</i>	78
3.5.4.	<i>Acciones de innovación y mejora.</i>	79
3.6.	COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.	81
3.6.1.	<i>Situación de partida.</i>	81
3.6.2.	<i>Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción en enseñanza presencial y online.</i>	85
3.6.3.	<i>Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro</i>	87
3.6.4.	<i>Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación.</i>	87
3.7.	INFRAESTRUCTURA.	89
3.7.1.	<i>Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.</i>	89
3.7.2.	<i>Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.</i>	90
3.7.3.	<i>Organización tecnológica de redes y servicios.</i>	91
3.7.4.	<i>Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.</i>	94
3.7.5.	<i>Estrategias organizativas en relación a los recursos tecnológicos dentro de un entorno virtual de aprendizaje (EVA)</i>	96
3.7.6.	<i>Actuaciones para paliar la brecha digital.</i>	97
3.7.7.	<i>Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo</i>	98
3.7.8.	<i>Propuesta de innovación y mejora:</i>	98
3.8.	SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.	100
3.8.1.	<i>Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.</i>	100
3.8.2.	<i>Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.</i>	



3.8.3.	<i>Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios de centro.</i>	107
3.8.4.	<i>Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.</i>	109
3.8.5.	<i>El centro en internet: Identidad digital institucional.</i>	109
3.8.6.	<i>Propuesta de innovación y mejora:</i>	109
4.	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.	111
4.1.	SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.	111
4.1.1.	<i>Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.</i>	111
4.1.2.	<i>Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).</i>	111
4.1.3.	<i>Indicadores de logro de las propuestas de mejora.</i>	112
4.2.	EVALUACIÓN DEL PLAN.	112
4.2.1.	<i>Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.</i>	112
4.2.2.	<i>Valoración de la difusión y dinamización realizada.</i>	112
4.2.3.	<i>Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.</i>	113
4.3.	PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.	114
4.3.1.	<i>Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.</i>	114
4.3.2.	<i>Procesos de revisión y actualización del Plan.</i>	114
5.	ANEXOS	117
1-	DOCUMENTO DE CESIÓN DE EQUIPO PERSONALES.	117

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Principios e intenciones del documento del Plan Digital de centro vinculado con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.

El Plan de Integración Didáctica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características de los alumnos y la propuesta curricular del **CEIP Tierra de Pinares**. Propone que se utilicen las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento en la actividad escolar y educativa y contribuyan a su mejor formación como alumnos y ciudadanos alcanzando la competencia clave del tratamiento de la información y digital.

Como se recoge en la LOMLOE "Necesitamos propiciar las condiciones que permitan el oportuno cambio metodológico, de forma que el alumnado sea un elemento activo en el proceso de aprendizaje. Los alumnos actuales han cambiado radicalmente en relación con los de hace una generación. La globalización y el impacto de las tecnologías de la información, el aprendizaje y la comunicación (TIAC de ahora en adelante) hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea".

Teniendo esto en cuenta, para que realmente se logre su propósito, la elaboración y puesta en práctica de este plan debe llevarse a cabo de manera sistemática y organizada. Es un Plan en el que la dotación de recursos y materiales sería un esfuerzo banal si no se completase con actuaciones de generación de servicios, difusión, información, asesoramiento y formación del profesorado y familias, evaluación, innovación y mejora. El documento determina los ámbitos de intervención en el aula, centro y entorno familiar y contempla aspectos organizativos (espacios, recursos humanos, funciones, relación y comunicación entre sectores de la comunidad educativa...), aspectos técnicos (recepción, instalación, configuración y funcionamiento correcto del aula y los equipos), e indicaciones para su integración curricular en el proceso de enseñanza-aprendizaje (programación, metodología y actividades, atención a la diversidad, gestión de aula, recursos y materiales y evaluación). Además, supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno de sus miembros, dentro de las funciones que tenga asignadas y su nivel actual de formación, pero consideramos muy importante afrontarlo con estrategias de trabajo colaborativo y de cultura compartida.

Pretendemos fomentar la reflexión sobre el uso cotidiano de los medios a nuestro alcance, valorando el aprendizaje de nuestros alumnos y su implicación en la generación de un compromiso particular en su formación. Nuestra obligación como docentes en educar para el mundo en que van a vivir nuestros alumnos y eso implica capacitarles para encontrar información, manejarla, contrastarla, elaborarla y sobre todo ser críticos con los contenidos y las fuentes accediendo a ellas de manera segura.

Nuestro modelo pedagógico se centra en el alumno, en el desarrollo de sus competencias, siendo la competencia digital una de ellas que se trabaja de forma específica e interdisciplinar en cada una de las áreas y etapas. Su trabajo permite acercarnos a las necesidades, intereses y motivaciones del alumnado, así como a sus ritmos de trabajo.

Las Tecnologías de la información, el aprendizaje y la comunicación (desde ahora en adelante TIAC) deben ser empleadas en el centro como un recurso y como





medio y fin en sí mismo, lo que permita al alumno demostrar los conocimientos adquiridos, reforzar aquellos que no ha consolidado de manera adecuada y ampliar los que puedan requerir de mayor profundización. Hay que emplear los dispositivos tecnológicos cuando son la mejor herramienta para alcanzar unos determinados objetivos. Pretendemos hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. No va a sustituir la función del docente, pero va a modificar nuestra perspectiva profesional.

El plan Digital pretende:

- La integración, aplicación, fomento y uso de las TIAC en el aula en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La utilización de las TIAC como herramienta didáctica en los procesos enseñanza-aprendizaje y de evaluación.
- El desarrollo de estrategias de gestión y administración.

Para ello nos han aprobado un proyecto de autonomía que se inicia el curso 2023/2024 donde las TIAC se transforman en área oficial, como se especifica más adelante.

1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan Digital.

El Plan DIGITAL nace del interés del centro en implementar las TIAC en el mismo, pero no de forma puntual si no como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y esto se viene realizando desde más de 15 cursos académicos.

Así, el centro, cursos atrás ha invertido en tecnología, ya sea en la renovación de equipos, en la adquisición de nuevos equipos (de sobremesa y tablets...) y así como en el acondicionamiento de la red wifi del centro y se ha visto beneficiado con el equipamiento tecnológico que la Consejería de Educación ha puesto a disposición de los centros gracias a los fondos sociales europeos.

Para su uso en el aula es necesaria una formación del profesorado en el uso didáctico de las TIAC y de las herramientas web disponibles, por lo que desde el curso 2000/2001 hemos llevado a cabo proyectos de formación en centros, seminarios, experiencias de calidad y planes de mejora. Se puede determinar el proceso recorrido en la formación y uso de las TIAC en el aula hasta el momento actual en los apartados [2.4](#) y [2.5.](#), referidos a formación en el centro y a premios obtenidos.

Así mismo, el centro tiene el reconocimiento de CODICE TIC-5, habiendo recibido la calificación de centro de excelencia en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIAC) según la ORDEN EDU/679/2022, de 6 de junio. y fue reconocido como centro LeoTIC según la ORDEN EDU/738/2023 de 31 de mayo.

Hemos pretendido desde los primeros momentos que la página web del cole, en constante actualización, sea la base de información a toda la comunidad educativa, siendo los grupos de Outlook o Teams, unos espacios de uso continuado entre profesores, alumnos y familias, ya sea para comunicaciones como para refuerzos o ampliaciones o para el trabajo con las TIAC desde casa. No nos olvidamos de las redes sociales en ese intento de acercar la escuela a toda la comunidad y a su entorno tecnológico cambiante.





1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan DIGITAL en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

Una vez definidos los aspectos contextuales del centro y de dónde partimos, tenemos que ver hacia dónde queremos llegar, por lo que establecemos una continuidad de 4 años en el presente plan, partiendo del curso académico 2024/2025 hasta el curso 2027/2028 evaluables en los equipos docentes de ciclo, en el claustro y en el consejo escolar, lo que hace seguir creciendo al mismo a través de sus reformulaciones.

Pretendemos acercar a nuestro alumnado hacia la sociedad digital, a la alfabetización informacional (leer y escribir en diferentes formatos) y la alfabetización digital (enseñar a usar recursos digitales). Incluimos además la alfabetización audiovisual, para el trabajo de las competencias a través de espacios web compartidos y los blogs de centro. Todo ello para una óptima consecución de sus competencias, y en especial de la competencia tecnológica y digital.

Este es un plan permanente, evaluable y modificable periódicamente, según vayan apareciendo nuevas necesidades a superar, ya que sabemos que las TIAC están en continua evolución, de la misma manera que la realidad educativa.

1.4. Justificación y propósitos del plan.

- El currículum actual de Educación Primaria establece como una de las competencias claves para alcanzar en la educación obligatoria, la competencia digital: habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Esta está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento y análisis de la información
- Como metodología innovadora y activa que desarrolla la motivación ante los procesos de Enseñanza-Aprendizaje en los contextos de aprendizaje.
- Como medio que garantiza la atención a la diversidad a nivel individual, dentro y fuera del aula, efectuando intervenciones de refuerzo educativo, fomentando la autonomía de trabajo y permitiendo el acceso a la información a alumnos con algún tipo de necesidad específica.
- Como herramienta referente para organizar, coordinar y gestionar el centro educativo en sus distintos ámbitos.
- Como proceso de formación del alumnado/profesorado que tendrán que afrontar retos digitales durante el resto de sus vidas laborales e incluso personales.
- Como medio de comunicación externa e interna, potenciando la relación con las distintas administraciones, en el intercambio de documentos institucionales, procesos de comunicación eficaz e inmediata con las familias, además de la comunidad escolar en general. Las redes sociales, los grupos de TEAMS, el correo electrónico y la página web del centro son un claro ejemplo de comunicación inmediata y efectiva.
- Como mejora de la dotación de recursos e infraestructuras TIC del centro, como medio para alcanzar uno de nuestros objetivos de este Plan TIC, que es contar con una dotación de dispositivos que puedan favorecer los principios y objetivos contenidos en este documento.
- Creando la Comisión TIC de centro que impulse, promueva, implemente y sirva de ayuda en todo ellos procesos relacionados con las TIC.





2. MARCO CONTEXTUAL.

2.1. Análisis de la situación del centro.

Como se indica en el PEC, nos encontramos en un centro de titularidad pública, perteneciente a la Junta de Castilla y León en el que impartimos 2º ciclo de Infantil y la etapa de Educación Primaria, contando en la actualidad con 5 unidades de infantil y 12 de primaria. (acogemos niños tutelados) lo que hace necesario que el centro cuente con espacios y materiales suficientes para conseguir una mayor implicación y motivación del alumnado.

Por ello hemos apostado por dotar a todas nuestras aulas de paneles digitales interactivos con conexión estable a internet vía wifi y por cable, trabajamos de forma competencial gracias a los contextos de aprendizaje y usamos también para ello nuestros blogs La Piña 3.0 que han recibido distintas distinciones, siendo la última la consecución del Premio Nacional de Educación, en la categoría al Uso de Tecnologías Aplicadas a la Educación; y BiblioPini, que acerca a la lectura y escritura de una forma lúdica y divertida a través de nuestra biblioteca virtual.

Como señas de identidad respecto al centro en relación con las TIAC destacamos:

- El fomento de la lectura y la escritura a través del uso de las TIAC y de la biblioteca de aula y del centro. Incorporamos a la biblioteca su espacio virtual, nuestro blog [BiblioPini](#), un espacio online que pretende acercar al escolar a la lectura y a la escritura de una forma lúdica y divertida, a través de concursos, actividades basadas en el uso de las TIAC y la colaboración de la familia. Estamos inmersos en el proyecto de biblioteca Leemo's, basado en la creación en el centro de espacios emocionantes para la lectura y aprendizaje, recientemente reconocido por la Consejería de Educación. Desde el curso 23/24 participamos en un proyecto piloto relacionado con el trabajo de ortografía a través de las TIAC para el alumnado de 3º ciclo: Walinwa y desde varios cursos atrás, somos centro referente en el uso de Fiction Express.

- El uso pedagógico de la tecnología (TIACs) en el aula.
- La formación continua del profesorado a través de las experiencias de calidad o los proyectos de formación en centro desarrollados en el centro los últimos años y a través de proyectos de formación relacionados con las TIAC.
- Los contextos de aprendizaje como metodología activa y su rincón TIC.
- El área TIAC en primaria y en infantil.

Estas señas de identidad nos llevan a destacar tres aspectos claves que nos diferencian del resto de centros educativos y que han convertido a este centro en uno de los más reconocidos institucionalmente y en un referente a nivel nacional e internacional:

- 1- El primero de ellos es nuestra organización en **CONTEXTOS DE APRENDIZAJE** en las áreas instrumentales de inglés, lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales, TIAC y matemáticas en primaria, lo que permite trabajar de forma más individualizada con nuestros alumnos y acercarse al trabajo competencial y la propia aplicación de los conocimientos adquiridos.





Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid

2- El segundo aspecto diferenciador es el **uso de las tecnologías en el aula** en todas las aulas (tutorías y especialistas): paneles digitales, aulas digitales, aulas virtuales, Teams, SLSO además del uso de herramientas web 2.0 y otros softwares o hardwares como mesas de sonido, smartphones, mesa de documentos, miniportátiles, tablets o iPads... Todo ello ha llevado a este centro a convertirse en uno de los únicos 6 centros educativos de España con la distinción **“SMART Exemplary School”** (SES) (anteriormente SMART Showcase School).

3- El tercer aspecto que nos diferencia de otros centros es nuestro blog llamado **“La Piña 3.0”** basado en el trabajo interdisciplinar y colaborativo entre todos los miembros de la comunidad educativa para el trabajo de lectoescritura a partir de la prensa digital, la radio online y la televisión. A este blog, como hemos señalado anteriormente, se le une el blog de la biblioteca **“BiblioPini”**, que pretende ser un referente para el trabajo de lectura y escritura a partir de juegos y concursos lingüísticos.

Nuestro centro participa en la convocatoria de CoDiCe TIC convocada por la *ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2023/2024.*

2.1.1. Infraestructura tecnológica del centro.

EDUCACIÓN INFANTIL	
3 AÑOS	2 PORTÁTILES Y DOS PANELES DIGITALES
4 AÑOS	1 PORTÁTIL Y UN PANEL INTERACTIVO DIGITAL
5 AÑOS	2 PORTÁTILES Y DOS PANELES DIGITALES
APOYO	1 PORTÁTIL
AULA DE INFANTIL	PANEL DIGITAL INTERACTIVO PORTÁTIL 2 MESAS DE LUZ

OTRAS DEPENDENCIAS	
DESPACHOS	3 ORDENADORES DE SOBREMESA IMPRESORA MULTIFUNCIÓN
AULA MULTIMEDIA	EQUIPO DE VÍDEO (FOCOS, TRÍPODES, CHROMA FIJA Y PORTÁTIL)
SALA DE ORDENADORES	23 EQUIPO DE SOBREMESA 1 PANEL INTERACTIVO DIGITAL MATERIAL ROBÓTICA Y STEAM JUEGOS DE MESA JUEGOS DE LEGO LEGO SPIKE ESSENTIAL (4) LEGO SPIKE PRIME (2)
SALA DE ATENCIÓN A FAMILIAS	1 ORDENADOR PORTÁTIL 1 ORDENADOR DE SOBREMESA 1 MULTICOPISTA 1 PLASTIFICADORA





Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid

AULA DE RELIGIÓN AUAL DE MADRUGADORES/ COMEDOR	3 MINIPORTÁTILES 1 PANEL INTERACTIVO DIGITAL
ESPECIALISTAS: AL, PT, COMPENSATORIA	2 PANELES INTERACTIVOS DIGITALES 2 PORTÁTILES
SALA DE PROFESORES	1 FOTOCOPIADORA 1 PLASTIFICADORA
BIBLIOTECA	4 PORTÁTILES (1 DE GESTIÓN DE ABBIES) 1 PANEL INTERACTIVO DIGITAL 12 e-books 1 LECTOR CÓDIGOS DE BARRAS IMPRESORA
AULAS DE APOYO	1 PORTÁTIL
AULA DE INGLÉS	1 PORTÁTIL Y UN PANEL INTERACTIVO DIGITAL
AULA DE MÚSICA	1 PORTÁTIL Y UN PANEL INTERACTIVO DIGITAL
SALA DE RADIO	EQUIPO DE RADIO (MESA, MICROS, CASCOS)

La distribución de cada dispositivo con su nombre de equipo queda reflejado en el siguiente [Excel](#).

2.1.2. *Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente. Participación del profesorado en los procesos formación y actualización metodológica de las TIC.*

La formación del profesorado se encamina a la mejora metodológica con respecto al uso de las TIAC en el aula, habiéndose realizado la siguiente formación desde el año 2000, destacando el interés de este claustro por la mejora competencial respecto al uso de las TIC en el aula y su plena implicación en la participación en los cauces formativos del plan de formación en centro, dentro del itinerario relacionado con las TIC.

FORMACIÓN EN CENTRO		
TIPO	TÍTULO	CURSO
Grupo de trabajo	ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN MEDIOS INFORMÁTICOS Y SUS POSIBILIDADES DIDÁCTICAS.	2000/2001
Proyecto de Innovación	BIBLIOTECA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	2000/2001
Curso	DISEÑO DE ATIVIDADES CON CLIC Y DIS+FUSIÓN EN PÁGINA WEB	2001/2002
Proyecto de Formación en Centros (PFC)	CLIC: APLICACIÓN DIDÁCTICA DEL PROGRAMA	2002/2003
PFC	ELABORACIÓN DE RECURSOS PARA EL AULA DE INFORMÁTICA	2003/2004





FORMACIÓN EN CENTRO		
TIPO	TÍTULO	CURSO
Curso	MEJORES RESPUESTAS EDUCATIVAS UTILIZANDO LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	2004/2005
PFC	MEJORES RESPUESTAS EDUCATIVAS UTILIZANDO LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	2005/2006
PFC	LA PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA LLEGA A NUESTRO CENTRO	2006/2007
PFC	QUEREMOS APRENDER A UTILIZAR EL PANEL DIGITAL PROMETHEAM (PF)	2009/2010
PFC	INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIAC (PF)	2010/2011
PFC- Plan de Mejora	LA PIÑA 3.0: UN ESPACIO DE PRENSA ESCRITA, RADIO Y TELEVISIÓN ON-LINE, CREADO POR Y PARA LOS ALUMNOS	2011/2012
PFC- Plan de Mejora	LA CIENCIA DESDE EL PANEL DIGITAL	2012/2013
Curso	PROPUESTAS DE APRENDIZAJE DESDE EL PANEL DIGITAL	2013/2014
Seminario	CREANDO EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE DESDE EL PANEL DIGITAL I	2013/2014
Seminario	CREANDO EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE DESDE EL PANEL DIGITAL II	2013/2014
PFC- Plan de Mejora	CREAMOS Y GESTIONAMOS EL BANCO DE LIBROS DEL CENTRO	2013/2014
Seminario	PROYECTOS EDUCATIVOS DESDE EL PANEL DIGITAL I	2014/2015
Seminario	APLICAMOS MINDFULNESS EN EL APRENDIZAJE I	2014/2015
Seminario	PROYECTOS EDUCATIVOS DESDE EL PANEL DIGITAL II	2014/2015
Seminario	METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE CON DISPOSITIVOS MÓVILES PARA EL INTERNIVEL INICIAL	2015/2016
Seminario	METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE CON DISPOSITIVOS MÓVILES PARA EDUCACIÓN INFANTIL	2015/2016
Seminario	METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE CON DISPOSITIVOS MÓVILES PARA EL INTERNIVEL FINAL	2015/2016





FORMACIÓN EN CENTRO		
TIPO	TÍTULO	CURSO
PFC	APLICAMOS LAS TIAC EN EL APRENDIZAJE	2016/2017
Proyecto de innovación	FORMAPPS	2016/2017
Curso	HERRAMIENTAS DEL OFFICE 365 Y SU APLICACIÓN EN EL AULA	2017/2018
Seminario	LAS HERRAMIENTAS GOOGLE Y MICROSOFT PARA EL TRABAJO COLABORATIVO Y LA GAMIFICACIÓN EN EL AULA	2017/2018
Proyecto de innovación	PROROB: PROGRAMACIÓN Y LA ROBÓTIACA A NIVEL CURRICULAR	2017/2018
Jornadas CFIE	JORNADAS PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS. UNA ESCUELA DE COMPETENCIAS	2017/2018
Seminario	GAMIFICACIÓN, COLABORACIÓN Y EVALUACIÓN. CREACIÓN DE MATERIALES PARA EL TRABAJO CON LAS TIAC.	2018/2019
Jornada	TALLERES PARA ALUMNOS. PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.	2018/2019
Grupo de trabajo	VITAMINA H DE HUMOR: EDUCANDO EN POSITIVO.	2018/2019
Curso	DINAMIZACIÓN DE BIBLIOTECAS DE CENTROS Y ESPACIOS DE LECTURA.	2018/2019
Seminario	ABP. UTILIZANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS	2018/2019
Grupo de trabajo	LA RADIO NOS UNE	2018/2019
Jornada	ADMINISTRACIÓN DEL AULA VIRTUAL MOODLE EDUCACYL	2018/2019
JORNADA	JORNADAS PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS: UNA ESCUELA DE COMPETENCIAS	2018/2019
Seminario	EXPERIENCIAS EN PROROB: INTEGRACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA ROBÓTIACA A NIVEL CURRICULAR.	2018/2019
Seminario	GAMIFICACIÓN CON LAS TIAC	2019/2020
Seminario	APRENDIZAJE BASADO EN JUEGOS	2019/2020
Seminario	LAS TIAC EN LA ENSEÑANZA VIRTUAL: HERRAMIENTAS O365	2020/2021





FORMACIÓN EN CENTRO		
TIPO	TÍTULO	CURSO
Seminario	ABJ JUEGA EN NUESTRAS AULAS	2020/2021
Jornada	PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	2020/2021
PIE	PIE SINTONIZA	2020/2021
Curso	CONETADOS A TRAVÉS DE LAS ONDAS	
Grupo de trabajo	ESPACIOS DE COLABORACIÓN EN LA RADIO ESCOLAR	2021/2022
Seminario	CREAMOS MATERIAL ABP	2021/2022
Curso	INICIACIÓN AL ABP	2021/2022
Jornadas	PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	2021/2022
Curso	CODICE TIAC	2021/2022
Seminario	LAS METODOLOGÍAS ACTIVAS CON LA PIÑA	2021/2022
Curso	ANIMACIÓN LECTORA A TRAVÉS DE LAS TIAC	2022/2023
Grupo De trabajo	SOMOS PIÑA. DIFUSIÓN DE MATERIALES A TRAVÉS DE PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y RRSS	2022/2023
Curso Online	PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL ALUMNADO	2022/2023
Grupo de trabajo	RADIO ESCOLAR Y TRABAJO EN EQUIPO	2022/2023
Seminario	PONEMOS EN MARCHA LOS CONTEXTOS DE APRENDIZAJE Y LAS TIAC	2022/2023
Jornada	MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA	2022/2023
Curso	LOS CONTEXTOS DE APRENDIZAJE Y LAS TIAC	2022/2023
Seminario	CODICE	2023/2024





2.1.3. Niveles de competencia digital del docente y del alumnado. Actitud del profesorado para el uso de las TIC.

Los niveles de competencia digital del profesorado acreditados se reflejan en la siguiente tabla:

INFANTIL	
NÚMERO DE PROFESORES	NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL
6	B1
1	B2
PRIMARIA	
1	A1
2	A2
14	B1
4	B2

2.1.4. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIAC en el centro.

A parte de lo señalado anteriormente en el punto 2.1 respecto al uso de las TIAC en el centro hay que destacar el uso diario que el profesorado hace de los citados recursos digitales.

En la convocatoria del curso 2009/2010, el centro obtuvo la calificación de Nivel 5 de la administración y en el curso 2017/2018 ha obtenido y renueva la certificación de nivel 5 y ha recibido la calificación de centro de excelencia en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIAC) según la ORDEN EDU/599/2018, de 1 de junio, en función de los resultados obtenidos.

El curso 2023/2024 el centro participa en la Certificación 'CoDiCe TIC' en la Modalidad A según la ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. Esta certificación será tomada en cuenta por la Administración a la hora de poner en marcha proyectos de innovación educativa, realizar formación del profesorado específica en este ámbito o programar inversiones en infraestructuras y equipamiento en tecnologías de la información y comunicación.

Partimos de una evaluación inicial en la que hemos realizado una evaluación SELFIE y un análisis DAFO, lo que nos indica el punto en el que estamos y dónde queremos llegar, además de lo que hacer para conseguirlo.

La normativa legal en la que nos apoyamos es la siguiente:

- ❖ *LEY ORGANICA 2/2006 de 3 de mayo, de educación establece en uno de sus objetivos:* Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran (i)
- ❖ *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010, de la Viceconsejería de Educación Escolar establece:* "Las directrices organizativas y funcionales para la implantación de la Estrategia Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI (RedXXI) en





los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León.”. “Pretende adaptar y actualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje a un nuevo contexto social y tecnológico, mediante la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos y su adecuada utilización por el alumnado.”

- ❖ RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2011 de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, por la que se establecen las directrices y las actividades que desarrollan, durante el año “x”, el «... Programa de Formación para la participación de familias y alumnos en el sistema educativo de Castilla y León».
- ❖ *LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.* La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación. Adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.
- ❖ *Orden EDU/600/2018, de 1 de junio, se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIAC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.* El artículo 2.1 de la citada orden establece que la certificación del nivel de competencia digital de los centros educativos se obtendrá previa convocatoria que será realizada mediante orden de la consejería competente en materia de educación.
- ❖ *.ORDEN EDU/835/2019, de 10 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIAC».*
- ❖ *DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Iniciarse en el aprendizaje y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciban y elaboren (j).*

Una vez señalada la situación de las TIAC en documentos institucionales, pasamos a detallar el análisis DAFO y el perfil de competencias EdTech que marcan, junto con la evaluación SELFIE, la que se detalla más adelante, el punto de partida en el que nos encontramos.

2.1.5. Análisis DAFO.

Se ha realizado un análisis con los siguientes factores, consignando una serie de estrategias defensivas, ofensivas, de supervivencia y adaptativas. Ver completo

[AQUÍ](#)





Matriz de factores

Debilidades	Amenazas
Cambio constante de parte del profesorado	T Poca competencia TIC por parte del nuevo profesorado
Poca disponibilidad económica	T Familias con desconocimientos tecnológicos
Participación del alumnado en el plan tecnológico	P Reconocimiento de los centros TIC para concurso de traslados
Poca asistencia técnica periódica	S Familias sin recursos
Reconocimiento de derechos de autor	T Poca predisposición del nuevo profesorado, desconocimiento o actitud negativa hacia el uso de las TIC
Desmotivación/desconocimiento por parte del alumnado hacia su participación en plan.	P Excesivo trabajo burocrático que limita el tiempo de tareas propiamente lectivas
Equipamiento de centro obsoleto	
Poca competencia tecnológica del alumnado	

Fortalezas	Oportunidades
Formación del profesorado: PFC (contenidos y facilidades)	T Cambios en la Infraestructura
Evaluación por competencias: excel	E Colaboración externa para adquisición de material: AMPA, Ayto.,....
Implicación y motivación del alumnado hacia el uso de las TIC	P Reconocimiento institucional
Uso de herramientas web 2.0	L Creación de marca de centro: registrar patente de identidad de centro.
Promoción e Identidad digital del centro en redes sociales	E Situación económica del centro
Participación docente en el plan digital	S Colaboraciones Intercentros
Plan TIC	P Formación externa del profesorado: SMART, INTEF, CFIE...
Coordinación del profesorado	E Premios conseguidos
Cualificación TIC del profesorado	
Blogs de centro: trabajo colaborativo Interdisciplinar (alumnado/profesorado)	
Continuidad de un amplio grupo de profesores	
Motivación del profesorado hacia el uso de las TIC	





2.1.6. Autoevaluación SELFIE.

A lo largo del mes de junio de 2023 hemos realizado la evaluación SELFIE en la que la participación ha sido muy positiva por parte de profesorado y alumnado.

Resultados:

- [Por área](#)
- [Por usuario:](#)
- [AQUÍ](#) se pueden ver los resultados obtenidos en cada área evaluada, así como las conclusiones a las que hemos llegado, que nos sirven para desarrollar este Plan Digital y desde este [enlace](#) la comparativa de los dos últimos años (22 y 23)



2.1.6.1. Comparativa entre Selfie1 y Selfie2.

Los resultados muestran una evolución dentro de la competencia digital del profesorado, de alumnado y de centro, desde inicios de curso.

Se puede ver la progresión en cada área y contenido desde este [enlace](#).

A continuación, analizamos los resultados en cada uno de los bloques:

- LIDERAZGO: la estrategia digital y el desarrollo de la estrategia con el profesorado se han mantenido mientras que la puntuación de las nuevas modalidades de enseñanza ha ascendido en 0,1 puntos.
- COLABORACIÓN Y REDES: esta área ha mejorado dos de los bloques 0,2 de puntuación (evaluación y colaboración) y desciende levemente, un 0,1 el bloque dedicado a debate sobre uso de la tecnología.
- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS: los resultados para los ítems de esta área han mejorado en 0,2 y 0,4 puntos y solo ha descendido en el bloque de protección de datos.
- DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO: la participación y el intercambio de experiencias se mantiene en los valores del estudio previo mientras que aumenta un 0,3 los datos relativos a las necesidades de DPC.
- PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS: La utilización y creación de recursos digitales para el aprendizaje, así como el empleo de entorno virtuales de aprendizaje mejoran notablemente, manteniéndose los datos relativos al uso de recursos educativos en línea y a la comunicación con la comunidad educativa, ambos cercanos al valor máximo.
- PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA: es muy significativa la subida en todos los apartados de esta área, destacando aún así los datos relativos a “proyectos interdisciplinares” con un valor de 3,7 pese a la subida de casa medio punto.
- EVALUACIÓN: es el apartado de resultados más bajos aunque ha experimentado ligeras subidas con respecto a la ocasión anterior.





- **COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO:** los resultados, ya buenos de por sí, se mantienen o ascienden, destacando las mejoras en la creación de contenidos digitales.

Seguidamente, se presenta la información adicional en otras áreas sobre el uso de la tecnología en el centro educativo:

- **Factores que limitan el uso de las tecnologías:** se ven afectados negativamente el proceso de e-a en cuanto a las tecnologías digitales se refiere en los aspectos de la falta de tiempo por parte del profesorado. Del resto, los resultados son poco reseñables, descendiendo en la mayor parte de los factores, lo cual es muy positivo.
- **Factores negativos para el aprendizaje mixto:** destaca la baja competencia digital de las familias o la falta de tiempo del profesorado para desarrollar material.
- **Factores positivos para el aprendizaje mixto:** destaca la experiencia del centro en el uso de entorno de aprendizaje, la participación en programas de desarrollo profesional, la estrategia digital del centro o la comunicación regular y bien organizada. Por otro lado, hay que mejorar la participación del profesorado en redes profesionales y la colaboración intercentros.
- **Utilidad de las actividades de DPC:** hay un ascenso significativo de los resultados, destacando el desarrollo profesional o las visitas de estudios. Hay un ligero descenso en la orientación y asesoramiento internos.
- **Seguridad al utilizar la tecnología:** los docentes se encuentran muy seguros en la utilización de las TIAC a la hora de comunicarse y en la preparación e impartición de clases.
- **Porcentaje de tiempo:** aumenta significativamente el tiempo dedicado a la enseñanza digital, rondando ya el 4 de valoración.
- **Adopción de la tecnología:** han aumentado ligeramente los resultados de ambos grupos y destacar que ya el 57% de los profesores utilizan las TIAC al mismo tiempo que la mayoría de sus compañeros (frente al 36% previo)
- **Uso de la tecnología por parte del alumnado:** los resultados han aumentado significativamente entre 0,1 y 1,4 puntos, destacando el uso educativo que de tecnología se hace en casa para las tareas escolares o las mejoras tecnológicas en el centro.
- **Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo:** el 71% (frente al 48% anterior) de los discentes tienen acceso a un dispositivo digital adecuado para realizar el trabajo escolar.
- **Conocimiento técnico del alumnado:** por lo general saben utilizar el software sin ayuda o si la precisan consultan a familiares, docentes o en internet, en ese orden. Han mejorado las condiciones familiares de conectividad, y el centro ha colaborado a un uso adecuado de dispositivos. Les gustaría utilizar las TIAC para continuar con el contacto entre compañeros y sus profesores fuera del horario lectivo.





- Uno de los porcentajes más altos es el de la **formación del alumnado** respecto al uso de los dispositivos digitales.

2.1.6.2. Conclusiones para tener en cuenta

A tenor de los resultados obtenidos en la evaluación SELFIE, sacamos unas conclusiones a ser tenidas en cuenta en la elaboración del plan de acción.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación TIAC del profesorado. ✓ Intercambio de experiencias ✓ Trabajos interdisciplinares y colaborativos. ✓ Blogs de centro: la Piña y BiblioPini ✓ Uso de herramientas web 2.0 ✓ Evaluación por competencias: Excel ✓ Creación de contenidos digitales por parte del alumnado ✓ Manuales de interfaz de herramientas web. ✓ Utilización de las TIAC en las áreas. ✓ Mejora de la inclusión del alumnado a través del uso de las TIAC (especialmente en PT, Compensatoria, AL; también en la propia aula) y la adaptación de los contenidos trabajados en clase. ✓ Enseñar a ser responsable y respetuoso en el uso de internet. ✓ Renovación y/o actualización de los equipos informáticos. ✓ Aumentar el uso educativo de las TIAC del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaboraciones y/o visitas intercentros. ✓ Tener en cuenta los “derechos de autor”. ✓ Tener en cuenta la protección de datos en todos los ámbitos escolares. ✓ Realizar auto-evaluación y co-evaluación. ✓ Aumentar el tiempo para enseñar con las TIAC, usando todos los recursos que nos ofrecen en el aula: presentación, evaluación, ABJ y cooperación. ✓ Informar al alumnado sobre las webs que pueden usar para reforzar lúdicamente los contenidos trabajados en clase. Estas webs se deben de incorporar a las aulas virtuales de cada uno de los grupos. ✓ Formar a las familias en el uso de las TIAC por parte de sus hijos/as.

2.1.6.3. Nuevos resultados SELFIE.

2.1.6.3.1. Evaluación SELFIE de junio 2021

A continuación, incluimos un enlace con los resultados de la evaluación SELFIE realizada en junio de 2021, que nos indica el punto en el que se encuentra el centro actualmente tras las actuaciones realizadas. Accede a los resultados pinchando [AQUÍ](#).

2.1.6.3.2. Evaluación SELFIE de junio de 2022

De igual forma incluimos un enlace con los resultados de la evaluación SELFIE del mes de junio de 2022. Accede a los resultados pinchando [AQUÍ](#).





2.1.6.3.3. Evaluación SELFIE de junio de 2023

Incluimos el enlace con los resultados de la evaluación SELFIE del mes de junio de 2023. Accede a los resultados pinchando [AQUÍ](#).

2.1.7. Premios

La trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIAC en el centro se refleja en las siguientes tablas, incluyendo también los premios recibidos por el mismo por el trabajo con las TIAC en el aula:

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS
2º premio en la creación de contenidos digitales para pizarra digital interactiva (PDI) con SMART Tech (2012)
- Accésit en los premios Espiral-Edublogs 2012.
Exposición en varias jornadas provinciales (Valladolid y Burgos) y nacionales (Mérida)
- Sello de Buenas Prácticas Iberoamericanas de Leer.es del MECD (marzo, 2013).
I Premio AJOVA 2013
- I Premio Nacional de la Semana de educación Vial (Ponle Freno-Antena 3)
- Tercer premio los premios Espiral-Edublogs 2014
Finalistas de los Premios SIMO-2014.
- Premio Nacional de Educación 2014 por el uso de la tecnología en el aula.
3º premio Nacional Cortometrajes de Educación Vial (RACE y DGT) (2014)
- Premio Arquímedes a la investigación científica en el aula 2014.
I Premio de Buenas Prácticas para el éxito educativo de la Fundación SM (2015)
- Premio Internacional "Paz y Cooperación: tecnología, un reto para la PAZ" (2015)
- Premio Nacional de Innovación de la Fundación GSD-Innova (2018)
Sello Leo TIC de la Consejería de Educación según la ORDEN EDU/549/2019.
Reconocimiento de Programa de Mejora del Éxito Educativo.
Finalistas de los premios de Innovación de SchoolMars (2018)
- Mejor blog educativo 2018 de tumaster.com
Premio Eduteca 2019
- Premio nacional de radio escolar "Gonzalo Estefanía" (2020)
- 2º Premio Nacional "Clubes de lectura escolar" (2022/2023)





2.2. Objetivos del plan de acción.

Continuando con el desarrollo de los objetivos marcados en la PGA, los objetivos *generales que pretendemos conseguir en el centro con respecto al uso de las TIAC los concretamos en los siguientes:*

- Desarrollar las competencias del alumnado mediante el uso de herramientas TIAC.
- Formar al profesorado en el uso de las TIACs aplicadas a la educación.
- Fomentar el uso de las TIACs entre el profesorado y los alumnos, empleando herramientas necesarias para desenvolverse con soltura, lo que permita su uso generalizado en las diferentes áreas.
- Desarrollar estrategias para el estudio y el uso de instrumentos que faciliten el aprendizaje.
- Facilitar la creación de entornos virtuales de aprendizaje y de enseñanza.
- Mejorar las comunicaciones escuela-familia.

No olvidamos las dimensiones pedagógica, organizativa y tecnológica en los que se integran estos objetivos:

2.2.1. Objetivos de dimensión pedagógica

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Usar las TIAC como fin y como medio de aprendizaje.
- Utilizar el ordenador y las tablets como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Utilizar el ordenador y las tablets como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chats, a través de Internet o presenciales, entre alumnado y/o profesorado de otros centros.
- Fomentar el empleo de las TIAC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.
- Promover el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte del alumnado y a las familias como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Promover el uso de herramientas web 2.0 para el desarrollo e implementación de los blogs de centro, tanto para el profesorado como para el alumnado.
- Promover la creación y uso de espacios web colaborativos tanto para el alumnado como para el profesorado, aplicables a la enseñanza presencial u online: aula virtual o herramientas M365 como Teams.





- Crear y compartir materiales y contenidos digitales que favorezcan la colaboración, la evaluación, el trabajo por proyectos o el aprendizaje a través del juego en un repositorio común de centro, separando niveles y áreas.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Utilizar programas y entornos que faciliten la enseñanza y el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido: Matemáticas, Lengua, Ciencias, Idiomas y resto de materias, y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de aquellas, ya sea en situaciones de normalidad o para la enseñanza telemática.
- Utilizar las TIAC como medio de perfeccionar la actividad docente y promover un cambio metodológico activo.
- Realizar proyectos interdisciplinares.
- Despertar el interés por conocer cosas diversas y darles las pautas para acceder a la información precisa, así como potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Realizar autoevaluación y coevaluación por parte del alumnado de las tareas realizadas en clase a partir del uso de herramientas TIAC.
- Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIAC (especialmente en PT, Compensatoria, AL; también en la propia aula) y la adaptación de los contenidos trabajados en clase.
- Aumentar el tiempo para enseñar con las TIAC, usando todos los recursos que nos ofrecen en el aula: presentación, evaluación, ABJ y cooperación.
- KA
- Informar al alumnado sobre las webs que pueden usar para reforzar lúdicamente los contenidos trabajados en clase. Estas webs se deben de incorporar a las aulas o entornos virtuales de cada uno de los grupos.

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa.

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Promover el uso de las TIAC en todas las aulas, niveles y áreas, ya sea en su ámbito pedagógico u organizativo.
- Utilizar una herramienta única de evaluación para todo el profesorado y formar adecuadamente para su uso.
- Favorecer la utilización de las TIAC por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro a través de espacios y documentos compartidos: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades.
- Potenciar la comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno y de fuera de su entorno próximo con los medios establecidos.





- Facilitar la acogida tanto de las familias, como del alumnado o del profesorado a través de la elaboración de manuales explicativos o píldoras realizadas con minivideos.
- Continuar con la formación TIAC del profesorado en sus diferentes formatos.
- Aprender a consultar información por parte del profesorado a través del ordenador, tanto de temas profesionales: concursos, cursos de formación (presencial y online), convocatorias...como de temas interesantes para su actividad docente.
- Realizar colaboraciones y/o visitas intercentros.
- Intensificar la utilización de las TIAC en los procesos administrativos de centro con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato, potenciando el correo electrónico y las redes sociales como medio de contactar con las familias y su comunicación de incidencias o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.
- Tener en cuenta los “derechos de autor” a la hora de presentar contenidos que no son propios.
- Tener en cuenta la protección de datos en todos los ámbitos escolares.
- Formar, apoyar e instruir a las familias de forma remota o presencial en la instalación de aplicaciones de uso en el aula.

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica.

Logros y metas en relación con las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Mantener las mejoras de la infraestructura de centro para poder desarrollar la competencia digital y tecnológica de manera adecuada.
- Mantener el equipamiento TIAC en perfecto estado de utilización.
- Actualizar los equipos y dispositivos.
- Resolver los problemas derivados del uso en los equipos tecnológicos de centro (ordenadores, tablets, iPads, material de robótica u otro hardware).
- Formar a las familias en el uso de las TIAC por parte de sus hijos/as o la administración.
- Orientar a las familias para la adquisición de los medios tecnológicos necesarios o informarlas de las ayudas que da la administración para la adquisición de los medios tecnológicos.
- Formar al alumnado y familias en el uso seguro de los dispositivos y la red.





2.3. Tareas de temporalización del plan.

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Rediseñar el plan	Realización del plan: <ul style="list-style-type: none"> Determinación del punto de partida. Análisis DAFO. Establecimiento de objetivos. Establecimiento de líneas de actuación. Pautas de revisión y evaluación del plan. 	Comisión TIC y CCP (alumnos y profesores la evaluación)	Primer trimestre
Aprobar el plan	<ul style="list-style-type: none"> Lectura y propuestas de mejora. Aprobación del plan. Información a la comunidad educativa 	Claustro de profesores Consejo escolar	Inicio segundo trimestre
Desarrollar el plan	<ul style="list-style-type: none"> Implementación y puesta en práctica. Actuaciones de mejora. 	Claustro de profesores y comunidad educativa	2024-2028 *Revisión en junio (memoria)
Evaluación del plan	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el grado de consecución de los objetivos planteados. Evaluación Selfie. Determinar propuestas de mejora. 	Comisión TIC CCP Claustro Comunidad educativa: consejo escolar	<ul style="list-style-type: none"> Mensual- Equipos docentes Trimestral- CCP Anual: memoria Comisión TIC

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan Digital CoDiCe TIC.

El Plan Digital estará disponible para toda la comunidad educativa en la Web del centro y en los documentos del grupo de padres del aula Moodle/TEAMS.

Además, será difundido por varios medios para su conocimiento por parte de todos los medios de la comunidad educativa. Estos son los siguientes:

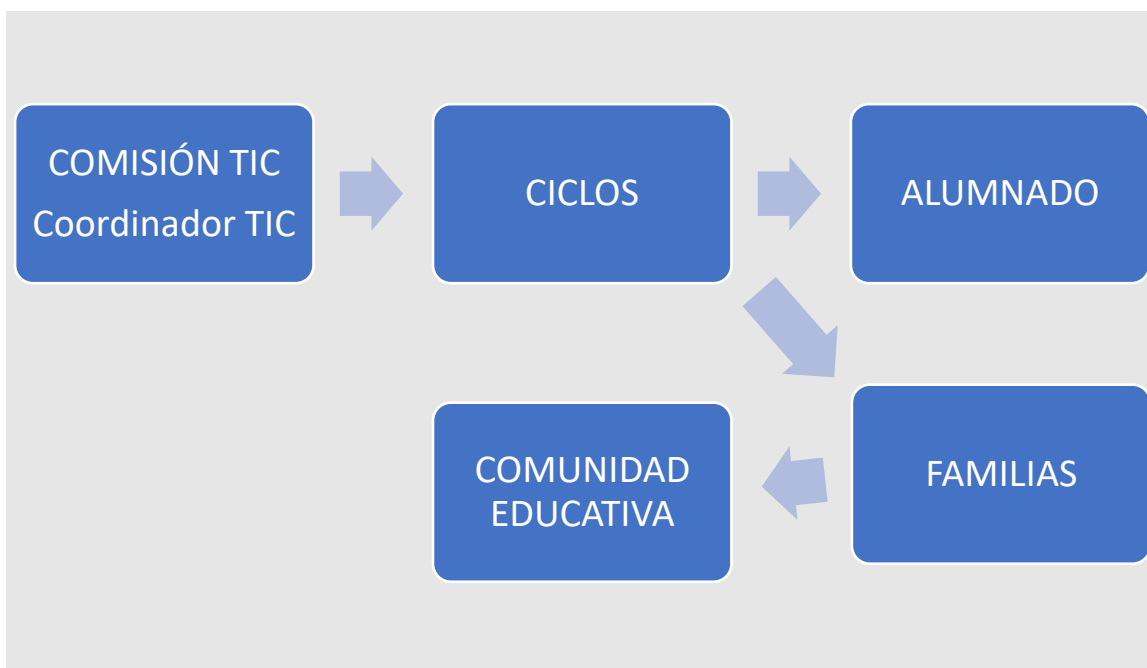
- Al claustro de profesores:
 - a) A través de la comisión TIC y de los representantes de los ciclos. ([actas de la comisión TIC](#))
 - b) A través de las reuniones de equipos docentes de ciclo.
 - c) A través de la CCP
 - d) En reuniones de claustro
 - e) A través de la página web del centro.
 - f) En archivos de TEAMS del curso en cuestión.
 - g) Realización de actividades de acogida.

- Al alumnado:





- a) Mediante charlas divulgativas de los tutores.
- b) A través del área de profundización TIAC.
- c) A través de la participación en programas relacionados con las TIAC: Plan Director, Programa Aprende, Internet sin riesgos, Día de Internet seguro, Día Mundial de Internet, Programa Facilísimo, Mentores Digitales...
- d) Mediante el acceso a la web del centro.
- e) A través del aula virtual Moodle o grupos de TEAMS.
- f) Dar a conocer en las primeras sesiones de tutoría al comienzo del curso lo siguiente:
 - i. Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a su disposición en el centro y/o aula.
 - ii. Objetivos y los contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital.
 - iii. Formas de acceso a los servicios digitales del centro y de la Junta de Castilla y León: Entrega de credenciales a los alumnos de primaria.
- A las familias:
 - a) En las reuniones de padres se les informará de:
 - i. Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
 - ii. Normas de uso de los medios informáticos disponibles.
 - iii. Modificaciones en el Plan Digital surgidas de la evaluación final del curso anterior.
 - iv. Actualización de las formas de acceso a las plataformas digitales del centro.
 - b) A través del consejo escolar.
 - c) A través de la web del centro, redes sociales y/o el aula virtual Moodle/TEAMS.
 - d) Mediante la participación en programas oficiales: Plan Director, Programa Aprende, Internet sin riesgos, Día de Internet seguro, Facilísimo...





El coordinador TIC será quien dinamice la implantación y desarrollo del Plan Digital a través de formación, ayuda y apoyo y con el resto de sus funciones señaladas en apartados anteriores.

Además de las actuaciones descritas anteriormente para dinamizar el Plan, se ofrece un asesoramiento continuo por parte de la Comisión TIC y, en particular, por el coordinador TIC y el Community Manager, a todos los docentes y a todas las familias, que tiene como objetivo motivar a todo el profesorado para incentivar el uso de recursos didácticos existentes y la creación de un banco de recursos propios en Onedrive, incluyendo recursos generados por cada docente separando los niveles y las áreas.

Por otro lado, el equipo directivo del centro organiza y planifica tareas y sesiones que contribuyen a la participación tanto del alumnado como del profesorado en el desarrollo del Plan, logrando una mayor implicación en el mismo.

También hay que destacar la sesión de los MiercoleTICs (miércoles de 14 a 15 horas) en la que el coordinador TIC dedica el tiempo a formación TIC para el profesorado y a solucionar problemas tecnológicos a las familias, tales como el alta en educa, instalación del correo en sus dispositivos móviles, envío de mensajes...





3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

La incorporación de las TIAC a la práctica diaria en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en el día a día de nuestros escolares, brinda posibilidades de cambio y de mejora educativa y nos ofrece la posibilidad de llevar a cabo un cambio metodológico necesario. Los cambios más significativos de esta propuesta son tres:

- Inclusión del área TIAC en todos los niveles de primaria.
- Inclusión del rincón TIC en los contextos de aprendizaje.
- el papel que profesor y alumno desempeñan en el aula.

Puede haber diferentes modelos y propuestas para llevar a cabo esta integración, y en nuestro proyecto apostamos por la integración de las TIAC en una estructura de colaboración/cooperación que ayude a realizar un uso maduro de la tecnología y a fomentar el necesario citado cambio metodológico, basados también en la formación del profesorado para un adecuado y seguro uso de las TIAC en el aula. Consideramos de especial importancia la implicación de las familias en esta tarea, intentando que se entiendan las TIAC como un recurso educativo, más que un medio de entretenimiento, para lo que apostamos por la creación de contenidos digitales.

Tenemos en cuenta las líneas de actuación en relación con las siguientes áreas:

1. Gestión, organización y liderazgo
2. Procesos de enseñanza y aprendizaje
3. Formación y desarrollo profesional
4. Procesos de evaluación
5. Contenidos y currículos
6. Colaboración, trabajo en red e interacción social
7. Infraestructura
8. Seguridad y confianza digital





3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas

La estrategia «Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI» de la Junta de Castilla y León, tras acuerdo con el Ministerio de Educación en su **Programa Escuela 2.0** tenía como finalidad fundamental dotar al modelo educativo castellano y leonés de las condiciones técnicas, metodológicas y organizativas que requiere la transición hacia la Sociedad Digital del Conocimiento.

Los objetivos fundamentales de la estrategia se basan en:

- Integrar las TIAC (tecnología de la información, el aprendizaje y la comunicación) en el día a día del centro educativo, tanto a nivel administrativo como a nivel pedagógico.
- Transformar las aulas tradicionales en aula digitales y crear sus espacios virtuales.
- Usar de forma personalizada los dispositivos digitales en las aulas.
- Facilitar el acceso a los recursos tecnológicos y a internet.
- Facilitar la enseñanza, presencia y/o telemática a través de recursos digitales y espacios de trabajo colaborativo, en red y de refuerzo personal.

3.1.1.1. La Comisión TIC.

Los recursos tecnológicos están a disposición de la comunidad educativa y se deberá garantizar el buen funcionamiento de los mismos; para ello el equipo directivo nombrará un responsable de medios tecnológicos, la comisión TIC y su Coordinador, los coordinadores de los equipos docentes de ciclo, un responsable de medios informáticos y un Community Manager.

El actual Plan Digital aborda aspectos relacionados con la integración de las TIAC en todos los aspectos relacionados con el funcionamiento del centro: gestión, comunicación, organización, didáctica, innovación, difusión... y su inclusión en todos los documentos institucionales. El sistema de gestión por procesos del centro incluye también un apartado dedicado a la gestión TIAC del centro. Esto hace necesaria la presencia de varios componentes del claustro en la citada comisión, de forma que se abarquen todas las dimensiones posibles.

a.1. Constitución de la comisión TIC.

En el CEIP Tierra de Pinares, la comisión TIC está formada por:

- a) Coordinador TIC del Centro: José Luis Rey Diez
- b) Director del centro: José L. Rey Diez
- c) Secretaria del Centro y responsable de formación: Alicia Martín de la Plaza
- d) Community Manager: José Luis Rey Diez
- e) Responsable de medios informáticos: José Luis González
- f) Coordinadores/Representantes de los equipos docentes de ciclo
 - o Infantil: Rebeca Merino y Jesús Ventosa





Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid

- 1º ciclo: Carmen Mozo
- 2º ciclo: Loreto Vázquez y José Luis González
- 3º ciclo: José Luis Rey y Alicia Martín

g) Técnico de mantenimiento informático: José Luis Rey y José Luis González.

a.2. Funciones de la Comisión TIC.

Las funciones de la Comisión TIC del centro son:

TAREAS	ACTUACIONES	REUNIONES
1- Elaborar, difundir y revisar el Plan Digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar y actualizar el Plan Digital. • Informar a la comunidad educativa, mediante los recursos TIAC correspondientes, de las actuaciones que se llevan a cabo y del plan en general. • Coordinar los procesos de revisión y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio de curso. - Todo el curso. - Final de curso
2- Asesorar y recopilar las necesidades del claustro en formación en TIACs.	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger las necesidades de formación del claustro en las memorias finales de curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Final de curso
3- Realizar tareas técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar las incidencias técnicas para poner a punto infraestructuras y equipos: paneles, iPads, ordenadores, impresoras, tablets... • Controlar las averías y necesidades de mantenimiento. • Notificar las averías e intentar solucionarlas. • Instalar y controlar los programas necesarios para el desarrollo de los diferentes procesos recogidos en el Plan Digital. • Administrar los equipos y mantener las redes de centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio de curso. - Todo el curso. - Todo el curso. - Final de curso - Todo el curso.
4- Tareas organizativas	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar el uso de espacios y tiempos de los recursos TIAC. • Actualizar el inventario de los recursos TIAC. • Distribuir los dispositivos por grupos y alumnos. • Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados. Supervisión de la instalación, 	<ul style="list-style-type: none"> -Todo el curso - Inicio y final de curso. -Inicio de curso -Inicio de curso





TAREAS	ACTUACIONES	REUNIONES
	<p>configuración y desinstalación del software, velando siempre por la utilización del software del que tenemos licencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar en ABIES los recursos bibliográficos de nuestra biblioteca. • Integrar los recursos TIAC en los Planes del Centro. • Gestionar el acceso a las aplicaciones administrativas, control de claves, seguridad de los datos. • Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa, evitando que la utilización de estos recursos atente contra nuestro Proyecto Educativo. • En el Proyecto Educativo de Centro se harán al menos los cambios y/o adaptaciones necesarias a fin de incluir los cambios metodológicos que implican el uso de las TIAC. • Potenciar Planes de Prevención y Educación en el uso de las TIAC. • Gestionar los accesos al grupo colaborativo en OneDrive y a los documentos compartidos de centro: memorias, evaluaciones, programaciones, planes... • Colaborar en la actualización de las plataformas web y los blogs del centro. • Crear las categorías y cursos necesarios en el Aula Virtual en el entorno Moodle o en TEAMS. • Gestionar los grupos de Outlook. • La Comisión deberá marcar las pautas de actuación en cuanto a la relación con las familias. Todos los años, cuando se incorporen nuevo alumnado a la estrategia se llevará a cabo una reunión informativa en la que se tratarán diferentes temas de interés. • Velar por el uso adecuado de los datos confidenciales y proponer a la comisión de convivencia sanciones relacionadas con uso indebido según RRI. 	<p>- Todo el curso</p> <p>- Inicio de curso</p> <p>- Todo el curso</p> <p>- Fin de curso</p> <p>- Todo el curso</p> <p>- Inicio de curso</p> <p>- Todo el curso</p> <p>- Inicio de curso</p> <p>- Inicio de curso</p> <p>- Inicio de curso</p> <p>- Todo el curso</p> <p>- Todo el curso</p>





TAREAS	ACTUACIONES	REUNIONES
5- Tareas dinamizadoras	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger las sugerencias aportadas por el profesorado, los alumnos y las familias para incorporarlas al Plan Digital de centro y planificar su realización. • Integrar las necesidades formativas en el Plan Digital y en el Plan de Formación del Centro. • Organizar sesiones cooperativas dirigidas a profesores, alumnos y familias para el intercambio de información, recursos y experiencias. • Mantener contacto con el CFIE para dinamizar y garantizar la formación. • Establecer la web del centro y las redes sociales como mecanismo dinamizador y de información actualizada. • Proponer a la secretaria la compra de todo tipo de material informático (software, hardware y consumibles) que se considere necesario. • Formar en el uso de los blogs de centro tanto al profesorado estable como al de nueva incorporación. Crea un manual explicativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el curso - Inicio de curso - Todo el curso - Especialmente al principio y final de curso. - Todo el curso. - A lo largo del curso. - A lo largo del curso.

a.3. Reuniones de la Comisión TIC: periodización.

La comisión TIC se reunirá obligatoriamente una vez por trimestre, a parte de las necesarias para el desarrollo de las funciones marcadas anteriormente. En dichas sesiones se levantará acta por parte del coordinador o de la coordinadora, la cual será recogida en la carpeta de actas de la carpeta de Archivos de Teams de la comisión TIC, de acceso exclusivo para los miembros de la Comisión.

Dicha carpeta se puede acceder desde [AQUÍ](#).

3.1.1.2. Coordinador y Responsable de medios informáticos.

La figura de alguien que coordine y motive el trabajo con las TIAC resulta obvia y necesaria, ya que es la "base" de funcionamiento de las TIAC en el centro. Sus funciones son las siguientes, a parte de las generales señaladas anteriormente:

- Recopilar y ordenar los materiales didácticos y objetos digitales, de una forma coordinada en función de la programación didáctica de cada nivel o ciclo.
- Formar parte de la Comisión TIC.
- Realizar pequeños arreglos en el hardware, en el software o coordinar con el CAU o el técnico informático en su caso las necesidades del centro.
- Servir de enlace con el asesor de TIC del CFIE.





- e) Actualizar la formación y difusión de nuevas experiencias promoviendo la realización de actividades en el Centro e intercentros.
- f) Participar en reuniones y debates en relación a las TIAC.
- g) Realizar el mantenimiento de los recursos tecnológicos del centro (organización de la red, tipo de acceso a internet, estructura de servidores...) y dinámica social del centro (alumnos con autorización de uso privativo, accesibilidad a Internet en los domicilios...).
- h) Organizar el acceso a los materiales en repositorios de almacenamiento, listados activos y colecciones de enlaces a recursos multimedia, con criterios claros e identificables por los profesores y los alumnos.
- i) Coordinar la elaboración de recursos propios por parte de los equipos docentes y asesorar en las necesidades de formación detectadas.
- j) Las funciones asignadas a los técnicos de mantenimiento cuando estos no existan o el presupuesto asignado no dé para cumplir con todas las cometidas.

3.1.1.3. Coordinador TIC

Será el responsable de coordinar el trabajo y la gestión de la Comisión TIC. Las funciones de la Comisión de TIAC de centro serán las siguientes:

- a) Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la implantación de la Estrategia TIAC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- b) Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- c) Recopilar y organizar la información relativa a la implantación de la estrategia en el centro educativo.
- d) Apoyar y orientar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia TIAC del centro.
- e) Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- f) Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- g) Canalizar el flujo informativo entre la comisión provincial y el centro.
- h) Elaborar un plan de integración didáctica de las TIAC y el proyecto TIAC de centro que se integrará en el Proyecto Educativo del Centro, en conjunto con la Comisión TIC.

3.1.1.4. Técnico de mantenimiento de medios informáticos.

La Dirección Provincial de Educación ha determinado que los centros debemos realizar el mantenimiento de los equipos a través del CAU, cuyo servicio incluye lo siguiente:

- a) Asesoramiento y eliminación de virus.
- b) Instalación de drivers de periféricos.





Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid

- c) Configuración y actualización de dispositivos.
- d) Asesoramiento de licencias de programas.
- e) Seguimiento y gestión de garantías y Seguimiento de averías.
- f) Administración de las redes informáticas.
- g) Soporte de mantenimiento on-line.
- h) Identificación de equipos.
- i) Configuración de servicios de Internet.
- j) Actualización e instalación de programas.
- k) Ensamblaje de placas o dispositivos.
- l) Asesoramiento en seguridad informática.
- m) Instalación y configuración de equipamiento de red.
- n) Soporte de equipo WI-FI, configuración de redes inalámbricas.
- o) Seguimiento y gestión de garantías.

3.1.1.5. *Community Manager*

El Community manager tiene la misión de vincular la perspectiva pedagógica del Claustro y la metodología de trabajo de los docentes de cada etapa y nivel a la comunidad educativa.

Tiene que posicionar y hacer visible el Proyecto Educativo del Centro en el entorno (web) y en las redes sociales, concretando y promocionando la misión, visión y valores del mismo.

3.1.1.6. *Comisión de coordinación pedagógica*

La CCP garantizará el desarrollo y evaluación del plan, así como su mejora, a través de las reuniones mensuales del citado organismo.

Los coordinadores de los equipos docentes recogerán las cuestiones, dudas o posibilidades de mejora tanto del profesorado como del alumnado relativas al proceso para trasladarlas a la Comisión TIC a través de las reuniones mantenidas en la CCP y a través de las evaluaciones realizadas mensualmente en los ciclos.

3.1.1.7. *Responsable de formación*

La responsable de formación es la secretaria del centro, quien informa de los cauces formativos de centro así como de las convocatorias formativas procedentes de instituciones oficiales u otros organismos.

3.1.2. *Participación e implicación en el Plan Digital.*

La participación e implicación en el Plan Digital de los diferentes miembros de la comunidad educativa queda reflejado en la siguiente tabla:





ACTUACIONES QUE SE REALIZAN DURANTE EL CURSO PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

<i>Actuaciones</i>	<i>Destinatarios</i>	<i>Temporalización</i>
Actuaciones de acogida	Profesorado nuevo, alumnado, familias.	Inicio de curso y con las incorporaciones
Apertura de Aulas Moodle/equipo de TEAMS	Alumnado y profesorado	Inicio de curso
Distribución de equipo por aulas y alumnado.	Coordinador TIC	Inicio de curso
Creación de los espacios de trabajo colaborativos y espacios para enseñanza telemática.	Comisión TIC	Llegada de nuevos alumnos
Cuestionario de evaluación inicial del grado de competencia digital.	Profesorado	Todo el curso
Calendario para la utilización de espacios comunes.	Profesorado	Inicio de curso
Divulgación del Plan Digital.	Profesorado	Inicio de curso
Autoevaluación de la evolución digital del centro a través de la herramienta SELFIE.	Comunidad educativa	Inicio de curso
Publicaciones en la página Web del Centro, aula Moodle-TEAMS y otras aplicaciones.	Alumnado y profesorado	Final de curso
Difusión de actuaciones en redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).	Comunidad educativa	Inicio de curso
Puesta en marcha de estrategias de formación para toda la comunidad educativa.	Comunidad educativa	Todo el curso
Sesiones de seguimiento y evaluación. Propuestas de mejora.	Comunidad educativa	Todo el curso
Valoración del conocimiento y uso de las TIAC.	Profesorado y alumnado	Trimestral
Revisión de infraestructuras, equipos, programas y servicios.	Profesorado, alumnado y familias	Todo el curso
Valoración final del uso de las TIAC.	Profesorado	Todo el curso
	Alumnado, profesorado y familias	Final de curso

3.1.3. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Todos los documentos institucionales del centro (proyecto educativo de centro, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación...), dejan reflejados los usos que de las TIAC se de en el mismo:





DOCUMENTO	RELACIÓN PLAN DIGITAL
PEC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología en el mismo. Esto queda reflejado en los objetivos generales de centro.
PROPUESTA CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ concreta los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIAC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares teniendo en cuenta el material digital y de uso de los paneles, la evaluación con los instrumentos digitales para la misma o las orientaciones para incorporar los elementos transversales (el uso de las TIAC entre ellos). <ul style="list-style-type: none"> ○ incorpora dos apartados específicos para el trabajo con las TIAC: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientaciones para incorporar las competencias a través de los elementos didácticos y metodológicos en las distintas áreas. ▪ Orientaciones para incorporar los elementos transversales: entre ellos el respeto por el medio ambiente, y el uso de los recursos tecnológicos en el aula.
PROPUESTA PEDAGÓGICA	<p>Incluye el desarrollo del plan digital de centro a partir de los planes, programas y proyectos del centro así como el desarrollo de los blogs (punto 2.3.)</p> <p>También se destaca el desarrollo de la competencia digital a partir del trabajo desarrollado en las actividades complementarias y extraescolares. (punto 2.4.) o cómo influye el desarrollo de esta competencia en la adquisición de hábitos (punto 3.1.). En este mismo apartado se detalla el desarrollo de la competencia digital en cada una de las áreas de educación infantil.</p> <p>Los criterios de evaluación de cada una de las áreas (punto 3.3.) incluyen criterios relacionados con la competencia digital, especialmente en el área de “Descubrimiento y exploración del entorno” (pensamiento computacional) y en el área de “Comunicación y representación” (comunicación digital,</p>
REGLAMENTO RÉGIMEN INTERIOR	<p>Incorpora artículos y apartados específicos para el uso de las TIAC en el centro, tales como el uso de las imágenes y datos de los menores (5.2.1.3) o el uso de las tecnologías de la Información y la comunicación (TIAC), los dispositivos móviles, internet y redes sociales (6 y 6.3)). El uso de la sala de informática (6.2)</p>





DOCUMENTO	RELACIÓN PLAN DIGITAL
	En anexos hay un protocolo específico de actuación acoso escolar y el consentimiento informado de tratamiento de imágenes
PGA Y MEMORIA	<p>Incluyen los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo incluye los planes y proyectos no señalados en el PEC como:</p> <p>La Piña 3.0 (Prensa, radio y Televisión online para el trabajo de lectoescritura: las TIAC y el trabajo de competencias).</p> <p>Blog de la biblioteca BiblioPini: lectoescritura divertida, que es nuestra biblioteca virtual.</p> <p>Dentro de las propuestas de mejora de la formación del centro se recogen acciones como el mantenimiento de las sesiones formativas a los compañeros nuevos y los videotutoriales.</p> <p>Entre los objetivos de los procesos de enseñanza la PGA establece profundizar en el manejo de las TIC para trabajar los contenidos en el aula.</p> <p>Dentro de los criterios establecidos para elaborar los grupos y los horarios destacamos el uso de las TIC</p> <p>Todos los planes recogidos tanto en el PEC como en la PGA incluyen apartados relacionados para la formación e implementación del trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje con las TIAC.</p> <p>Planes de formación en centro desarrollados desde el curso 2000/2001, basados en el uso didáctico de las TIAC en el aula y la formación del profesorado al respecto, tal y como se refleja en el cuadro incluido en el apartado 2.1.2.</p>
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	Incluyen un apartado relacionado con las orientaciones para el trabajo de competencias, incluyendo la competencia digital, así como para el trabajo colaborativo y el refuerzo/ampliación con el uso de los recursos digitales. Cada área establece a su vez en las programaciones la organización espacial de los contextos, dedicando un espacio exclusivo al trabajo con las TIAC.
PROGRAMACIONES DE AULA	Tratan los elementos transversales (comunicación audiovisual y las TIAC), aspectos metodológicos relacionados con el uso de las TIAC en el aula o la evaluación. En cada una de las áreas y contextos de aprendizaje se incorpora además un rincón TIC para el trabajo competencial digital de los contenidos trabajados en el aula.
PLAN DE LECTURA	Existe un cuestionario online de evaluación de los hábitos lectores en nuestros escolares y se exponen los resultados.





DOCUMENTO	RELACIÓN PLAN DIGITAL
	También señala el desarrollo de las competencias clave, los objetivos del plan entre los que se incluyen los relacionados con las TIAC, el uso del blog de la biblioteca y las acciones de difusión o las actividades propias entre las que se incluyen las actividades de uso de las TIAC y con el alumnado con especiales necesidades. Incluimos también la participación en dos programas antes señalados: Walinwa y Fiction Express.
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	Propone objetivos, aspectos metodológicos y actividades entre las que se incluyen las acciones de uso de las TIAC tanto en el ámbito escolar para las tareas escolares como en el ámbito familiar referentes al envío de comunicaciones.
PLAN DE ACOGIDA	se recoge un apartado específico en este Plan Digital para facilitar la incorporación tanto de alumnado como de profesorado nuevo al centro. Así mismo se ha creado un manual básico sobre el uso de las TIAC y herramientas web 2.0 que usamos para el desarrollo de los blogs de centro.
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Se considera en el mismo a las TIAC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.
PLAN DE CONVIVENCIA	Ante el incumplimiento de las normas relacionadas con las TIC y los casos que pudieran darse de ciberbullying en el plan de convivencia nos dirige al protocolo a seguir (4.1)
PROYECTO DE AUTONOMÍA	Nueva área oficial TIAC de trabajo en infantil y primaria reconocida en el proyecto de autonomía, incorporada como área de profundización.
PLAN DE FORMACIÓN EN CENTRO	Incluye cada curso académico un itinerario TIC para la integración de las TIAC.

3.1.4. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

El Equipo Directivo es el responsable de realizar la gestión para optimizar los recursos que dispone el centro al inicio de cada curso escolar, así como del acceso y uso de las diferentes herramientas web.

El Plan Digital y la necesidad de trabajar la competencia digital y tecnológica, nos lleva a una organización del horario de las materias curriculares, conforme a la normativa señalada al respecto, para dedicar, cada una de las clases, una hora a la semana de desarrollo de los aspectos competenciales tecnológicos señalados anteriormente.

A nivel organizativo y de gestión, se plantea la necesidad de continuar la base de datos de las copias de seguridad relacionadas con los programas de gestión y administración: Abbies, Colegios, GECE...





Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid

Respecto a la evaluación, destacar la creación e implementación de una nueva herramienta de evaluación creada con Excel y creada desde el conocimiento y dominio de la normativa educativa. Es una herramienta que simplifica mucho los procesos evaluativos de los docentes y que interrelaciona los documentos programáticos como la propuesta curricular o las programaciones didácticas, entre otras cosas:

- Relaciona las programaciones didácticas con el día a día del aula y con la evaluación.
- Permite una evaluación real por competencias a partir de la valoración de los descriptores operativos desglosados en indicadores de logros.
- Permite evaluar de forma real cada criterio de evaluación de cada área (es diferente por tanto en cada nivel)
- Permite la asignación de pesos a las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados para valorar cada indicador de logro
- Permite la asignación de pesos reales que cada área aporta a las competencias según número de descriptores operativos y según carga horaria de aquellas, siendo la calificación de cada competencia real conforme a los resultados de esa misma competencia en cada área.
- Permite la creación de boletines personalizados donde se refleja la calificación tradicional de cada área, la calificación de cada competencia (por trimestres y final) y la calificación de cada criterio de evaluación de cada área en cada nivel.

3.1.4.1. Organización y adaptación del horario.

Con ello, el horario asignado a las áreas de primaria, a expensas de la creación de los horarios cada curso quedaría de la siguiente manera:

ÁREAS	Horas semanales					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Ciencias Sociales	2	2	2	2	2	1.5
Ciencias Naturales	2	2	2	2	2 (*)	1.5
Música y danza	1	1	1	1	1.5	1
E. Plástica y visual	1	1	1	1.5	1	1
E. física	2	2.5	2	2.5	2	2.5 (*)
Lengua	5.5 (*)	5.5 (*)	5.5 (*)	5.5 (*)	5 (*)	5 (*)
Inglés	2.5	2.5	2.5	2.5	3	3
Matemáticas	5 (*)	5 (*)	5 (*)	4.5	4.5	4.5
Religión/Valores	1.5	1	1.5	1	1.5	1
Educación en valores	0	0	0	0	0	1.5
TIAC	1	1	1	1	1	1
Recreo	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Total	25	25	25	25	25	25

(*) Se utiliza media hora de las horas asignadas a primaria en el Decreto 519/2014 de 17 de junio para el trabajo de contenidos del área TIAC

En infantil, se dedica una hora exclusivamente al uso de la tecnología en el aula, ya sea a través de las tablets del centro o en la sala de ordenadores, repartida a lo largo de sus horas lectivas conforme al uso de la sala, hora que se desarrolla mediante un desdoble con el apoyo de la profesora destinada al centro a tal fin o usando los





desdobles de las especialidades en caso de no disponer del apoyo señalado.

3.1.4.2. Planificación y organización de materiales digitales.

Cada profesor dispone de un ordenador portátil de la administración conectado a la red Educacyl para su uso durante su permanencia en el centro y será el responsable de su guardia y custodia durante su uso.

La instalación de programas se podrán solicitarlo al/la coordinador/a TIAC y este/esta, a su vez a dirección. Ambos serán los encargados de facilitar la instalación de los citados programas siempre y cuando estén presentes en el centro de software de cada dispositivo. De no ser así se hará consulta al CAU educativo para su instalación.

Todos los ordenadores están conectados a la red Educacyl (de Vodafone).

Para el resto de recursos tecnológicos existe un registro de uso para el control de los mismos, ficha-control que se encuentra en la puerta de los armarios donde se encuentran dichos recursos.

Los dispositivos, recursos y materiales digitales de centro se organizan de la siguiente manera:

RECURSO	ACCESO	Perfiles/ Contraseña	Observaciones
Dispositivos (ordenadores personales)	Administrador Profesor Alumno	SÍ SÍ SÍ	Conectados a wifi de centro Programas de gestión de aula instalados Requieren <u>autorización de uso fuera del centro</u>
Dispositivos (ordenadores de sobremesa) y sus periféricos	Administrador Profesor Alumno	SÍ SÍ SÍ	Conectados a wifi de centro Programas de gestión de aula instalados
Herramientas O365: - Biblioteca - Herramientas	Privado Privado	Cuenta educa personal	
Repositorio de recursos en OneDrive.	Privado: cuenta educa Público: acceso libre	- Personal de centro: edición. - No procede	Recursos por niveles/áreas y de especialistas creados por el profesorado.
Otros materiales: - Lector de códigos - Mesas de documentos - Fotocopiadoras - Panel portátil	Responsable de biblioteca Público Privado Público	NO NO SI (personal de cada profesor) NO	Uso exclusivo en biblioteca Solicitud de uso a coordinador TIC Limitación de fotocopias por trimestre





RECURSO	ACCESO	Perfiles/ Contraseña	Observaciones
- Panel fijo - Robótica	Público Público	SÍ/NO No	Requiere autorización de uso por el coordinador TIC Uso en el aula. Uso en el aula: registro de uso.

3.1.4.3. Planificación y organización de materiales herramientas web digitales.

Espacio	Organización	Uso	Responsable de actualización
Página web	<i>Página principal y recurso</i>	Público	Webmaster: actualiza enlaces, noticias e interfaz. (mensual)
Aula virtual.	- Gestor. - Grupos de clase. - Grupo de familias: general y por nivel. - Noticias	Gestión general Acceso privado Acceso privado Acceso público	Webmaster Profesor con permisos de edición Webmaster Webmaster
Blog La Piña 3.0	Público: visitas y comentarios - Publicaciones. - Recursos: Día de... Expresión escrita	Público: acceso y consulta	Editor (coordinador tic) -Autor (profesorado definitivo) -Colaborador (profesorado interino)
Blog BiblioPini	Privado: - Publicaciones - Moderación de comentarios	Privado: publicaciones	- Editor
Herramientas web 2.0	Youtube Issuu Slideshare Ivoox	Privado: Usuario y contraseña genérico de centro	Coordinador TIC

3.1.4.4. Responsabilidades y uso de espacios y materiales.

Destacamos las siguientes responsabilidades respecto al uso de espacios y materiales:





ESPACIO MATERIALES	REGULACIÓN DE USO	RESPONSABILIDAD
Aula de informática	- Horario de uso. - Organización de pc de la sala - Instalación de software	- Jefatura de estudios - Tutores - CAU y Web master a proposición de profesorado.
Materiales del aula de pc	- Control de uso - Uso adecuado y devolución a coordinador TIC	Coordinador TIC Profesorado.
Ordenadores del profesorado	- Plan Digital según hoja de compromiso de uso	- El asignado
Tablets, portátiles y iPads	- Plan Digital: cada alumno tiene su propio dispositivo durante todo el curso y no pueden intercambiarlos.	Tutor y alumno Coordinador TIC Comisión TIC

3.1.5. Propuestas de innovación y mejora.

De las medidas planteadas en el anterior Plan Digital, se han conseguido las dos:

- Mantenimiento adecuado de los equipos y espacios para su uso, habiendo además adaptado el aula tic y habiendo reorganizado la asignación de dispositivos en las aulas.
- Asignación de coordinaciones y responsables de plataformas y redes de difusión.

Para este plan planteamos las siguientes medidas:

Acción 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos y espacios para su uso adecuado.

Acción 2: Mantener el nivel de certificación TIC-5.

Acción 3: Actualizar los manuales de uso.

Acción 4: Mantener actualizada la página web del centro.

Acción 5: Mantener actualizada las bases de datos referidas a las copias de seguridad de los programas de gestión.

Acción 6: Dar a conocer e impulsar el plan Digital de centro.

Acción 7: Implementar las acciones recogidas en el Plan Digital de centro.





Acción 8: Continuar con la creación de recursos digitales e iniciarse en la creación de los Bloc de Notas (Onenote) de cada área, con los que gestionar el día a día de los contextos.

Acción 9: Actualizar el RRI de centro a los posibles casos devengados del mal uso de los dispositivos/aplicaciones digitales.

3.1. Organización, gestión y liderazgo

Acción 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos y espacios para su uso adecuado.

Medida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuar y actualizar los equipos del profesorado y alumnado. ✓ Renovación de equipos en peor estado. ✓ Reorganización de usos de espacios TIAC de centro y espacios web para compartir materiales.
Estrategia de desarrollo	En la CCP se realizan las propuestas de mejora que se elevan a la Comisión TIC para su implementación.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Todo el curso

Acción 2: Mantener el nivel de certificación TIC-5.

Medida	✓ Actualizar el plan digital y las actuaciones con respecto a las TIAC en el centro.
Estrategia de desarrollo	Presentación en claustro y CCP Evaluación trimestral.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Trimestral y final

Acción 3: Actualizar los manuales de uso.

Medida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar los manuales de uso de las diferentes herramientas web 2.0 que se usan en el centro. ✓ Crear manuales de uso de las tareas TIC del día a día en el centro (fotocopiadora, instalación desde el centro de software, Excel de evaluación...)
Estrategia de desarrollo	Organizar en la comisión TIAC las funciones. Establecer en ciclos la necesidad de los manuales.
Responsable	Comisión TIC Coordinadores de ciclo
Temporalización	Todo el curso.

Acción 4: Mantener actualizada la página web del centro.





Medida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar la información de centro. ✓ Actualizar la interfaz. ✓ Actualizar las noticias
Estrategia de desarrollo	Organizar en comisión TIC las tareas Nombrar responsable de web del centro.
Responsable	Coordinador TIC Comisión TIC
Temporalización	Todo el curso
Acción 5: Mantener actualizada las bases de datos referidas a las copias de seguridad de los programas de gestión.	
Medida	<ul style="list-style-type: none"> - Guardar copias de seguridad del COLEGIOS - Guardar copias de seguridad de GECE - Trabajar en archivos compartidos en la nube
Estrategia de desarrollo	Proponer la equipo directivo la organización en carpetas en la nube de acceso solo para el equipo.
Responsable	Dirección
Temporalización	Todo el curso Copias mensuales.
Acción 6: Dar a conocer e impulsar el plan Digital de centro.	
Medida	Difundir el plan Digital de centro en los canales establecidos.
Estrategia de desarrollo	Canalización de actuaciones establecidas por el Plan TIC para el desarrollo de estas en las reuniones de comisión pedagógica.
Responsable	Comisión TIC, equipo directivo y profesorado
Temporalización	Inicio de curso.
Acción 7: Implementar las acciones recogidas en el Plan Digital de centro.	
Medida	Elaboración de estrategia digital TIC tal y como establece la normativa LOMLOE en consonancia con las directrices establecidas por el Plan TIC
Estrategia de desarrollo	Creación documento de la estrategia TIC que sea adjuntado al PEC de centro
Responsable	Equipo directivo y profesorado
Temporalización	Todo el curso
Acción 8: Continuar con la creación de recursos digitales e iniciarse en la creación de los Bloc de Notas (OneNote) de cada área, con los que gestionar el día a día de los contextos.	
Medida	Ampliar los recursos compartidos y dar acceso libre a los mismos.





Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid

Estrategia de desarrollo	Reunión explicativa donde se expongan los recursos creados.
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Todo el curso
Acción 9: Actualizar el RRI de centro a los posibles casos devengados del mal uso de los dispositivos/aplicaciones digitales.	
Medida	Actualizar el RRI del centro que surjan por el uso de soportes y herramientas digitales.
Estrategia de desarrollo	Modificación del documento RRI en función de los protocolos y medidas establecidas por el uso de las TIC
Responsable	Comisión TIC, equipo directivo y profesorado
Temporalización	Todo el curso





3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

El currículum actual de Educación Primaria establece como una de las competencias claves para alcanzar en la educación obligatoria, la competencia digital: habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia).

La competencia digital incluye utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación extrayendo su máximo rendimiento, de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo. Es por ello por lo que cobra especial relevancia la organización por contextos de aprendizaje y el trabajo de autonomía y autorregulación en el que llevamos inmersos varios cursos.

La competencia digital posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos. Sin duda su mayor aportación es la ayuda que prestan al cambio metodológico señalado en el centro, los paneles interactivos digitales o las tablets o iPads en el aula, ya que permiten un trabajo cooperativo en los rincones de los contextos o en la propia área TIAC.

Constituye una metodología que se pretende implantar de forma sistemática y coordinada, centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el maestro. Se plantea como medio para que los alumnos adquieran conocimientos y los apliquen para solucionar un problema real o ficticio, sin que los maestros utilicen la lección magistral. En esta metodología el protagonista del aprendizaje es el propio alumno, que asume la responsabilidad de ser parte activa del proceso.

Somos conscientes de que la innovación dentro del entorno educativo puede ayudar a mejorar los resultados del aprendizaje, reforzar la igualdad y aumentar la eficiencia.

Y para que resulte realmente efectiva, es necesario guiar y motivar a toda la comunidad educativa, estableciendo unos objetivos claros, que definan nuestra visión de futuro. No debemos perder tampoco de vista los principios orientadores y las metas sobre los que se asienta este Plan:





MISIÓN	- ACTUALIZAR: Uso de las TIAC como herramientas para modernizar y actualizar el proceso de enseñanza y el aprendizaje y empoderar al alumnado.
VISIÓN	- COMPETENCIAS: Preparar al alumnado a manejarse en una sociedad tecnológica, fomentando su desarrollo competencial y el desarrollo de capacidades digitales pertinentes para la transformación digital. - SEGURIDAD: Hacer un mejor y más seguro uso de la tecnología digital para la enseñanza y el aprendizaje.
VALORES	- APRENDER: el manejo de herramientas TIAC. - COMUNICAR: Mejorar la comunicación escuela-familia y con ello la relación. - PLANIFICAR: herramientas de gestión y organización de centro. - INCLUSIÓN: de todo el alumnado, de herramientas TIAC y estrategias de tratamiento de la información desde infantil y durante toda la etapa de primaria. - INTEGRAR: Nos comprometemos con una formación imprescindible para integrar de una forma segura y eficaz las TIAC. - SOSTENIBILIDAD: Fomentar la sostenibilidad a través del uso de las TIAC, evitando así el consumo y abuso de otros recursos. Además, se reducen y simplifican los procedimientos administrativos

Señalamos a continuación las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIAC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

A este respecto, decir que las TIAC se integran curricularmente en todas las áreas: como objeto de aprendizaje, como entorno de aprendizaje, como medio para el acceso al aprendizaje o como aprendizaje del medio.

Gracias al Proyecto de Autonomía desarrollamos un área de profundización denominada TIAC y que cursa todo el alumnado de primaria. A su vez, en la etapa de educación infantil se establece un horario fijo de trabajo con las TIAC a lo largo de la semana.

Por otro lado, los contextos de aprendizaje y sus rincones permiten establecer de forma sistemática en el día a día en el aula el uso de las TIAC dentro del rincón TIC.

a. Como objeto de aprendizaje.

La normativa actual define la competencia digital como aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Se trata de conocer, comprender y utilizar con seguridad las TIAC.

En este sentido desde las aulas se debe fomentar y desarrollar el principio metodológico que contempla el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

- Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.





Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojadós Valladolid

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

La PGA incluyen los siguientes objetivos relacionados con las TIAC en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- Proporcionar al profesorado conocimientos para actualizar y profundizar en el uso de las TIACs aplicadas a la educación.
- Fomentar el uso de las TIACs en el profesorado y en los alumnos.
- Establecer cauces formativos TIC para el profesorado quienes (definitivo e interino) se comprometen a recibir. Se considera de obligada asistencia siguiendo con la línea formativa del centro reflejada en el PFC a asistir a las sesiones MiercoleTICs para conocer nuevos recursos para usar en el aula.
- Se destina una hora semanal al uso de las TIAC, como recurso didáctico y como objeto de aprendizaje, teniendo el mes de septiembre como periodo para familiarización del alumnado con dichos recursos, en especial los recursos editoriales y las herramientas como Teams o Outlook y la estructura y organización del aula y del área TIAC.

Los descriptores operativos de la competencia digital y su desarrollo en el centro quedan explicados en la siguiente tabla:

DESCRIPTOR OPERATIVO	DESARROLLO EN EL CENTRO
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de información en los rincones TIC de contextos. - Sesiones de septiembre del área TIAC se dedican al uso de buscadores y realización de búsquedas guiadas.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	<ul style="list-style-type: none"> - En el rincón CREA del área TIAC se trabaja en la creación por parte del alumnado de contenidos en distintos formatos (pptx, docx, canva, genially, audacity...) y el trabajo de licencias de uso, especialmente Creative Commons.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo	<ul style="list-style-type: none"> - Uso generaliza de los grupos de TEAMS por áreas en cada nivel, para





<p>conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.</p>	<p>comunicación en red, trabajo/tareas individuales y/o cooperativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de los blogs de centro (con intervenciones moderadas por administrador)
<p>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En el rincón PIENSA del área TIAC se trabaja sobre el uso seguro de internet y dispositivos, ciberacoso, contraseñas y doble autenticación, privacidad... y se hace a través de la reflexión y el juego a partir de vídeos. - Smile and learn: creación de rutas relacionadas con la seguridad. - Programa Líderes Digitales para el alumnado de 4º a 6º, los cuales utilizan la plataforma DQ Word. Este programa de la Fundación Telefónica, tiene como objetivo potenciar el buen uso de la tecnología de toda la comunidad educativa, tanto en el entorno escolar como familiar, y el desarrollo de competencias digitales de niños, niñas y jóvenes.
<p>CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En el rincón PROGRAMA del área TIAC se trabaja sobre la programación a través de diferentes plataformas como code.org y scratch . - En el rincón ROBÓTICA del área TIAC se trabaja sobre la construcción y programación de forma colaborativa de “robots” y dispositivos.

b. Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIAC.

Pretendemos conseguir entornos TIC facilitadores de:

- La estimulación de la creatividad.
- La experimentación y manipulación.
- Respetar el ritmo de aprendizaje del alumnado.
- El trabajo en grupo favoreciendo la socialización y cooperación.
- La curiosidad y espíritu de investigación.





- La inclusión.

El profesor debe facilitar al alumnado instrumentos de acceso al medio y de exploración de recursos e informaciones.

Desde los niveles iniciales se debe trabajar siguiendo una misma línea metodológica para que la adquisición de las competencias clave se realice de forma progresiva y coherente. Por ello es importante que todo el claustro conozca y participe en los compromisos que sobre metodología en el uso de las TIAC se acuerden en el centro. Para ello se establecen sesiones de conocimiento del plan TIC en el mes de septiembre en reunión general de claustro. Podemos definir un ambiente propicio para el uso de las TIAC en el centro cumpliendo los siguientes objetivos:

- ✓ Participar en los Planes de Formación en el centro.
- ✓ Crear materiales digitales (presentaciones, ABJ, evaluación o cooperación) para su uso en el aula.
- ✓ Incluir en la práctica diaria en el aula (y fuera de él) el uso de recursos tecnológicos (panel, iPads/tablets/pcs, recursos generados por profesorado y alumnado...)
- ✓ Fomentar la comunicación audiovisual.
- ✓ Favorecer la inclusión con el uso de las TIAC.

Es importante en este sentido especificar los tres escenarios donde se pueden usar las TIC en el centro:

- 1- Presencial: uso de los dispositivos e internet por parte del profesorado y alumnado en el mismo centro educativo.
- 2- Telemático: uso de los dispositivos y la herramienta EVA (TEAMS) desde espacios externos al centro, de uso exclusivo para el trabajo telemático (en enfermedades prolongadas, pandemias...) En este caso, se seguirán las directrices marcadas en el [plan digital de enseñanza telemática](#).
- 3- Híbrido: uso de las TIC en situaciones de enseñanza presencial y telemática, siguiendo las directrices anteriores.

c. Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

La competencia digital implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet» (DIGCOMP)

Centrándonos en el profesorado, las TIAC exigen que los docentes desempeñen nuevas funciones y requieran nuevas pedagogías y planteamientos en la formación docente. Lograr la integración de las TIAC en el aula depende de la capacidad del profesorado para estructurar el ambiente de aprendizaje de forma no tradicional, fusionar las TIAC con nuevas metodologías y fomentar clases dinámicas en el plano social, estimulando la interacción cooperativa, el aprendizaje colaborativo y el trabajo en grupo.

En este punto es de vital importancia el desarrollo de las sesiones del área TIAC, que permiten un acercamiento del alumnado a software y hardware que facilita la adquisición de su competencia digital.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar





en el aula los siguientes contenidos, lo cual se realiza especialmente en el área TIAC y en los rincones TIC de cada área:

➤ Información:

- ❖ Navegación, búsqueda y filtrado de información.
- ❖ Evaluación de información.
- ❖ Almacenamiento y recuperación de información.



Fuente: Marco Común de Competencia Digital Docente. (INTEF 2017)

➤ Comunicación:

- ❖ Interacción mediante las TIAC.
- ❖ Compartir información y contenidos.
- ❖ Colaboración familiar mediante canales digitales.
- ❖ Gestión de la identidad digital.

➤ Creación de contenido:

- ❖ Desarrollo de contenidos.
- ❖ Integración y reelaboración.
- ❖ Derechos de autor y licencias.
- ❖ Programación.
- ❖ Resolución de problemas técnicos.

➤ Seguridad:

- ❖ Protección de dispositivos.
- ❖ Protección de datos personales e identidad digital.
- ❖ Protección de la salud. Protección del entorno.

➤ Resolución de problemas:

- ❖ Resolución de problemas técnicos.
- ❖ Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas.
- ❖ Innovación y uso de la tecnología de forma creativa.
- ❖ Identificación de lagunas en la competencia digital.
- ❖ Derechos de autor y licencia.

d. Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Nuestro centro es un centro integrador, que atiende la diversidad de alumnado en toda su amplitud: diferentes ritmos de aprendizaje, alumnos con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, con trastornos de conducta, en situaciones sociales o culturales desfavorecidas y otros provenientes de contextos socioculturales y lingüísticos diferentes. Estos alumnos son atendidos por el profesorado de PT, AL, Compensatoria, además de los tutores. Además, la organización en grupos flexibles y los contextos de aprendizaje basados en los principios DUA, favorecen la inclusión y el adecuado desarrollo competencial.

Este grupo de alumnos debe de trabajar con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos. Para ello, tanto el aula de PT como de educación compensatoria y AL cuentan con un ordenador con conexión a





internet y panel digital (las dos primeras), lo que permite trabajar de forma individual en estas aulas.

El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espacio-temporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión. También permite el acceso a la información a alumnos con algún tipo de deficiencia motora además de servirle como medio de expresión y comunicación.

Tanto las programaciones didácticas como los planes de atención a la diversidad o los planes de lectura entre los que se incluyen los blogs incluyen apartados específicos de uso de las TIAC con el alumnado de necesidades educativas.

En las aulas de inclusión se utilizarán tanto los paneles digitales, como los dispositivos individuales del alumnado. Dichos dispositivos serán responsabilidad en el uso del profesorado especialista.

Las herramientas inclusivas de M365 también facilitan la inclusión de este alumnado según sus peculiaridades.

3.2.2. *Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.*

Los aspectos metodológicos compartidos en el centro se basan en la “atención a las individualidades” y en un aprendizaje funcional y significativo, teniendo al/la alumno/a como eje principal en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo la misma línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva, gracias a los contextos de aprendizaje y al área TIAC de profundización.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo, las cuales favorezcan la individualidad y los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo cooperativo entre los alumnos.
- Ofertar y compartir con alumnado y familias materiales didácticos variados con contenido significativo.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIAC.
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.
- Formarse para poder trabajar con seguridad y confianza en el uso de las TIAC.

Así mismo cada profesor del centro debe de trabajar en los proyectos interdisciplinarios del centro: La Piña 3.0 y BiblioPini. En el primero a través de las publicaciones periódicas que se establecen en la parte escrita (Digital la Piña) cada mes y medio aproximadamente, y de radio y de televisión en el calendario ofrecido por el equipo directivo a principio de curso.

Se establecen en el PEC y en las programaciones criterios comunes para el desarrollo de las competencias digitales del alumnado, basándonos en el fomento de las metodologías activas a través de los contextos de aprendizaje y sus rincones en los que se trabaja básicamente de forma competencial y aplicando los contenidos





aprendidos a la vida real. Los rincones establecidos en dichos contextos permiten trabajar la competencia digital a través del rincón TIC, trabajando los saberes básicos a partir del uso responsable de las TIC.

Gracias al proyecto de autonomía y al área TIAC, se desarrolla el pensamiento creativo, computacional y crítico en los 4 rincones establecidos en el aula:

- 1- Crea: creación de contenidos
- 2- Programa: programación y pensamiento computacional.
- 3- Robótica: desarrollo de habilidades digitales cooperativas
- 4- Piensa: uso seguro de internet y trabajo de ciberseguridad.

3.2.2.1. Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIAC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).

Trabajar con el ordenador o dispositivos digitales supone una preparación y una planificación. Para ello tiene que existir una programación que, como todas, será todo lo flexible que haga falta y que modificaremos cuando sea menester, pero que nos facilitará de un curso para otro el trabajo y nos permitirá mantener una línea e ir la mejorando poco a poco. Pero eso no es suficiente, y se hace precisa una preparación de las diferentes sesiones de forma más concreta, lo que se afronta de diferentes modos en función de las disponibilidades y necesidades de cada profesor.

La distribución de los alumnos en los rincones de trabajo de 4-5 alumnos permite trabajar otros aspectos importantes:

- Cooperación en el trabajo.
- Integración e inclusión.
- Reparto de tareas.
- Alumno-ayuda.

Los modelos metodológicos y didácticos de centro respecto al uso de las TIAC se basan en:

- Enfoque globalizador.
- Aprendizaje activo y significativo por parte del alumnado.
- Descubrimiento guiado.
- Aprendizaje colaborativo.
- Trabajo competencial: práctico y de aplicación en su día a día.
- Trabajo de la autonomía y autorregulación del alumnado.

A. Antes de emplear las TIAC:

Conviene tener en cuenta una serie de aspectos antes de usar el ordenador.

- El comienzo de las sesiones con las TIAC debe centrarse en el trabajo de las normas de conducta con los dispositivos: decálogo de conducta.
- Cada alumno debe usar siempre el mismo ordenador y/o dispositivo el cual es repartido y se registra en un Excel a inicio de curso.
- No se deben cambiar los periféricos entre grupos sin autorización del profesorado.





- Los ordenadores/tablets los tienen que encender los alumnos.
- No hay que tener prisa y no se debe de emplear de manera improvisada los programas informáticos; todas las sesiones requieren preparación y organización previa conforme a los objetivos que nos planteamos. Planificar la actividad. Analizar los programas a fondo.
- Analizar los programas y qué contenidos trabajan.
- Practicar y consultar las webs antes de usarlo con los alumnos: los ordenadores siempre dan alguna sorpresa.
- Planificar la actividad.
- Prever las actividades a realizar.
- Planificar el número de sesiones y cómo se van a organizar. Integrar el trabajo con los dispositivos dentro de la programación del curso y de los contenidos a trabajar en él.

B. Con el ordenador

Una vez tenidos en cuenta los aspectos anteriores, y con el ordenador/tablet en marcha, tenemos en cuenta estos consejos para cada una de las etapas:

❖ INFANTIL:

- Trabajar con grupos reducidos (deshables tutor-apoyo)
- Cada alumno debe usar siempre el mismo ordenador empezando numerados de izquierda a derecha.
- Adquirir ratones de pequeño tamaño para uso por los más pequeños.
- Partir del conocimiento básico del ordenador y uso del ratón.

❖ PRIMARIA

- No se debe cambiar el fondo de escritorio sin autorización del profesorado.
- Se deberá comunicar cualquier incidencia para que el profesorado pase la misma al coordinador TIC.
- Trabajar siempre con los datos de acceso de educa de cada alumno en primaria (Microsoft), para usar las herramientas que ofrece el aula virtual y O365. Dichos datos son entregados en 1º de primaria en el mes de septiembre, siendo obligación del alumnado y sus familias mantener su custodia. Así mismo al alumnado nuevo se le facilitarán las credenciales cuando estén disponibles de la pila de descargas de Stilus.
- El profesorado deberá formar al alumnado en las herramientas de uso en enseñanza online (Teams o Onedrive), como forma prioritaria, especialmente en los cursos superiores a inicio del curso académico.
- Se realizarán tanto actividades individuales de refuerzo de contenidos trabajados en el aula, como actividades de tipo cooperativo, primando el uso de Word online colaborativo o Power Point.
- Se facilitarán los mecanismos de comunicación entre el alumnado y el profesorado a través de herramientas online: correo electrónico corporativo o publicaciones de Teams.

Como consejos generales tenemos:

- Presencia directa del profesor.
- Más dirigida la clase, y más controlada, cuanto más pequeños. Poco a poco ir





dando mayor iniciativa y más autonomía.

- En la medida de lo posible:
 - ❖ Dejarles siempre lo más claro posible lo que pretendemos y qué es lo que van a realizar, hay varias posibilidades:
 - Explicación inicial y trabajo posterior.
 - Acostumbrarles desde el principio a respetar el material y a recoger al finalizar.

C. Después de utilizar el ordenador

- El ordenador/tablet tiene que ser apagado por el alumno en cada sesión que lo utilice.
- En el caso del ordenador, se deberá apagar tanto la torre como la pantalla.
- Colocar el espacio como se encontraba.
- Rellenar la hoja de incidencias de equipos en el caso de que sucedan o informar al coordinador TIC en el momento que se produce la incidencia para gestionarla.
- Cada ordenador personal del alumnado tienen una numeración que se deberá anotar en las [hojas EXCEL de control de dispositivos](#).

Sería conveniente realizar una pequeña reflexión cada sesión: qué hemos hecho, aspectos interesantes, modificaciones para el curso próximo o para la siguiente sesión, problemas que han surgido, comentarios...

D. Organización dinámica de grupos.

Se organiza el uso de las salas o de los dispositivos móviles de tal forma que permitan un uso individual y un uso colectivo o grupal según las necesidades metodológicas.

Todas las aulas tanto en infantil como en primaria, incluyendo los especialistas y biblioteca están totalmente digitalizadas.

La organización de los grupos dependerá de los espacios, así como del momento y de la necesidad. Se podrá disponer a los alumnos de distintos modos:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta va a ser una buena opción colocar al alumnado por parejas, sobre todo en los cursos inferiores, de tal forma que hay un alumno que pueda dar ayuda a otro que lo necesite. Así, se compensan las desigualdades y se favorece la inclusión.

3.2.2.2. Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.

Señalamos los siguientes criterios de centro sobre la competencia digital, a tener en cuenta en el día a día dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, algunas de las cuales parten de la autoevaluación SELFIE:





- **Gestión de dispositivos:** manejar los diferentes dispositivos tecnológicos y las aplicaciones necesarias para establecer conexiones entre aparatos, y configurar sus características, adaptándolos a las necesidades de los diferentes contextos de gestión de la información, interacción y participación.
- **Manejo de software:** utilizar las posibilidades del sistema operativo para la interacción (con el ordenador y con los dispositivos), su mantenimiento a punto y adaptación a las propias necesidades, y ser capaz de aplicar los programas de tratamiento de textos, imágenes... y los programas de acceso a la red para cubrir las necesidades de formación y ocio. Muy importante el uso de los recursos editoriales, alta y activación de las licencias, que se debe de realizar en el mes de septiembre.
- **Desenvolvimiento en entornos digitales de aprendizaje:** utilizar las posibilidades de los entornos virtuales de aprendizaje (aula virtual, Teams, Onedrive, Word online...) mostrando adaptabilidad, recursos y disposición para resolver las situaciones problemáticas con autonomía, diferenciando el software local constante del más dinámico en la nube.
- **Comunicación con otras personas utilizando las TIAC:** tanto para ocio/información (chat o publicaciones) como para el trabajo (herramientas online de O365)
- **Organización de la información:** utilizar sistemas de almacenamiento local (pendrive) y en la nube (OneDrive) como respaldo de la documentación creada y utilizada.
- **Utilización y tratamiento de la información en investigaciones:** buscar y contrastar información y valorar su fiabilidad y pertinencia para saber comunicar los resultados de las investigaciones después de haber analizado, evaluado y sintetizado los datos, teniendo en cuenta los derechos de autor y los tipos de licencias al respecto.
- **Comunicación-colaboración para aprender y producir conocimiento:** interactuar con iguales en entornos diversos para desarrollar, mediante proyectos colaborativos, una conciencia de cooperación en la resolución de problemas.
- **Creación e innovación utilizando recursos TIAC.**
- **Pensamiento crítico:** desarrollar investigaciones y proyectos de resolución de problemas, movilizandohabilidades de pensamiento crítico, valiéndose para ello de las herramientas y los recursos digitales apropiados.
- **Autonomía digital en la participación pública:** desenvolverse con autonomía digital, tanto en la búsqueda de información como a la hora de buscar soporte en la red para los proyectos propios.
- **Identidad digital y privacidad en la red:** comprender la importancia de la privacidad en Internet, los riesgos asociados a una gestión inadecuada y la pertinencia de respetar las reglas de la netiqueta en las comunicaciones en la red y en sus diferentes círculos, con el objetivo de desarrollar la propia identidad digital.
- **Propiedad intelectual:** valorar la importancia del trabajo intelectual y la necesidad de protegerlo, y de reconocer las diferentes licencias y símbolos que reflejan la atribución y reconocimiento de la autoría de las obras en diferentes soportes: textos, imágenes, vídeos...





La secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación están contextualizadas en cada una de las programaciones didácticas del equipo docente de nivel y quedan reflejadas en la [programación didáctica del área TIAC](#). La rúbrica utilizada para la evaluación se encuentra en el siguiente documento y es general para todo el centro: [rubrica completa.docx](#)

Así mismo tenemos muy en cuenta el Marco de referencia de la competencia digital docente, dentro del área 6 (alumnado), la cual se puede acceder desde [AQUÍ](#).

3.2.2.3. El proceso de enseñanza y aprendizaje en situaciones de enseñanza telemática.

En situaciones de enseñanza online o telemática, conviene tener en cuenta una serie de aspectos para facilitar dicho proceso y que afecte lo menos posible al proceso de enseñanza y de aprendizaje:

- 1- Se ha de formar al profesorado, alumnado y familias desde inicio de cada curso en herramientas de enseñanza telemática: Aula Virtual y TEAMS.
- 2- Las tutoras velarán porque todos los alumnos tengan activadas las licencias editoriales en el mes de septiembre, anotando en hoja de registro los códigos utilizados para cada niño.
- 3- Todos los niveles de infantil y primaria usarán una única herramienta de comunicación: Teams, unido al correo electrónico.
- 4- Se establece la obligatoriedad de mantener el contacto con el alumnado a través de la realización de videollamadas/audio llamadas desde la propia aplicación Teams, de al menos 1 vez cada semana, haciendo hincapié en el alumnado más desfavorecido con quien el contacto debe de ser constante. El tutor y los especialistas coordinarán su presencia en una de dichas sesiones conjuntas con el alumnado.
- 5- El profesorado especialista deberá organizar una sesión semanal por nivel propia de atención al alumnado ya sea para la aclaración de dudas, explicación de materia o corrección de tareas, manteniendo dicho contacto a lo largo del estado de enseñanza telemática.
- 6- Las tareas serán acordes a la situación de enseñanza telemática, siendo necesario el uso de herramientas para la ampliación de contenido, tales como videotutoriales o explicaciones a través de videollamada.
- 7- Los profesores especialistas comunicarán a los tutores cualquier incidencia en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, ya sea por problemas técnicos como de seguimiento del alumnado.
- 8- Se establecerá un horario único común a todos, para facilitar la tarea familiar. Coincidirán las especialidades en infantil y primaria:





LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MATEMÁTICAS	LENGUA	MATEMÁTICAS	LENGUA	DÍA ARTÍSTICO: Retos Webs Bailes/música plástica
CIENCIAS	MATEMÁTICAS	LENGUA	CIENCIAS	
RELI/VALORES	INGLÉS	EF	INGLÉS	
LECTURA		LECTURA		

- 9- Cada nivel (tutores y especialistas) elaborará un cuaderno de programación siguiendo el horario establecido, el cual se renovará cada dos semanas, si el periodo de enseñanza online así lo requiere. Dicho cuaderno estará disponible, para cada nivel, en la web del colegio, además de hacérselo llegar a las familias por los medios que considere (especialmente la web del colegio, correo Outlook y Teams)
- 10- Para las familias más vulnerables y para evitar la brecha digital, se pondrán a disposición los recursos de Cruz Roja, incluyendo en una carpeta creada a tal fin, el material que debe trabajar este alumnado para su impresión y entrega por parte de esta organización..
- 11- Se realizará un [cuestionario general](#) a las familias en los momentos iniciales de enseñanza telemática para ver la situación en el día a día y poder valorar mejoras de dicha organización.

3.2.2.4. Utilización de recursos digitales y contenidos en red.

Los recursos didácticos son todos los objetos, acciones o situaciones que nos son útiles para favorecer el aprendizaje del alumnado y permiten un buen desarrollo de la tarea docente del profesorado. Por ello es preciso realizar una selección y establecer unos criterios de uso en el Proyecto Curricular y que estos sean compartidos por el equipo docente. En el mismo se señala que los materiales y recursos necesarios para el desarrollo curricular de cada una de las áreas será múltiple, incorporando a los de carácter tradicional otros innovadores que integren diferentes soportes instrumentales, especialmente los recursos TIAC por la condición del centro, con objeto de fomentar en el alumnado la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia.

Los materiales y recursos didácticos para el profesorado deben servir para orientar el proceso de planificación de la enseñanza. Los criterios para tener en cuenta son:

A. Para la selección de herramientas digitales del método didáctico.

- Deben relacionarse con la programación y documentación del proyecto educativo.
- Reproduce el libro del alumnado e incluye recursos digitales.
- Permite reforzar o ampliar el aprendizaje del alumnado a través de un banco de recursos relacionado con los contenidos trabajados.
- Permite el trabajo individual y/o el trabajo cooperativo.
- Permite generar pruebas de evaluación y actividades de refuerzo personalizadas.
- Facilidad de uso.





B. Para la selección de herramientas web como recurso didáctico externo al método.

- Refuerza o amplía el aprendizaje del alumnado.
- Facilidad de uso.
- Permite el trabajo individual y/o el trabajo cooperativo.
- Son motivadores y adecuados a la edad del alumnado, así como a los contenidos trabajados.
- Son recursos actualizados y contextualizados.
- Facilitan la adquisición de contenidos y por tanto el aprendizaje.
- Se encuentran en un entorno seguro, sin publicidad incluida ni pop-ups referidos a contenidos violentos, sexuales o no apropiados.

C. Para la selección de material en soporte físico.

- Calidad/precio.
- Posibilidades de actualización de software.
- Facilidad de instalación de hardware.
- Facilidad de uso por parte del alumnado: pueden utilizarlos de forma autónoma.
- Resistentes al uso continuo del alumnado.
- Seguros tanto en el diseño como en su composición para su uso con el alumnado.
- Su uso debe de tener coherencia con las competencias curriculares. El material debe tener una finalidad relacionada con las competencias clave.
- Polivalentes: Pueden ser utilizados para estimular competencias de las diferentes áreas y en variedades que se programen dentro de un marco globalizado de acción.
- Que permita activar la imaginación y creatividad del alumnado a través de diferentes propuestas de uso.
- Permiten fomentar el trabajo n grupo y el aprendizaje significativo de los alumnos/as.
- Fomentar la investigación.
Estimulan el ejercicio de actividades que contribuyen al desarrollo de nuevas habilidades, destrezas, hábitos y actitudes.

D. Para la enseñanza telemática.

- Facilidad de uso para alumnado-familias y profesorado.
- Que permitan realizar el trabajo programado: enviar-recibir material/tareas/correcciones, realizar, explicaciones/aclaraciones/tutoría, comunicación fluida, rápida y eficaz.
- Incluidos en la plataforma educa.

No hay que olvidar ni dejar a un lado aquellos recursos que nos facilitan organismos como Consejería, que son aquellos relacionados con Office365 o Smile and Learn, como plataformas de aprendizaje virtuales y de trabajo colaborativo.

En cualquier caso, es fundamental que cada alumno tenga en uso desde principio de curso las licencias editoriales, a través de su enseñanza en sesiones TIAC.





3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Este apartado queda reflejado en el apartado 3.2.1.d del presente documento.

La atención a la diversidad se realiza a nivel individual dentro y fuera del aula, efectuando intervenciones de refuerzo educativo de los aprendizajes básicos y en pequeños grupos en las aulas de PT, AL y Compensatoria.

Este grupo de alumnos también trabaja con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase (en tutoría o en contextos) como de una forma más individualizada, que permite incidir mejor en algunos aspectos educativos. Para ello, tanto el aula de PT como de AL y EC cuentan con un ordenador con conexión a internet, además de panel digital interactivo, lo que permite trabajar de forma individual en estas aulas.

El trabajo con estos recursos de aula, unidos al uso del dispositivo personal del alumnado, nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espaciotemporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión. También permite el acceso a la información a alumnos con algún tipo de deficiencia motora además de servirle como medio de expresión y comunicación.

3.2.4. Propuestas de mejora e innovación.

Del plan anterior se han conseguido las siguientes acciones:

- 1- Coordinación vertical, horizontal e interdisciplinar a través del área TIAC y la interdisciplinariedad de las programaciones.
- 2- Criterios pedagógicos e inclusivos gracias a la inclusión de los dispositivos en los procesos formativos de los contextos para la individualización del aprendizaje

Para el presente plan pretendemos conseguir:

Acción 1: Coordinación vertical, horizontal e interdisciplinar

Acción 2: Definición de los criterios comunes pedagógicos e inclusivos a incluir en las programaciones didácticas.

Acción 3: Inclusión de la robótica en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Acción 4: Favorecer proyectos interdisciplinares entre las áreas y TIAC.

Acción 5: Evaluación de la integración curricular de las TIAC en el centro.

Acción 6: Aumentar el repositorio de recursos digitales del centro.

Acción 7: Facilitar el acceso de la comunidad educativa a la formación relacionada con la competencia digital.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Acción 1: Coordinación vertical, horizontal e interdisciplinar

Medida

- ✓ Canalizar la coordinación de los procesos de enseñanza y aprendizaje relacionados con las TIAC a través de la comisión TIC de centro.





	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer criterios comunes para la elaboración de las programaciones didácticas: en los objetivos, metodología y en los procesos para la adquisición de las competencias digitales desde la perspectiva de todas las áreas y niveles. ✓ Utilizar las TIAC como herramientas facilitadoras para la implantación y el desarrollo de metodologías activas e innovadoras. ✓ Coordinar las distintas reuniones de los equipos docentes existentes en el centro.
Estrategia de desarrollo	Coordinar las actuaciones desde la CCP a partir de las propuestas de los ciclos y elevarla a la Comisión TIC y/o al Claustro.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Inicio de curso Revisión trimestral.
Acción 2: Criterios pedagógicos e inclusivos	
Medida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integración de los dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas en los procesos de personalización, individualización del aprendizaje y la inclusión educativa. ✓ Adaptar los recursos digitales y el entorno tecnológico a las características del centro y del alumnado en particular, y de la comunidad educativa en general.
Estrategia de desarrollo	<p>Continuar con el entorno digital de cooperación, en el que se comparta el material creado para el proceso de enseñanza y aprendizaje, que permitan un cambio metodológico y un acercamiento pleno a las necesidades de cada alumno.</p> <p>Crear recursos TIAC según las necesidades de los contextos de aprendizaje por parte de la comisión además de la colaboración de todo el Claustro de profesores.</p>
Responsable	Profesorado
Temporalización	Todo el curso
Acción 3: Inclusión de la robótica en el proceso de enseñanza y aprendizaje	
Medida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integración de la robótica de forma interdisciplinar en los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo del pensamiento computacional en el alumnado. ✓ Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional en las aulas.
Estrategia de desarrollo	Usar tanto en el área TIAC como en el resto de áreas la programación y la robótica para el desarrollo del pensamiento computacional del alumnado con el que profundizar, reforzar y/o ampliar los contenidos curriculares, diseñando acciones que





	conecten los contenidos trabajados con problemas de la vida cotidiana.
Responsable	Profesorado TIAC
Temporalización	Todo el curso
Acción 4: Favorecer proyectos interdisciplinares entre las áreas y TIAC	
Medida	Coordinar el desarrollo de los contenidos de las diferentes áreas para favorecer el trabajo y adquisición de los mismos a través de proyectos interdisciplinares.
Estrategia de desarrollo	Coordinar la programación tanto en el área TIAC como en el resto de áreas para el desarrollo de contenidos de forma interdisciplinar.
Responsable	Profesorado
Temporalización	Inicio de curso
Acción 5: Evaluación de integración curricular de las TIAC en el centro	
Medida	✓ Definir indicadores para evaluar tanto el área TIAC en las memorias como la integración de las TIAC en las diferentes áreas y en sus rincones de contextos.
Estrategia de desarrollo	Evaluar el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del área TIAC y de los rincones TIC de los contextos.
Responsable	Claustro
Temporalización	Trimestral y final de curso.
Acción 6: Aumentar el repositorio de recursos digitales del centro.	
Medida	Repositorio de recursos digitales SMART
Estrategia de desarrollo	Actualización y aplicación de los repositorios digitales en la nube.
Responsable	Comisión TIC y Claustro
Temporalización	Todo el curso
Acción 7: Facilitar el acceso de la comunidad educativa a la formación relacionada con la competencia digital.	
Medida	Informar periódicamente de las formaciones sobre competencia digital de Educacyl.
Estrategia de desarrollo	Implementar el PFC también para las familias.
Responsable	Comisión TIC, responsable de formación, comunidad educativa
Temporalización	Todo el curso.





3.3. DESARROLLO PROFESIONAL

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

La formación del profesorado en el uso de las TIAC en el proceso de enseñanza y aprendizaje es la base fundamental para llegar al cambio metodológico y para la implementación definitiva de este plan. Es por ello por lo que establecemos desde cursos atrás un Plan de formación en Centro basado en el uso responsable y seguro de las TIAC, en el conocimiento de herramientas y en el uso de nuevos recursos, tanto para el profesorado como para el alumnado.

A. *Competencias y habilidades TIAC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIAC, delegado de Protección de Datos...): autoevaluación y diagnóstico.*

Como punto de partida en el proceso de autoevaluación y diagnóstico, realizamos una evaluación en la comisión TIC de la competencia digital del profesor en el centro, usando la herramienta [Edtech](#) o la herramienta de competencias digitales docentes usando el código de centro como clave.

Además, partimos de los resultados SELFIE especificados en puntos anteriores y del nivel de competencia digital del profesorado del centro, cuya media es de un nivel B1.

Los resultados nos llevan a determinar que la formación en el centro y a través de los mecanismos de Consejería, están siendo efectivas con respecto al nivel de competencia digital del profesorado, por lo que se valora positivamente la continuidad de aquella.

Gracias a la formación, tanto el equipo directivo como el claustro de profesores conoce y desarrolla competencias y habilidades TIAC profesionales con diferentes niveles entorno a:

- Plataforma Educacyl.
- Herramientas Office 365 (Teams, Excel, Word o Power Point) y archivos/carpetas compartidas.
- Mensajería: Outlook y TEAMS.
- Blogs de centro (wordpress).
- Herramientas web 2.0: youtube, issuu, slideshare, ivoox, audacity...
- Conoce y usa Internet y las redes sociales.
- Manejo de equipos multimedia: tablets, paneles digitales SMART, móvil, multifunción, cámaras de vídeos, grabadoras de sonido...
- Conocimiento multimedia: imagen, video, presentaciones, etc.
- Seguridad y confianza digital y protección de datos.

Cada uno de los grupos de forma particular desarrolla otras competencias conforme a las necesidades, tales como:

- Equipo directivo: GECE, Colegios y programas de gestión.





- Responsables TIAC: manejo de herramientas de seguridad, actualización de software...
- Tutores: uso de Aulas digitales editoriales y creación de contenidos.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Dado que nuestro centro es CENTRO DE REFERENCIA SMART se plantea la realización de actividades de formación (ABJ, evaluación y colaboración o refuerzo) para el profesorado que desarrollen la participación e implicación del alumnado en sus propios procesos de aprendizaje utilizando el panel digital mediante nuevas y variadas propuestas metodológicas para mejorar el aprendizaje y utilizando todos los recursos de que dispone el centro. Es necesaria también mejorar la formación del profesorado respecto al uso de las herramientas web 2.0 y los recursos y herramientas que ofrece el panel digital y el uso de los dispositivos móviles.

Asimismo, es necesaria la formación en herramientas que permitan desarrollar de forma adecuada de los blogs de centro, en especial de La Piña 3.0, así como aquellas que faciliten la enseñanza telemática.

Las necesidades formativas detectadas en las evaluaciones de final de curso gira en tono a:

- ✓ Formación en desarrollo de propuestas metodológicas desde el panel digital y trabajo colaborativo.
- ✓ Office 365.
- ✓ Participación en proyectos de aprendizaje diversos.
- ✓ Uso y posibilidades del hardware de SMART en el aula.
- ✓ Herramientas web 2.0.
- ✓ Software y hardware nuevo de centro.
- ✓ Mejoras respecto a la Piña 3.0 y cambios de interfaz.
- ✓ Trabajo con dispositivos móviles: tablets e iPads.

Con ello, las líneas prioritarias de formación se recogen anualmente en la memoria final de curso y en la evaluación interna de centro. Destacamos para la formación de los cursos siguientes (por orden de prioridad):

- Herramientas de trabajo virtual: Aula virtual y Teams (incluyendo con Word, PPTX y OneDrive)
- Uso de herramientas SMART (software y hardware): SMART learning suite y SMART LUMIO.

3.3.3. Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas.

La formación en el centro se desarrollará entre los meses de octubre y mayo de cada curso escolar, a través de proyectos de formación en centros (PFC) coordinados por la secretaria y representante del CFIE en el centro.





Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid

Se dedicará una hora semanal (en algunos casos quincenal) al desarrollo del proyecto, preferentemente los lunes en el horario de exclusiva. Esta organización será flexible, ajustándonos a las situaciones que surjan a lo largo del curso.

El director (o persona en quien delegue; generalmente el coordinador TIC) será el encargado de las sesiones teóricas. El seguimiento del plan va a ser semanal/quincenal en cada una de las sesiones formativas en gran grupo con el objetivo de que la formación sea acorde a las necesidades del profesorado. Los criterios que hay que seguir son los que a continuación se señalan:

CRITERIOS	INDICADOR / INSTRUMENTOS	MOMENTOS
Valoración de: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los objetivos. - Aprovechamiento de la formación. - Desarrollo de competencias profesionales. - Implicación del profesorado. - Implicación del equipo de formación interno. - Coordinación entre equipo interno y equipo externo. - Aplicación de la formación al aula. - Otros. Percepción sobre: <ul style="list-style-type: none"> · Compromiso de aplicación al aula. · Expectativas de continuidad · Grado de satisfacción con el trabajo realizado como equipo interno 	Cuestionarios propios y facilitados por el CFIE de Valladolid	Inicial, proceso y final

La formación del profesorado está dirigida para la adquisición y mejora de la competencia digital del profesorado, la adaptación a entornos digitales, la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje, facilitando así el cambio metodológico:

- Se desarrollan procesos de autoevaluación de la competencia digital en las memorias de final de curso y auditorias del equipo directivo siguiendo diferentes herramientas online creadas por la Comisión TIC u online:
 - o <https://www.competenciasdigitalesdocentes.es/api/cdd/cddapp>
- Se adapta al contexto didáctico y metodológico del centro y están dirigidos al desarrollo de modelos metodológicos y de estrategias de utilización de las TIAC.
- Se estructuran actuaciones formativas para favorecer la adaptación del profesorado al contexto tecnológico-didáctico del centro.
- Se promociona la creación de recursos para la difusión y el intercambio entre los docentes del centro y resto de profesionales, como [repositorio](#) de actividades creadas o su inclusión en el blog la [Piña 3.0](#) para uso libre.
- Se promociona con otros centros las líneas metodológicas seguidas en el centro respecto al uso de las TIAC: [SMART Training Day](#)





Toda la formación, actuaciones y trayectorias formativas quedan reflejados en el punto 2.1.2. del presente Plan Tic.

No debemos olvidarnos de la formación interna de centro denominada “MiercoleTICs” que se desarrolla durante el primer trimestre (especialmente en el mes de septiembre) los miércoles de 14 a 15 horas, en las que se forma al profesorado en las herramientas de uso en el centro y según intereses.

Se incluye en el grupo de claustro de TEAMS un canal denominado “SMART y TIC” donde se incluyen vídeos formativos actualizados de las diferentes herramientas y novedades SMART.

3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

Al finalizar el curso académico se plantea la realización del cuestionario de competencia digitales docentes donde cada docente evalúa el impacto de la formación en el centro.

Así mismo se actualiza la tabla de competencias digitales docentes incluida en apartados anteriores, generando un mapa real de la competencia docente del centro.

Otra de las herramientas que podemos usar es el cuestionario [EdTech Assessment Tool \(smarttech.com\)](http://smarttech.com) en cada uno de los ciclos, lo cual nos indica también el impacto de la citada formación.

Al finalizar la implementación de las acciones marcadas en este Plan Digital de centro, se deben de haber cumplido los objetivos marcados, entre los que destacamos:

- El docente deberá ser capaz de identificar, analizar, organizar, almacenar y recuperar la información relevante que apoye al aprendizaje del alumno, evaluando con una actitud crítica y responsable.
- El profesorado deberá poseer un dominio efectivo para comunicarse en entornos digitales, compartir recursos y colaborar con otras personas por medio del uso de herramientas digitales.
- Los docentes deberán tener la habilidad de generar contenidos multimedia y hacer uso de mecanismos de protección a la propiedad intelectual.
- El profesorado será capaz de reconocer y aplicar mecanismos de protección de información personal y de sus propios estudiantes, asegurando la protección de sus datos personales, por medio del uso de una contraseña personal segura y la selección de herramientas de comunicación que garanticen la seguridad y la privacidad.
- El profesorado deberá seleccionar las herramientas digitales acordes a sus objetivos de aprendizaje, diseñar las actividades de aprendizaje efectivas de acuerdo con los contenidos, así como seleccionar mecanismos de evaluación adecuadas a las características de los estudiantes.
- El alumnado debe de haber ampliado su competencia digital en el uso de las herramientas digitales como medio, como recurso que facilita su aprendizaje y como fin en sí mismas, con un espíritu crítico y fomentando la seguridad en su uso.





3.3.5. *Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.*

A. Plan de acogida a las familias

Las familias de nueva incorporación al centro son recibidas por jefatura de estudios, quien se encarga de enseñar los espacios del centro, incluyendo la sala de PC, la metodología de centro, explicar las formas de comunicación (se recoge el mail activo de la familia para comunicaciones), explicar las normas (se les entrega copia del RRI) y además se les explica los diferentes proyectos de centro: Piña 3.0, BiblioPini, RqueR...

Se ha elaborado un manual para facilitar el acceso de las familias a la web del colegio, a los recursos O365 o al aula virtual Moodle. Dicho manual se encuentra en la página principal del colegio y se puede ver desde [AQUÍ](#).

Así mismo, en las reuniones trimestrales se han elaborado unas presentaciones específicas con la herramienta web Genially donde se aclaran aspectos tecnológicos a tener en cuenta. Estas presentaciones se recogen en una carpeta de la cuenta de Genially común a todo el profesorado del centro.

De forma puntual, el equipo directivo realiza atención remota a las familias con la aplicación AnyDesk para la instalación de hardware o solución de problemas tecnológicos varios.

B. Plan de acogida para el nuevo alumnado.

Al igual que las familias, el nuevo alumnado es recibido por jefatura, cumpliendo las mismas funciones de recepción que para aquellas.

Al alumnado se le asigna un pc (en la sala de ordenadores o los propios de aula si es de 3º a 6º de primaria) y en el caso de que se detecte en ellos un desfase en la competencia digital respecto a su grupo de referencia, podrán contar con la ayuda de un "alumno tutor" para facilitar su integración en la metodología de trabajo del aula.

De igual manera se les dará las credenciales de acceso a la plataforma de educa una vez asignada desde administración al programa Stilus, así como las propias del material digital de la editorial.

Será función de tutoría guiar el uso y aprendizaje a través de las TIAC, solucionando los problemas que pudieran surgir en cada caso, o solicitando colaboración al coordinador TIC o a dirección.

Para el alumnado de infantil (especialmente los de nueva incorporación) habrá unas sesiones de conocimiento de espacios en la primera semana de curso, de tal forma que se familiaricen con los mismos. Se les asignará un dispositivo y un espacio en la sala de profesores. Los primeros días de curso, durante el periodo de adaptación, estas tareas las realizará la tutora con el apoyo de la profesora especialista.

C. Plan de acogida para el profesorado nuevo en el centro

El profesorado que se incorpora al centro, independientemente del nivel en el que lo haga y a la altura del curso que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación. En





nuestro centro será prioritaria la información y formación de tres aspectos básicos:

- El centro como SMART Exemplary School, lo que implica el uso de los elementos digitales del aula y la creación de contenidos digitales a partir de la plataforma SMART Learning Suite y SMART Learning Suite Online.
- El centro como referencia TIAC y el uso que de la diferente tecnología disponible se hace en el aula.
- Los blogs de centro: La Piña 3.0 y BiblioPini y las herramientas web 2.0 necesarias para su desarrollo.
- Aula virtual y herramientas O365.

El coordinador TIC o la dirección del centro convocará, en los primeros días de septiembre, a los docentes de nueva incorporación al centro a una reunión informativa. En ella se explicarán las directrices recogidas en el presente Plan y se fomentará la participación de los maestros en el itinerario formativo vinculado a las TIAC. Los puntos clave de esta reunión se recogen en una presentación [Genially](#) y se usará a principio de curso para todo el profesorado y su toma de contacto con el Plan Digital.

Se han realizado píldoras explicativas que resumen el uso de estos recursos, agrupándose estos minivideos en la siguiente carpeta: [PÍLDORAS DE USO DE LAS TIAC EN CEIP TIERRA DE PINARES.](#)

También queda reflejada en la Propuesta Curricular del centro la conveniencia y el compromiso de dominio y uso de los recursos tecnológicos de centro y/o aula a la hora de la selección de tutorías, especialmente en los cursos de tercer ciclo. Los docentes que se incorporen al mismo, en virtud de la competencia digital exigida en el mismo y de acuerdo con las disposiciones que establece el Reglamento de Régimen Interno, deberá participar e implicarse en la elaboración y evaluación de los materiales empleados por el Equipo del ciclo.

Volvemos a destacar el desarrollo de las sesiones formativas en los MiercoleTICs señalado anteriormente.

3.3.6. La formación y el desarrollo profesional en procesos de enseñanza online.

Será fundamental la formación del profesorado en el uso e implementación de herramientas de enseñanza online que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje, siendo necesario el uso de una única herramienta tanto entre el profesorado como con el alumnado y las familias.

En este caso, tanto Teams será la herramienta a utilizar por todos los niveles (tutores y especialistas), por lo que se plantea una formación al inicio de curso en estas herramientas, así como se deja abierta la posibilidad de realizar formación a distancia sobre las mismas en época de enseñanza telemática, a la que todo el profesorado del claustro deberá acudir.

3.3.7. Propuestas de innovación y mejora.

Del plan anterior se han conseguido las siguientes acciones:

- 1- Continuar con el PFC y ampliar el Entorno Personal de Aprendizaje (PLE), gracias a los itinerarios formativos marcados en el PFC.

Para el presente plan pretendemos conseguir:





Acción 1: Continuar con el PFC y ampliar el Entorno Personal de Aprendizaje (PLE)

Acción 2: Mejorar la detección de necesidades formativas

Acción 3: Impulsar actividades formativas relacionadas con las metodologías activas

Acción 4: Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas.

Acción 5: Desarrollo de la competencia digital docente ligada a las áreas 3 (enseñanza y aprendizaje), 4 (evaluación y retroalimentación) y 6 (desarrollo de la competencia digital del alumnado)

3.3. Desarrollo profesional	
Acción 1: Continuar con el PFC y ampliar el Entorno Personal de Aprendizaje (PLE)	
Medida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento y uso didáctico de dispositivos: PC, PDI, Tablet, Móvil. ✓ Conocimiento y uso didáctico de la robótica y la programación en el aula. ✓ Consumo, producción, almacenamiento, difusión de contenidos y uso de repositorios del centro. ✓ Gestión de tareas e información: conectividad, seguridad y comunicaciones. ✓ Identidad digital: seguridad y confianza digital. ✓ Ampliar el nivel de competencia digital teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el SELFIE y en la evaluación de competencias digitales docentes. ✓ Continuar con la línea formativa del centro en torno al uso de las TIAC como recurso educativo.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuar con el plan de Formación en Centro (PFC) a partir de las necesidades detectadas en las memorias y según los intereses del profesorado. ✓ Aumentar los recursos digitales de uso en el aula por parte del profesorado (Genially) ✓ Ampliar los conocimientos TIC del profesorado y los recursos a usar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, especialmente los relacionados con la robótica y la programación.
Responsable	Coordinador de formación de centro Claustro de profesores
Temporalización	Inicio y final de curso.
Acción 2: Mejorar la detección de necesidades formativas	
Medida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones o formulario digital para el claustro, ciclo y/o CCP para determinar la necesidad de actividades formativas.





Estrategia de desarrollo	- Consultar necesidades formativas
Responsable	Coordinador de formación de centro Claustro de profesores
Temporalización	Inicio y final de curso
Acción 3: Impulsar actividades formativas relacionadas con las metodologías activas	
Medida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para el uso de las TIAC en contextos ✓ Para el uso de las TIAC en el área TIAC. ✓ Conocer diferentes herramientas web de uso en el aula.
Estrategia de desarrollo	✓ Consultar necesidades formativas
Responsable	Coordinadores de ciclo Coordinadora de formación
Temporalización	Final de curso
Acción 4: Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas	
Medida	✓ Realizar actividades intercentros en el ámbito TIAC.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar programas radiofónicos. ✓ Coordinar colaboraciones intercentros sobre metodologías activas.
Responsable	Equipo directivo CCP
Temporalización	Inicio de curso
Acción 5: Desarrollo de la competencia digital docente ligada a las áreas 3 (enseñanza y aprendizaje), 4 (evaluación y retroalimentación) y 6 (desarrollo de la competencia digital del alumnado)	
Medida	✓ Formación docente a través del PLC para la implementación de las medidas y el uso de los recursos TIC en el aula.
Estrategia de desarrollo	✓ Formación y coordinación docente al inicio y final de curso para organizar, gestionar e implementar la estrategia TIC del centro.
Responsable	Comisión TIC Equipo directivo Profesorado
Temporalización	Inicio de curso y final de curso (memoria)

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.





3.4.1. Procesos educativos.

Evaluamos a lo largo de todo el proceso de enseñanza- aprendizaje, unas veces para saber los conocimientos previos de nuestro alumnado respecto a un tema o temas concretos (evaluación diagnóstica), otras para saber qué han aprendido, qué les falta por aprender y cómo están desarrollando sus competencias (evaluación formativa). Y, por último, evaluamos para calificar o medir el nivel competencial alcanzado por el alumnado en relación con los objetivos programados, lo que también nos sirve para determinar una evaluación al proceso de enseñanza.

El profesorado maneja una herramienta Excel para la evaluación del alumnado, en la que se valoran los criterios de calificación, indicadores de logro y las competencias según las programaciones didácticas de cada área, mediante la cual obtenemos un boletín en el que se reflejan:

- Calificaciones de las áreas
- Calificaciones de los criterios de evaluación de cada área
- Calificaciones de las competencias (relacionando el valor asignado a cada una de ellas en cada área)
- Actitudes y hábitos.

Para ello, se establece que:

- 1- Se evaluarán los criterios de evaluación y la consecución de los saberes básicos a través de procesos evaluativos formativos y usando las TIAC como una de las herramientas evaluativas, través de la heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación, tal y como se refleja en las programaciones didácticas. Para ello se usarán herramientas como:
 - a. Forms.
 - b. Herramientas web online: plickers, kahoots, liveworksheets,
 - c. Herramientas evaluativas de LUMIO (SMART Response)
 - d. Presentaciones (Word, PPTX, Genially, canva...)
 - e. Herramientas digitales de TEAMS (tarefas).
 - f. Plataformas de lectura: Fiction Express, LeoCyL, Walinwa...
- 2- La secuenciación y adquisición de los saberes básicos relacionados con la competencia digital, se desarrollarán a través:
 - a. De la evaluación del área TIAC.
 - b. De la evaluación del rincón TIC de contextos.

Dicha adquisición será evaluada a través de la observación, pruebas de desempeño y pruebas de rendimiento, tal y como se refleja en las programaciones.

La competencia digital será una valoración más de la evaluación por competencias implementado en el centro a partir del cambio metodológico y las nuevas formas evaluativas en la herramienta señalada.

3.4.2. Procesos de enseñanza presencial u online. Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIAC: instrumentos, estrategias y herramientas digitales de SELFIE

El proceso de enseñanza en nuestro colegio está centrado en la adquisición por parte del alumno de las competencias clave y de conocimientos en las diferentes áreas. Para ello, las herramientas TIAC serán elementos esenciales en todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Es por ello por lo que las programaciones incluyen instrumentos, estrategias y herramientas digitales de trabajo diario y de evaluación.





En los procesos de enseñanza telemática u online, se realizará una adaptación de la Propuesta Curricular y de las programaciones que quedan reflejados en las mismas.

Destacamos las siguientes *herramientas digitales de evaluación* que deben ser usados en el proceso de enseñanza (especialmente en la enseñanza online): Portafolios

- Rúbricas
- Pruebas orales y entrevistas (llamadas o videollamadas)
- Pruebas online: OfficeForms o cuestionarios en el aula virtual
- Trabajo diario con las TIAC.
- Uso de mail para compartir documentos.
- Uso de las herramientas O365 para realizar trabajos colaborativos: Word, Sway, PPTX...

Destacamos tres *instrumentos para la evaluación* de la competencia digital:

- 1- Medidas de realización u observación: medida directa mediante la realización de tareas.
- 2- Medidas de autoevaluación (la más aconsejable): evaluación propia del alumnado, en especial el de niveles superiores.
- 3- Datos secundarios: a través de cuestionarios, encuestas...

Todo el trabajo del Plan Digital llevado a cabo en el proceso de enseñanza es evaluado según las rúbricas y criterios establecidos en las programaciones, y se utiliza la herramienta Excel online compartida entre el equipo docente, en la que se incluyen los aspectos a evaluar, ya explicada anteriormente.

3.4.3. Procesos organizativos.

a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Se distribuyen los recursos tecnológicos atendiendo a criterios de:

- ❖ Inclusión y equidad.
- ❖ Favorecer los cursos superiores.
- ❖ Recursos compartidos con distribución de horarios y espacios.
- ❖ Disposición y accesibilidad de todos los recursos del centro para todos los miembros de la comunidad educativa.

b) Instrumentos y estrategias.

Hay que coordinar con Dirección las reuniones del equipo docente de nivel con especial atención a los momentos de cada evaluación. También se debe de facilitar la flexibilidad de cada una de las programaciones docentes y el uso de los espacios y materiales TIAC.





c) *Comunicación con la comunidad educativa.*

La comunicación con los distintos sectores de la comunidad educativa se realizará de la siguiente manera:

- Con la administración:
 - o Outlook
 - o Hermes con los miembros del equipo directivo como usuarios.
 - o Red Sara: en el caso de que no esté disponibles Hermes.
- Con la comunidad educativa:
 - o Ayuntamiento e instituciones locales: Outlook.
 - o Familias:
 - Canal principal: Grupos de TEAMS de familias.
 - Canales secundarios:
 - Outlook.
 - Redes sociales: Facebook, X e Instagram
 - [Canal de WhastApp del colegio](#)
 - o Alumnado: grupo de TEAMS de áreas y niveles.
 - o Profesorado:
 - Canal principal: Grupo de Teams y canales asociados.
 - Canales secundarios:
 - Outlook.
 - Comunidad de WhastApp de CEIP Tierra de Pinares con los siguientes grupos:
 - o 1º ciclo
 - o 2º ciclo
 - o 3º ciclo
 - o Infantil
 - o CCP
 - o Tablón de anuncios: noticias varias de interés para el profesorado.
 - o Sustituciones.

d) *Elaboración y difusión de los documentos y planes del centro.*

Los documentos y planes del centro se expondrán en la web v del mismo en el apartado correspondiente denominado “Documentación de centro”

e) *Gestión académica y administrativa.*

La gestión académica y administrativa se centraliza en la figura de la secretaria del centro, siempre teniendo en cuenta la labor realizada desde las tutorías:

- Matriculación: se expondrá en la web del centro los pasos a seguir en el proceso de admisión para la comunidad educativa. Así mismo se ubicarán enlaces a la web de la consejería.





- Faltas de asistencia y su control: existen dos procedimientos para su realización:
 - o A través de secretaría
 - o A través de los tutores y el programa instalado “Colegios Profesor” y Stilus.
- Calificaciones: existen dos procedimientos para su paso a los programas oficiales:
 - o A través de secretaría
 - o A través de los tutores y el programa instalado “Colegios Profesor”
- Las calificaciones proceden del excel común de evaluación generado para cada grupo –clase y ubicados en archivos de TEAMS de cada curso escolar, compartidos a través del SharePoint de claustro.
- Actas: se generan archivos comunes a centro en la carpeta de TEAMS correspondiente de claustro para cada uno de los cursos académicos, compartidos a través del SharePoint de claustro.

f) Coordinación del profesorado y trabajo colaborativo.

Se usará exclusivamente la herramienta TEAMS para tareas de colaboración y coordinación del profesorado y todas las herramientas que entorno a este EVA se puedan utilizar.

3.4.4. Procesos tecnológicos.

a) Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (administrativos, comunicación y educativos).

La estructura funcional de las TIAC, redes y servicios permite el máximo aprovechamiento, atendiendo las necesidades pedagógicas y de gestión de los cargos y servicios que desarrolla el profesorado ya sean funciones administrativas y de gestión, comunicativas o educativas.

El centro cuenta con la red wifi y cableada y con los recursos materiales necesarios para poder llevar a cabo las propuestas del presente Plan Digital.

Las redes e internet funcionan de forma correcta:

- El profesorado a través del cableado.
- El alumnado a través del wifi.

Existe un registro en el inventario donde se indican las incidencias especialmente de dispositivos del centro, siendo las incidencias de la red registradas por dirección directamente al CAU. Estas incidencias son solventadas de dos formas según el caso:

- A través de la dirección del centro, coordinador TIC o responsable TIC de ciclo.
- A través del CAU, cuando no se puedan solucionar con los medios anteriores.

b) Instrumentos y estrategias.

Es fundamental el que el profesorado se sienta capaz de manejarse en el uso de las TIAC en el aula, por lo que las estrategias irán encaminadas a facilitar la simplicidad





de uso y básicamente el uso en todos los procesos tecnológicos y didácticos. Seguimos señalando en este sentido la importancia de la formación docente.

3.4.5. Propuestas de innovación y mejora.

Del plan anterior se ha conseguido la acción incluida:

- 1- Realizar de forma sistemática una evaluación competencial tecnológica en todos los procesos de enseñanza aprendizaje

Para el presente plan pretendemos conseguir:

3.4. Procesos de evaluación.	
Acción 1: Autorreflexión TIAC.	
Medida	Uso de herramientas digitales que permitan la autoevaluación como punto de partida, reflexión inicial etc., información sobre la estrategia TIC del centro Estrategia de desarrollo.
Estrategia de desarrollo	Cada dos años se realizará una autoevaluación, coincidiendo con la renovación del nivel TIC del centro al profesorado, alumnado y familias, utilizando herramientas digitales establecidas con ese fin.
Responsable	Comisión TIC, Equipo directivo y profesorado.
Temporalización	Cada curso académico
Acción 2: Evaluar a través de las TIC.	
Medida	Utilizar plataformas de aprendizaje en línea. Esta estrategia de desarrollo permite a los alumnos realizar actividades y evaluaciones en un entorno virtual, utilizando herramientas tecnológicas. (Forms, Lumio, kahoot, quizizz, etc)
Estrategia de desarrollo	Esta medida de evaluación a través de las TIC permite utilizar herramientas tecnológicas para mejorar la eficiencia y la calidad de la evaluación de los alumnos, fomentando el uso responsable de las TIC en el proceso educativo. Parte de los MiercoleTICs se emplearán en enseñar al profesorado el uso de estas herramientas.
Responsable	Profesores TIAC enseñarán el uso y cada maestro será el encargado de implementarlo en su área.
Temporalización	Cada curso académico
Acción 3: Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de aprendizaje y enseñanza con las TIAC	
Medida	Definir los criterios de evaluación de competencia digital.
Estrategia de desarrollo	En las programaciones didácticas se establecerán los criterios y niveles de competencia digital que se evaluarán. Esto incluirá aspectos como el manejo de herramientas tecnológicas, la capacidad de búsqueda y selección de información, la seguridad en línea y la comunicación digital.





Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojosados Valladolid

Responsable	Maestro área TIAC
Temporalización	Cada 2 cursos académicos.
Acción 4: Sistematizar el proceso de evaluación a través de la tecnología.	
Medida	Al final de cada trimestre se evaluará al menos en alguna SdA usando la herramienta TIC.
Estrategia de desarrollo	Debe considerar aspectos como la facilidad de uso, la compatibilidad con diferentes tipos de evaluaciones y la capacidad de seguimiento y análisis de resultados
Responsable	Maestro/os de cada contexto.
Temporalización	Cada curso escolar.
Acción 5: Evaluar a través del área TIAC la competencia digital del alumnado.	
Medida	Usar herramientas de evaluación de la competencia digital del alumnado.
Estrategia de desarrollo	Además de la evaluación, mediante los criterios de evaluación de las programaciones didácticas expuestas en la medida 3, se realizará evaluación externa mediante la herramienta SELFIE para comprobar la CD de nuestro alumnado.
Responsable	El responsable de evaluar la competencia digital de los alumnos a través del área TIAC sería el profesor de TIAC
Temporalización	Al finalizar cada ciclo.





3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

3.5.1. Integración curricular de las TIAC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La mayor aportación de las TIAC en el proceso educativo es la ayuda que prestan al cambio metodológico en el centro, ya que nos permite el trabajo competencial y de refuerzo o ampliación en los contextos de aprendizaje o en la adquisición de los saberes básicos.

Los contextos de aprendizaje con sus rincones constituyen una metodología activa y competencial que estamos implantando de forma sistemática y coordinada en el centro, centrada en el aprendizaje competencial y funcional del alumnado, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el maestro.

Se plantea el uso de las TIAC como recurso o como medio para que los alumnos adquieran conocimientos y los apliquen para solucionar un problema real o ficticio, sin que los maestros utilicen la lección magistral.

En esta metodología el protagonista del aprendizaje es el propio alumno, que asume la responsabilidad de ser parte activa del proceso.

Tenemos en cuenta que:

- Las TIAC están integradas curricularmente en todas las áreas del centro. En el apartado 3.2. se han explicitado los criterios comunes que todos los ciclos tienen en cuenta a la hora de elaborar sus programaciones didácticas, con el objetivo de integrar curricularmente las TIAC.
- Desde las distintas áreas y materias se trabajan los saberes básicos para la adquisición de la competencia digital y esta, como el resto de las competencias, es evaluada e incluida en el informe trimestral de notas del alumnado.

La incorporación del uso de las TIAC al trabajo diario en el proceso de enseñanza y aprendizaje contempla tres vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como objeto de aprendizaje: para la adquisición de la competencia digital.
- Como entorno para el aprendizaje: a partir del uso de recursos de la web o generados por el propio profesorado.
- Como medio y acceso al aprendizaje: de consulta y refuerzo.

En nuestro centro, estos elementos están integrados en todas las áreas y asumidos por nuestros alumnos desde su entrada en el centro al desarrollar el Proyecto interdisciplinar La Piña 3.0 y actualmente en el rincón TIC de los contextos de aprendizaje y especialmente en el desarrollo del área TIAC.

Destacamos dentro de la integración curricular de las TIAC como herramienta de enseñanza y aprendizaje, la implantación del área de profundización TIAC gracias a la aprobación del proyecto de autonomía, que permite el desarrollo pleno de la competencia digital en el alumno gracias al trabajo de los contenidos integrantes de la misma.

Para la ayuda de este proceso, el centro dispone de:

- Página web actualizada con enlace a recursos web.
- Repositorio de material para usar en el panel, separados por niveles y áreas.





Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid

- Licencias comunes de herramientas web 2.0, gratuitas para el profesorado: canva, genially, LUMIO.

Los objetivos comunes a todas las etapas y áreas del centro y que constatan la integración curricular de las TIC en el mismo hacen referencia a los contenidos relacionados con la competencia digital y versan en torno a:

- Uso de diferentes dispositivos (tablets, iPads, ordenadores, robótica...)
- Manejo de navegadores, búsquedas de información y almacenaje de la misma.
- Analizar y crear diferentes contenidos (docx, PPT, Vídeos, audios, mapas mentales...) utilizando las TIC.
- Trabajar de forma colaborativa en la elaboración de proyectos o productos.
- Detectar riesgos de seguridad en el uso de los dispositivos y de la red.
- Resolver problemas derivados del uso de las TIC.

3.5.2. Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos.

Desde el proyecto curricular y las programaciones didácticas se contextualizan los contenidos curriculares para desarrollar y en su caso adquirir la competencia digital de cada una de las áreas y niveles que contempla el Decreto 38/2022 por el que se establece el currículo de educación primaria.

Todas incorporan además los elementos transversales como el tratamiento de la información y el uso de las TIAC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La secuenciación de contenidos para los distintos niveles para la adquisición de la competencia digital, los cuales trabajamos de forma interdisciplinar en los rincones de contextos o a través del uso de la sesión TIAC que tiene asignado cada grupo de infantil y de primaria queda reflejado en la siguiente tabla: [RÚBRICA TIC-áreas.xlsx](#)

Se trabajarán a lo largo de los trimestres teniendo en cuenta la evolución y progreso del alumnado en cuanto al manejo y uso de los distintos dispositivos.





También indicar que cada uno de estos contenidos serán **evaluados y valorados** a través de **tres instrumentos**:

- Observación: La observación sistemática: realizada a partir de rúbricas realizadas en función de los ítems o bloques que se quieren valorar (consultar subapartado 6.4.5.)
- Desempeño: Actividades variadas: colaborativas, interactivas y otras que los docentes consideren oportunas realizar.
- Rendimiento: Las pruebas pedagógicas también llamadas pruebas escritas/digitales elaboradas por los miembros de la comisión TIC en coordinación con los docentes.

Matizar que todos los recursos de enseñanza-aprendizaje, así como las pruebas de evaluación para la consecución de dicha competencia se encuentran indexados en el documento: **“Contenidos TIAC por trimestres”** :

- [1º trimestre.](#)
- [2º trimestre.](#)
- [3º trimestre.](#)

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Pretendemos que la página web del Centro y nuestros blogs de centro La Piña 3.0 y BiblioPini se conviertan en los ejes vertebradores de las actuaciones TIAC. En ella, se han creado varias secciones con enlaces a recursos interesantes para distintos colectivos de nuestra comunidad educativa. Estas secciones estarán en continua revisión, adaptándose a lo que la comunidad educativa vaya demandando, a través de las reuniones con las familias, claustros y consejos escolares, etc. Así queda estructurado de la siguiente manera: como se indica en el punto 3.6.1.

- **ESPACIO WEB CONTENIDO RESPONSABLE Página web:**
 - o Datos del centro: de contacto, documentos y personales.
 - o Noticias y actualidad del centro: novedades.
 - o Recursos de TIAC generales.
 - o Recurso sobre seguridad en internet.
 - o **La Piña 3.0:** Contenido equivalente de lectoescritura.
 - o Espacio de recursos para la expresión escrita.
 - o **BiblioPini:** espacio dedicado a la biblioteca virtual: lectura y actividades para el fomento de la lectura y uso de la biblioteca.
 - o **Teams:** Equipos de trabajo, recursos y comunicación virtual: videollamadas, mensajería instantánea, envío y corrección de tareas o evaluación (forms).
 - o **Aula Moodle/TEAMS:** Recursos separados por áreas y niveles para:
 - Comunicación
 - Refuerzo

a) Organización en el uso de espacios y materiales TIC.

Cada aula consta del material adecuado para el desarrollo de la competencia digital del alumno, como se especifica en el inventario digital de centro.

Será el alumno el responsable del uso del dispositivo asignado en las sesiones que el profesorado considere.





Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid

Existe otros materiales a nivel de centro, compartidos por profesorado y alumnado, como son los siguientes:

- Materiales de robótica.
 - 1- Spike Essential (4 equipos): se usarán de forma general por orden. Así por ejemplo, el 1 irá para el grupo A del nivel inferior del ciclo y el 4 para grupo B del nivel superior del ciclo.
 - 2- Spike Prime (2 equipos): siendo el 1 para el nivel inferior del ciclo y el 2 para el nivel superior del ciclo.
- Materiales audiovisuales (se solicita su uso a dirección o coordinador TIC):
 - 1- cámara vídeo digital
 - 2- cámara vídeo 360
 - 3- mesa de radio
- Material del aula de informática.
- Juegos.
- Plotter de corte (de uso exclusivo del profesorado)

3.5.4. Acciones de innovación y mejora.

Del plan anterior se ha conseguido las acciones incluidas:

- 1- Fomentar el uso los blogs educativos propios del centro: La Piña y BiblioPini.
- 2- Continuar impulsando la integración curricular de las TIAC en las áreas y contextos.
- 3- Continuar ampliando los recursos TIAC generados por el profesorado para cada nivel y cada área, incluidos en el repositorio.

Para el presente plan pretendemos conseguir:

- Acción 1: Secuenciar los contenidos relacionados con las TIAC en infantil para trabajar en las diferentes áreas.
- Acción 2: Establecer los criterios de evaluación del área TIAC para las áreas de infantil.
- Acción 3: Fomentar el uso de los blogs de centro para publicar los productos finales de contextos, integrando así los blogs en el trabajo de aula.

3.5. Contenidos y currículos.

Acción 1: Secuenciar los contenidos relacionados con las TIAC en infantil para trabajar en las diferentes áreas

Medida	Identificar los contenidos relacionados con las TIC en las diferentes áreas.
Estrategia de desarrollo	Establecer una secuencia de aprendizaje e Implementar la secuencia de contenidos. Desde la comisión TIC se debe implementar la secuencia de contenidos en el plan de estudios de Educación Infantil, asegurándose de que las actividades y recursos se desarrollen de manera coherente y progresiva a lo largo del curso.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Dos cursos académicos.





Acción 2: Establecer los criterios de evaluación del área TIAC para las áreas de infantil.

Medida	Diseñar actividades y evaluaciones. Diseñar plantilla con iconos básicos de uso en un ordenador para trabajo oral con el alumnado.
Estrategia de desarrollo	El maestro responsable TIC en Infantil debe diseñar actividades y evaluaciones que permitan a los alumnos demostrar su progreso en el área TIAC. Estas actividades pueden incluir proyectos, juegos interactivos, cuestionarios, entre otros.
Responsable	Maestro TIC Educación Infantil
Temporalización	Dos cursos académicos.

Acción 3: Fomentar el uso de los blogs de centro para publicar los productos finales de contextos, integrando así los blogs en el trabajo de aula.

Medida	Publicar los productos finales de los proyectos y actividades desarrollados en el aula.
Estrategia de desarrollo	Formar al profesorado que lo necesite en la utilización de los blogs del centro a través de los MiercoleTICs. Los docentes deben utilizar el blog para publicar los productos finales de los contextos. Se pueden hacer presentaciones, videos, imágenes, escritos, entre otros. Se pueden realizar reuniones trimestrales con los docentes para analizar el impacto del blog en el trabajo diario del aula.
Responsable	Docente de cada SdA.
Temporalización	Un curso académico.





3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

3.6.1. Situación de partida.

A. Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Pretendemos utilizar las TIAC como medio de información y comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, ampliando así los canales de comunicación entre todos los sectores que la componen. Con ello dinamizamos y hacemos más ágil y eficaz la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa y su entorno: página web, blogs, Teams, app, redes sociales...

Dentro de la acción tutorial distinguimos los siguientes momentos de comunicación ligados a las TIAC:

Reuniones generales de familias con el profesorado (una reunión trimestral). En estas se establecen una serie de puntos generales en la reunión y se incluyen los elementos "TIAC" a tener en cuenta. El coordinador TIC y la dirección crearán y compartirán presentaciones online con Genially que todo el profesorado adapta y usa en sus reuniones en la que se señalan aspectos como:


- Acceso a la Piña 3.0, BiblioPini y realización de comentarios.
- Alta y creación de cuenta en educa (se ha elaborado un MANUAL) incluido en la web del centro.
- Entrega de credenciales a los grupos de 1º de primaria.
- Información de la APP y otros blogs de centro.
- Información sobre redes sociales y *Teams*.
- Formas de comunicación y entrega de mails de tutores, profesorado y de las familias, rellenando y actualizando los datos de centro.

Podemos ver las presentaciones preparadas en estos enlaces.

- [Primer trimestre](#)
- [Segundo trimestre](#)
- Hoja oficial de comunicación con las familias vía papel: la hoja de comunicación oficial de centro se entrega al profesorado y coordinadores a inicios de curso y será la que tenga que ser usada para las comunicaciones. En ella se incluye, en la parte superior, además del sello de la Delegación territorial, premios y reconocimientos significativos del centro, como son: sello TIC-5, sello LeoTIC, sello Eco escuela y sello Centro Educativo Sostenible de la Consejería, además del escudo del centro y de la mascota como imagen corporativa. En la parte inferior de la hoja, aparecerán los datos de comunicación con el centro y dos códigos QR de acceso directo a la web del centro y al blog La Piña 3.0.
- En relación con la interacción institucional virtual (no presencial) desarrollamos todo tipo de colaboración y comunicación que nos permite las TIAC, siempre partiendo de los medios oficiales de comunicación que el profesorado está en la obligación de utilizar para comunicaciones oficiales:
 - 1- Plataforma virtual: Teams...
 - 2- Página web, blogs de centro y personales del profesorado.
 - 3- Mensajería instantánea (no oficial): WhatsApp.

Analizamos cada uno de ellos:



MEDIOS	CONTENIDO	Actualización	Responsable
Página web	<p>a. Datos del propio centro (Proyecto Educativo de centro, Propuesta curricular, Reglamento de Régimen Interior, así como los datos de información del propio centro, incluyendo mapa de localización)</p> <p>b. La organización: órganos de gobierno del centro, colegiados y unipersonales, el profesorado y su horario en el centro, el alumnado (número por aula), y el personal no docente.</p> <p>c. Horarios generales de centro y de atención a padres.</p> <p>d. Actividades: extraescolares y complementarias.</p> <p>e. Secretaría virtual: aporta los documentos descargables para las familias sobre los temas de gestión del colegio tales como matriculación, madrugadores, comedor, transporte.</p> <p>f. Libros de texto</p> <p>g. AMPA: información general y noticias de la misma.</p> <p>h. Noticias del centro: incluyen todas las noticias en el momento que se producen.</p> <p>i. Biblioteca: toda la información de nuestra biblioteca y BiblioPini, así como permite la descarga de e-books y el acceso a diferentes bibliotecas.</p> <p>j. Recursos TIAC para infantil y primaria</p> <p>k. Internet segura: Para las familias (acceso a recursos y cursos online)</p> <p>l. Contacto: acceso al formulario de contacto.</p> <p>La parte central incorpora los datos de contacto del centro, un widget de Twitter actualizado y accesos directos a información de interés para la comunidad educativa.</p> <p>También se incluye el panel digital medioambiental (Paddlet) con todos los recursos y actividades medioambientales de centro.</p>	<p>Quincenal, excepto las noticias que son continuas.</p>	<p>Web master</p> <div style="text-align: center;">  </div>



MEDIOS	CONTENIDO	Actualización	Responsable
Blogs de centro	<p>La Piña 3.0: https://lapina30.wordpress.com/ BiblioPini: https://bibliopini.wordpress.com/ Publicaciones constantes gestionados por los siguientes accesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Administrador y editor: coordinan la interfaz, dan acceso a los usuarios y aceptan los borradores de los colaboradores, además de moderar comentarios. En el caso de BiblioPini, la editora es la responsable de la biblioteca. 2- Autor: grupo de profesores (con destino definitivo en el centro) que realizan entradas y publicaciones sin necesidad de moderar. 3- Colaborador: grupo de profesores (sin destino definitivo en el centro) que realizan entradas-publicaciones moderadas. 4- Seguidores: visitan y comentan las entradas, pero no tienen posibilidad de edición. 	Continua	<p>Perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administrador - editor - Autor. - Colaborador. - Seguidor.
Aula virtual Moodle-TEAMS	<p>Ha sido uno de los elementos principales de comunicación con las familias aunque se ha sustituido su uso por el uso de TEAMS.</p>	Continua	<p>Webmaster Profesorado Equipo directivo</p>
<p>Herramientas O365:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Outlook • OneDrive • Sharepoint • Teams. 	<p>Grupos de clase y de familias Biblioteca de Centro (compartida con el profesorado en documentos concretos) y personal Clases y canales para el trabajo telemático: envío y corrección de tareas, videollamadas Cada 2-3 semanas se les envían informaciones importantes y de interés para la comunidad educativa, ya sean becas, ayudas o subvenciones, reuniones, cursos para las familias, excursiones, publicaciones de La Piña 3.0... Están creados grupos para la comunicación con las familias para cada una de las clases, incluyendo en educación primaria, los grupos de trabajo de los alumnos de forma independiente al de los padres. Incluimos un grupo llamado “comunidad educativa”, en el que están todo el profesorado, todo el alumnado y todas las familias del colegio, de tal forma que las informaciones generales se envían por este grupo con el objetivo de facilitar el acceso a la información de todos los que formamos parte de este centro.</p>	Continua	<p>Coordinador TIC y tutor Equipo directivo y profesores Tutores</p>



MEDIOS	CONTENIDO	Actualización	Responsable
Redes sociales	<p>FACEBOOK: https://www.facebook.com/CEIPTierradepin</p> <p>TWITTER: @CEIPTierradepin</p> <p>INSTAGRAM: @CEIPTierradepin</p> <p>Las tres redes están conectadas a las publicaciones de los blogs de centro y se informan de plazos administrativos y noticias de interés de la comunidad educativa.</p>	Continua	Coordinador TIC
APP de centro Acción de mejora	<p>Es un espacio que engloba todos los temas de comunicación de centro. Enlaces que ofrece:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la web del colegio - blog La Piña 3.0 - BiblioPini - Blogs de profesores: música y recursos para el primer ciclo - <i>Página web de la Junta de Castilla y León (Educacyl)</i> ❖ AMPA ❖ Redes sociales. ❖ Almuerzo educativo ❖ Noticias del centro ❖ Chat (moderado y con contraseña) <p>Incluye además los datos de contacto del centro, del centro joven y del AMPA.</p> <p>Enlace de descarga:</p> <p>https://play.google.com/store/apps/details?id=ceip.tierradepinares&hl=es (pendiente de solución de problemas de publicación con Google)</p> <p>o http://www.appcreator24.com/app113503-9tpjzm</p>		Dirección Coordinador TIC





3.6.2. Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción en enseñanza presencial y online.

a. Colaboración e interacción con el alumnado.

- Es fundamental el uso de las herramientas O365 en el día a día con el alumnado, tanto de comunicación como de trabajo colaborativos en los cursos de primaria.
- El alumnado de primaria debe acceder al TEAMS de su grupo-clase. Debe de utilizar el mail y las publicaciones de TEAMS (generales y/o chat) para comunicarse con sus compañeros y con el profesorado
- Las contraseñas son únicas e intransferibles y se modificarán a inicio de curso.
- A partir de 2º curso, además del medio señalado anteriormente, utilizan la cuenta de correo ofrecida por la Junta de Castilla y León
- En los cursos superiores se comparten archivos con sus compañeros y sus profesores mediante OneDrive y/o Teams.
- Los grupos de clase de Teams (y sus respectivos canales) son creados y gestionados por el profesorado, siendo grupos privados. Es preciso realizar en caso de enseñanza telemática al menos una sesión semanal de videollamada con el grupo clase o individual en su defecto.
- Al inicio de curso se actualizarán todos los grupos de alumnados y familias.
- El equipo directivo estará como administradores de los grupos de familias.
- Las aplicaciones que utilizará el alumnado para colaborar e interaccionar son:
 - M365 y sus herramientas colaborativas: TEAMS, PPTX, WORD, Onedrive, SharePoint, Outlook
 - Canva
 - Genially
 - Lego Spike
 - LUMIO
 - Blogs de centro de wordpress
- El coordinador TIC y la dirección del centro en su caso aprobarán si procede las aportaciones del alumnado en el blog de centro, así como se auditarán las publicaciones del alumnado en los grupos de TEAMS a los que pertenecen. En el caso de que aparecieran comentarios inapropiados, se procederá a sancionar según RRI.
- No existe un reparto de roles específico de centro, si no que se establecen los mismos en las actividades colaborativas a través de las programaciones de aula.
- Se trabajará la Netiqueta en el rincón PIENSA para hacer consciente al alumnado del comportamiento que se debe de tener en el uso de la web.

b. Colaboración e interacción con el profesorado

- La comunicación oficial entre el profesorado se realiza mediante correo electrónico, con las cuentas corporativas de educa.
- Por otro lado, existe un intercambio de documentos y carpetas compartidas para el trabajo colaborativo, a través de OneDrive personal o el Sharepoint de grupo, de Outlook, grupo de Claustro de Teams.

Los documentos compartidos se realizarán, preferiblemente con permisos de acceso a “personas determinadas” o a través de “personas de mi organización”.

A la finalización del curso se revocarán todos los permisos a las carpetas.

- A nivel no formal se ha establecido un canal de comunicación a través del whastapp.
- Las aplicaciones que utilizará el profesorado para colaborar e interaccionar son:





- M365 y sus herramientas colaborativas: TEAMS, PPTX, WORD, Excel, Onedrive, SharePoint, Outlook, Stream
- Canva
- Genially
- LUMIO

c. Colaboración e interacción con las familias e instituciones:

- La comunicación con las instituciones se realiza mediante la cuenta de correo oficial del centro, a la cual accede el equipo directivo, siendo las comunicaciones oficiales realizadas por la dirección.
- La comunicación personal con las familias se realiza preferiblemente a través de los grupos de Outlook y/o a través de TEAMS, (al que tienen acceso dándose de alta en educa).
- La comunicación general con las familias se realiza a través de redes sociales, APP y página web.
- Al comienzo de curso se les entrega a las familias una circular en la que consta el correo electrónico del centro y del profesorado para que puedan utilizar este medio y los medios de comunicación con el mismo se encuentran en la hoja oficial.
- En la Página web está a disposición de la comunidad educativa un formulario de contacto que se envía al correo del centro, desde el que se puede contestar al interesado.
- Se permiten y se solicitan comentarios en las entradas de los Blogs del centro, que son moderadas por los administradores y gestores.
- Los documentos del centro se encuentran alojados en la página Web del centro y en el grupo de familias de Teams.
- Las aplicaciones que utilizará el centro para colaborar e interactuar son:
 - M365 y sus herramientas colaborativas: TEAMS, PPTX, WORD, Excel, Onedrive, SharePoint, Outlook, Stream
- En relación con los servicios del centro:
 - Comedor Escolar: se establecen mecanismos de dialogo presencial y virtual (web de comedores y grupo de outlook) con los encargados de gestionar el servicio.
 - Programa Madrugadores: se establecen mecanismos de dialogo presencial y virtual (web de madrugadores y grupo de outlook) con los encargados de gestionar el servicio.
 - Programa Transporte Escolar: se establecen mecanismos de dialogo presencial y virtual (grupo de Outlook) con los encargados de gestionar el servicio y las familias.
 - Programa de Actividades Extraescolares: se establecen mecanismos de dialogo presencial y virtual con los encargados de gestionar el servicio. (AMPA y Ayuntamiento de Mojados).
- Las aplicaciones que para la enseñanza telemática quedan reflejadas en el Plan de Digitalización en situaciones de enseñanza telemática antes señalados, destacando el uso de TEAMS fundamentalmente.

d. Colaboración e interacción en enseñanza telemática

Durante periodos de enseñanza telemática tienen más importancia si cabe las herramientas online de trabajo colaborativo, ya sea entre el profesorado del centro (enseñanza y/o formación) o en proyectos intercentros. Para ellos tendremos en cuenta:

- Se usarán las herramientas O365 con la cuenta de educa.
- Se realizará formación telemática de las herramientas que se precisen.
- Se realizarán documentos compartidos para la cumplimentación telemática.
- Se compartirán carpetas de recursos para su uso con el alumnado.
- Se trabajarán con herramientas online con el alumnado.





3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

A raíz de la actividad docente online debido a la incidencia del COVID-19, nuestro centro en particular y actividad lectiva en general tuvo que buscar nuevas formas de docencia en la modalidad no presencial que dieran respuestas eficaces a la situación de confinamiento del profesorado, alumnado y familias.

El centro ideó una estrategia digital con sentido de la viabilidad acorde al tipo de alumnado que tuviera que seguir vigente y desarrollada anteriormente en este documento, en la que se han llegado a acuerdos para toda la comunidad educativa, respetando las singularidades de cada nivel/etapa del alumnado.

A continuación, se define el diagnóstico y valoración de la colaboración, trabajo en red e interacción social más relevante en nuestro centro:

Diagnóstico		Valoración
Estructura	Se usan las herramientas OFFICE 365, además de otras que se entienden como operativas y rápidas en su difusión/feedback.	Son valoradas muy positivamente por la comunidad escolar para el intercambio de comunicaciones, información y tareas dentro y fuera del centro.
Organización	La estructura organizativa del centro es la óptima para el desarrollo de las funciones planteadas en el presente plan.	Valoración positiva
Servicios de colaboración	Se establece un trabajo colaborativo en todos los aspectos del centro: organización y gestión, planificación de clases, trabajo del alumno y comunicación con las familias.	Valoración muy positiva.
Interacción y trabajo en red	Las comunicaciones son suficientes y adecuadas y se han establecido cauces de comunicación con el profesorado a través de grupo de Whastapp (informales) y de grupos de Outlook y Team (formales)	Valoración positiva.

3.6.4. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación.

Del plan anterior se ha conseguido las acciones incluidas:

- 1- Fomentar la formación en el uso de herramientas colaborativas de Microsoft y de M365.
- 2- Uso y fomento de la web del centro y las aulas de Teams.

Para el presente plan pretendemos conseguir.

- Acción 1: Implementación herramienta comunicación común que atienda al criterio de operatividad, practicidad y rapidez. Actualización APP
- Acción 2: Necesidad formativa general de las familias en herramientas TIC usadas por el centro





- Acción 3: Jornada informativa general del profesorado en herramientas TIC usadas por el centro a principio de curso
- Acción 4: Creación de "biblioteca de dispositivos TIC" para el alumnado del centro.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Acción 1: Implementación herramienta comunicación común que atienda al criterio de operatividad, practicidad y rapidez. Actualización APP

Medida	Actualización App.
Estrategia de desarrollo	Introducir la App en Google play y darlo a conocer a la comunidad educativa.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	4 años.

Acción 2: Necesidad formativa general de las familias en herramientas TIC usadas por el centro

Medida	Realizar formación general para las familias con las herramientas TIC utilizadas por el centro.
Estrategia de desarrollo	Organizar sesiones de formación presenciales para las familias, donde se explique el uso de las herramientas TIC empleadas en nuestro centro.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Se llevará a cabo a lo largo del primer trimestre del curso escolar.

Acción 3: Jornada informativa general del profesorado en herramientas TIC usadas por el centro a principio de curso

Medida	Realizar miércoles TIC para el profesorado con las herramientas TIC utilizadas por el centro al inicio de curso.
Estrategia de desarrollo	Organizar los miércoles TIC, donde se expliquen herramientas TIC que utilice el centro y otras que sean de interés para el profesorado. Haciendo propuesta de herramientas que quieren usar los profes.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Se llevará a cabo al inicio del curso escolar, según las necesidades del personal docente.

Acción 4: Creación de "biblioteca de dispositivos TIC" para el alumnado del centro

Medida	Creación de una "biblioteca de dispositivos TIC" para el alumnado del centro.
Estrategia de desarrollo	Con los dispositivos TIC descatalogados, (portátiles), y establecer un sistema de préstamo para los alumnos que requieran utilizar estos dispositivos para su aprendizaje.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Se llevará a cabo durante el primer trimestre del curso escolar.





3.7. INFRAESTRUCTURA.

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Nuestro centro tiene un equipamiento completo tanto de software como de hardware, acorde a la línea tecnológica de centro. El acceso a dicho equipamiento es para todo el personal del centro con responsabilidad pedagógica y este acceso y uso es coordinado por el Equipo directivo y el coordinador TIC.

El equipamiento y organización se encuentra en el siguiente documento: [Inventario](#)

Las normas a tener en cuenta para el uso de los ordenadores son las siguientes:

- Cada clase tiene asignado un PC (no hay asignación por profesor). Dicho pc se guardará bajo llave en el armario cargador de cada aula. En caso de no disponer de armario cargador, se guardará bajo llave en el armario de clase, dejando la misma en el cuadro de llaves de consejería (y nunca en el cajón de la mesa del profesor)
- Cada alumno tiene asignado un PC/dispositivo y solo ese alumno hará uso de dicho dispositivo. Lo sacará del armario cuando necesite su uso y lo devolverá al mismo armario y sitio, siguiendo el orden de lista de clase, cuando ya no lo vaya a utilizar. El ordenador permanecerá conectado a corriente cuando esté en el armario. Cada curso académico se encargará el tutor de actualizar el listado de dispositivos de su clase.
- En caso de que no haya suficientes dispositivos para todo el alumnado, tendrán preferencia el cubrir el alumnado de 4º a 6º y en los grupos que se compartan dispositivos, se hará igualmente por orden de lista de ambas clases (compartirá el 1 de A con el 1 de B, el 2 de A con el 2 de B... y así sucesivamente)
- Cada aula dispondrá de un carrito cargador que se desplazará con el grupo de alumnos de un curso a otro. El armario de los grupos de 6º pasará a los grupos de 1º el curso siguiente al que abandonen el centro.
- El uso de los ordenadores de la sala de ordenadores se hará igualmente por orden de lista según el número asignado a cada ordenador. En caso de necesitar el uso de la sala se deberá de consultar el horario disponible, ya que es un aula de uso por el alumnado de educación infantil.

b) *Inventario de servicios: Hosting y sites web, redes sociales, APP y blog de centro.*

▪ *Web de centro*

En el centro se utiliza la plataforma que pone a disposición la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en la que se desarrolla la web del centro en todos sus apartados, así como el aula virtual: <http://ceiptierradepinares.centros.educa.jcyl.es> .

Otras plataformas usadas de forma habitual son las que ofrecen las editoriales con las que trabaja cada nivel, así como las compartidas por otros centros educativos, INTEF o Consejerías de Educación. Destacamos el uso de software y hardware SMART (Learning Suite y Learning Suite Online).

▪ *Redes sociales*

Por otro lado, el centro se encuentra en un proceso de comunicación e inmersión social, para favorecer la información a la comunidad educativa. Para ello, tiene cuenta en Facebook, Instagram y Twitter. Estas redes se encuentran relacionadas. Hemos incorporado un widget de Twitter en la web oficial, para mantener informados al día a la comunidad educativa de lo que sucede en el centro.





▪ **APP de centro**

La **APP del centro** (descargable en Google Play) nos sirven para el mismo fin que las anteriores. La dirección de descarga es:

- <https://play.google.com/store/apps/details?id=ceip.tierradepinares&hl=es>
- <http://www.appcreator24.com/app113503-9tpjzm>

▪ **Blog de centro**

El centro cuenta con varios blogs, de centro y de profesorado. Destacamos los dos de centro: La Piña 3.0 y BiblioPini. Ambos blogs están coordinados por el coordinador TIC-responsable de medios y jefatura de estudios y cuentan con diferentes accesos.

▪ **Otros servicios de centro**

Ya por último destacamos en este apartado los espacios en la nube para compartir o guardar documentos de centro, del profesorado, para las familias, tales como:

- ❖ OneDrive y SharePoint de los grupos de TEAMS (de centro y personal de cada profesor)
- ❖ Google Drive (actúa de repositorio de contenidos y copias de seguridad)
- ❖ Cuenta Hotmail (ceiptierradepinares@hotmail.com) que gestiona los dispositivos de centro de uso del profesorado.
- ❖ SMART Learning Suite (SLS) y SMART LUMIO (SLSO): acceso individual con cada usuario y contraseña personal de educacyl.
- ❖ Cuentas en herramientas web 2.0:
 - Canva con datos de acceso de educacyl.
 - Genially con cuenta genérica de centro.
 - Powtoons con cuenta genérica de centro.

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

El centro está dotado mediante el programa de escuelas conectadas de redes wifi en todo el centro, y desde el curso 2020-2021 ha sido también cableado en su totalidad, coste este sufragado por el propio centro.

El centro cuenta con los puntos de acceso (AP) en todas las aulas, que dan acceso a las distintas redes wifi con los diferentes accesos diferenciados según el tipo de usuario. La estructuración de redes y servicios de aula y de centro según el tipo de usuario es la siguiente:





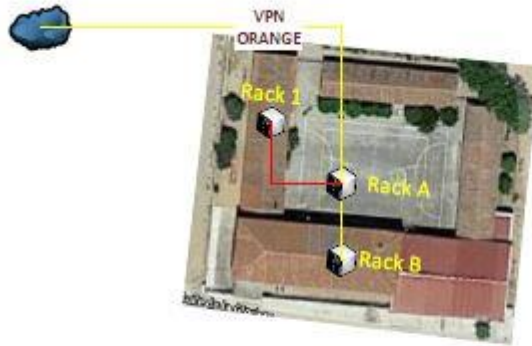
<p>Red inalámbrica para Administración</p> <p>SSID: CED_ADM</p> <p>Visibilidad: oculta</p> <p>Autenticación: 802.1X PEAP+MSCHAPv2</p> <p>Encriptación: AES</p>	<p>Red inalámbrica de Navegación</p> <p>SSID: CED_INTERNET</p> <p>Visibilidad: visible</p> <p>Autenticación: 802.1X PEAP+MSCHAPv2</p> <p>Encriptación: AES</p>
<p>Red inalámbrica para Profesores</p> <p>SSID: CED_DOCENCIA</p> <p>Visibilidad: oculta</p> <p>Autenticación: 802.1X PEAP+MSCHAPv2</p> <p>Encriptación: AES</p>	<p>Red inalámbrica para Invitados</p> <p>SSID: CED_INVITADOS</p> <p>Visibilidad: oculta</p> <p>Autenticación: 802.1X PEAP+MSCHAPv2</p> <p>Encriptación: AES</p>

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

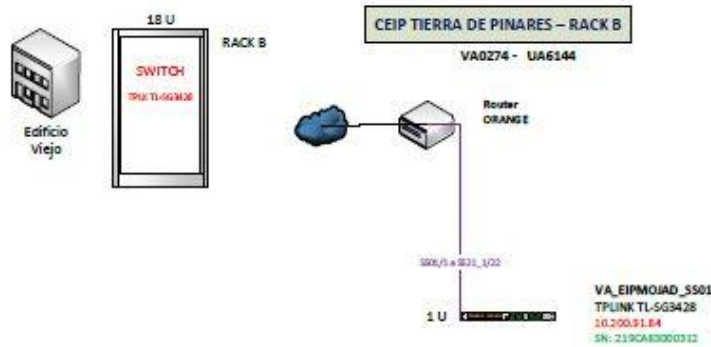
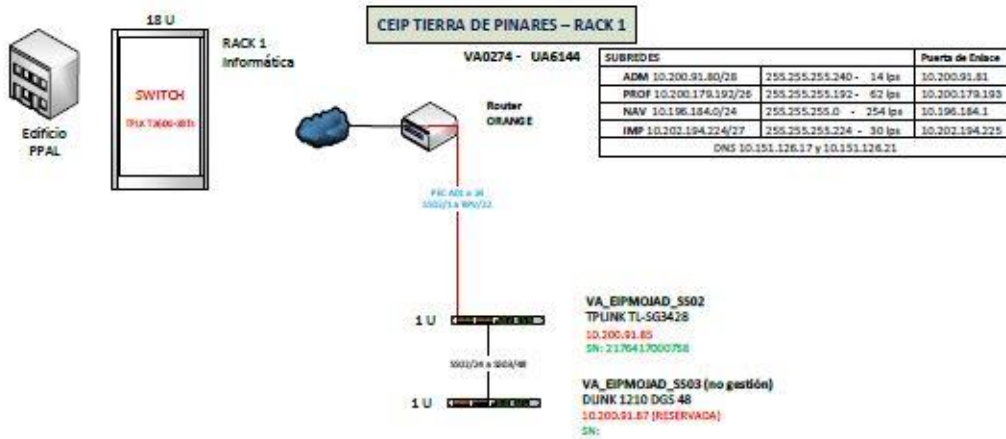
El centro cuenta tal y como muestran las imágenes anteriores, de tres racks, ubicados en diferentes departamentos:

- Sala de ordenadores: en él está creada la VLAN para los equipos de la sala de ordenadores y aulas de planta baja (equipo directivo, sala de mediación y aula de atención de familias), lo que hace que esté totalmente separado del resto de redes e invisibles a ellas. Además de este rack parte también el puerto para la impresora de secretaría y la fotocopiadora de planta baja, a la cual el profesorado se conecta desde sus ordenadores para poder enviar las fotocopias mediante una clave personal. Además, el cableado de la planta baja para el profesorado y los paneles sale de este rack en el que está instalado un switch TP-LINK.
- Cuarto de limpieza: dota de cableado a las aulas y dependencias de la segunda planta, con tomas en todas las aulas para dos dispositivos. El ordenador del profesor y el panel digital.
- Patio interior: Los dos racks anteriores parten del RPV de Orange situado en el patio interior. Este se conecta mediante un switch a ambos racks.





RACKS	EDIFICIO
• RACK 1 INFORMATICA	PPAL
• RACK B Orange	PPAL – interior escalera
• RACK A Orange	PPAL – Exterior Patio





Rack 1- VA0274- UA6144				
VA_EIPMOJAD_SS02	ROSETA	PUERTO	VLAN	IP/LAG
Secretaría	1.01	1	TODAS	10.200.91.86
Fotocopiadora dirección	1.02	22	ADM	10.202.194.227
Jefatura de estudios	1.03	3	ADM	Libre
Jefatura de estudios	1.04	4	ADM	10.200.91.88
Dirección	1.05	5	ADM	10.200.91.89
Dirección	1.06	6	PROF	
Inglés	1.07	7	PROF	
Inglés	1.08	8	PROF	
	1.09	9	PROF	
	1.10	10	PROF	
4 años	1.11	11	PROF	
4 años	1.12	12	PROF	
3 años B	1.13	13	PROF	
3 años B	1.14	14	PROF	
3 años A	1.15	15	PROF	
3 años A	1.16	16	PROF	
5 años B	1.17	17	PROF	
5 años B	1.18	18	PROF	
5 años A	1.19	19	PROF	
5 años A	1.20	20	PROF	
Música	1.21	21	PROF	
Música	1.22	22	PROF	
Religión/Madrugadores	1.23	23	PROF	
Religión/Madrugadores	1.24	24	PROF	
6ºB	1.25	25	PROF	
6ºB	1.26	26	PROF	
6ºA	1.27	27	PROF	
6ºA	1.28	28	PROF	
Fotocopiadora mediación		23	PROF	10.202.194.226

Rack 1- VA0274- UA6144				
VA_EIPMOJAD_SS20	ROSETA	PUERTO	VLAN	IP/LAG
Fotocopiadora Sala de profesores	B01 a B04	1 A 4	TODAS	10.202194.228
3ºA	B05-B06	5-6	ADM	
5ºB	B07-B08	7-8	ADM	
CCNN 1º CICLO	B09-B10	9-10	ADM	
3ºB	B11-B12	11-12	ADM	
4ºA	B13-B14	13-14	PROF	
4ºB	B15-B16	15-16	PROF	
1ºA	B17-B18	17-18	PROF	
1ºB	B19-B20	19-20	PROF	
2ºA	B21-B22	21-22	PROF	
2ºB	B23-B24	23-24	PROF	
5ºA	B25-B26	25-26	PROF	
BIBLIOTECA	B27-B28	27-28	PROF	





Para el acceso a las redes wifi, cada usuario conoce a cuál debe acceder siendo la siguiente distribución:

CED_INTERNET: todo el alumnado entra en sus dispositivos a través de esta red con su usuario y contraseña de educacyl. Es una red visible y no requiere de configuración por parte del alumnado.

CED_DOCENCIA: el profesorado accede a esta red, que está oculta. La comisión TIC envía la forma de crear y conectarse a esta red según el [manual](#) que envía la consejería.

CED_ADMINISTRACIÓN: el equipo directivo es el único con acceso a esta red, que también está oculta

CED_INVITADOS: se crea a través de STILUS, el acceso a personal externo como comedor, madrugadores o invitados a ponencias al centro. Para la conexión se debe de seguir el siguiente [manual](#).

3.7.4. *Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.*

El área de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, supone uno de los puntos más importantes de innovación educativa, pero también es uno de los que más costes suponen al centro. Por ello es muy importante conseguir optimizar los recursos económicos de los que disponemos para lograr objetivos más amplios. La comisión TIC deberá:

- ✓ Elaborar de un plan de necesidades del centro por orden de importancia y lo presentará al equipo directivo.
- ✓ Optimizar la operatividad y fiabilidad de los equipos para disminuir el gasto en mantenimiento.
- ✓ El centro buscará a través de las donaciones de empresas o familias y peticiones de equipamiento a la Consejería de Educación, los equipos que vayan siendo necesarios en el centro. Solicitará las subvenciones ofrecidas por el ayuntamiento y participará en concursos cuyos premios puedan servir para mejorar su equipamiento digital.

Para ello hay establecidos una serie de planes y protocolos que ayudan en todo este proceso.

a) Plan de equipamiento

- ❖ **Detección de necesidades:** a través del coordinador TIC o de la comisión TIC se solicitan necesidades y se revisan existencias o se adquiere previa autorización de dirección
- ❖ **Actualización del equipamiento TIC y solicitud del mismo en Stilus:** El centro mantiene actualizado en todo momento el inventario TIC de centro a través de la herramienta destinada a ello en STYLUS. Además, se actualizan las necesidades TIC a propuesta de Equipamientos e Infraestructuras de la Consejería de Educación. Será el director del centro





quien actualice el inventario y equipamiento de centro, así como quien haga las solicitudes a través de Stilus.

- ❖ **Consecución de recursos:** desde el centro se busca que participemos en concursos o proyectos que doten al centro o bien de recursos económicos o bien de recursos tecnológicos.

b) Plan del mantenimiento

Dentro de este plan incluimos la gestión de las incidencias TIC y el plan de mantenimiento de estos.

▪ Incidencias

En el centro a diario surgen incidencias TIC que se comunican al coordinador TIC o el responsable de cada ciclo en la comisión TIC.

Prácticamente la totalidad de ellas sean del rango de dificultad que sean son solucionadas por el coordinador TIC (o persona en quien delegue) a la mayor brevedad posible.

Para las incidencias de mayor gravedad o que se necesiten datos de administración, la dirección del centro comunica con el CAU.

▪ Mantenimiento

El mantenimiento de los equipos informáticos corre a cargo del coordinador TIC, la comisión TIC y el CAU.

Al inicio de curso se realiza un primer chequeo de funcionamiento y se realizan las actualizaciones necesarias. Esto se hará en todos los equipos de profesorado y alumnado. El profesorado será el responsable de realizarlo en su ordenador y el alumnado lo realizará en la sesión de TIAC.

Así mismo, a inicios de curso se asigna a cada alumno su ordenador para el curso y se realiza la puesta en marcha inicial. Además, se actualizará la lista de dispositivos (inventario) con la asignación del ordenador de cada niño. El ordenador de grupo permanecerá estable y no continuará con el profesor.

Durante el curso se va dando respuesta a los problemas de mantenimiento y actualizaciones por parte de la comisión TIC.

Al final de curso los ordenadores se guardan bajo llave y se dejan limpios de cara al curso siguiente. Se realizará también una limpieza de usuarios desde la administración.

Contamos con el CAU y SATIC, los cuales se encargan de las incidencias de los ordenadores que han sido enviados para el alumnado y profesorado que están bajo el dominio de Consejería. Todo lo que es en remoto lo solucionan al momento, lo que requiere de presencialidad el tiempo de espera es muy amplio.





c) Plan de reciclado de componentes

Para el reciclado contamos con un plan que establece los siguientes criterios:

- Sobremesas: se sacan todos los componentes que sirven y pueden ser utilizados en otros ordenadores. Memorias, disco duro, cables, tarjetas de video y audio, etc
- Portátiles: se sacan todos los componentes que pueden servir para arreglar portátiles después.
- Periféricos: se guardan en el punto limpio de la sala de informática para su posterior reciclado.
- Aparatos de audio, lámparas de proyector, etc: se guardan en el punto limpio de la sala de informática para su posterior reciclado.
- Pantallas: se guardan en el punto limpio de la sala de informática para su uso posterior.

Todos los dispositivos que se han guardado en el punto limpio de la sala de informática para su reciclado se van acumulando y cuando hay una cantidad importante se contacta con una empresa especialista en reciclado de este tipo de elementos tecnológicos. Dicha empresa es Induraes, con la cual ya hemos realizado [varios reciclados](#).

Corresponderá a la comisión TIC y al coordinador TIC determinar qué equipo debe desecharse y almacenarse.

d) Plan de reciclado de dispositivos.

Dentro de este apartado se va a tener en cuenta todo lo relacionado con el reciclaje de los dispositivos obsoletos y averiados sin posibilidad de arreglo.

Todos aquellos que quedan inservibles, se van almacenando en una sala del centro (armarios de gimnasio), para la posterior gestión desde dirección para la recogida por parte de la empresa INDURAEES

- Corresponderá a los coordinadores TIC determinar qué equipo debe desecharse y almacenarlo.
- Corresponderá a la dirección la solicitud de recogida de los RAES.
- A su vez, los tóneres y cartuchos de tinta de las impresoras son recogidos por el servicio técnico encargado del soporte de las impresoras y fotocopiadoras del centro.

3.7.5. Estrategias organizativas en relación a los recursos tecnológicos dentro de un entorno virtual de aprendizaje (EVA)

El centro tiene establecido TEASM como entorno virtual de aprendizaje para:

- Comunicación, coordinación y gestión documental con el profesorado.
- Comunicación con las familias
- Comunicación y trabajo con el alumnado.

La organización del EVA de centro es la siguiente:

- Grupos de familias:

Al inicio de curso los tutores crearán y/o actualizarán los equipos de Outlook de familias. De los citados grupos se crearán de forma automática los grupos de TEAMS. Para el caso del alumnado de infantil se crearán los grupos usando el usuario educacyl de cada alumno/a y





para el caso de las familias de primaria se crearán los grupos usando el mail personal de cada padre/madre/tutor. Cada grupo de familias se actualizará con la llegada de nuevo alumnado. En dichos grupos estarán como administradores los miembros del equipo directivo junto con el tutor.

- De igual modo se creará un grupo de Consejo escolar con las diferentes comisiones
- Grupo de comité ambiental de centro.
- Grupos de alumnado:

Al inicio de curso se crearán actualizarán los grupos de Outlook (grupos de clase) del alumnado, creando un grupo por cada área. Cada grupo de cada área se actualizará con el nuevo alumnado. En dichos grupos estarán como administradores el tutor o la tutora y el coordinador de nivel. En caso de ausencia o baja por enfermedad, el coordinador de nivel se encargará de actualizar el grupo e insertar el profesorado de nueva incorporación nen le caso de ser la baja prolongada.
- Grupos del profesorado:
 - Se creará un grupo general de claustro en TEAMS en el que se actualicen cada curso académico los componentes. En los archivos de este grupo se incluirán, cada uno de los cursos académicos, la documentación de centro susceptible de ser compartida entre el profesorado, incluyendo, entre otros:
 - ❖ Documentación de inicio de curso
 - ❖ Documentos de centros
 - ❖ Excel de notas compartidos
 - ❖ Informes ACNES y ANCES
 - ❖ Informes individualizados
 - ❖ Memoria
 - ❖ Semana cultural
 - ❖ Absentismo
 - Así mismo habrá un grupo para cada uno de los ciclos, cuyo administrador será el coordinador o la coordinadora de ciclo. En dichos grupos se incluirán las actas de cada sesión realizada entre otra documentación específica de cada curso.
 - Grupo de CCP: con las actas de cada curso académico.
 - Grupos de cada comisión.
 - Grupo del Equipo directivo, cerrado solo a los miembros de este donde se vuelca toda la documentación de centro (documentos, copias de seguridad, registros...)
 - Grupos abiertos para consulta por parte del profesorado:
 - SMART y TIC: con recursos y consejos TIC
 - RELEO: para coordinar las gestiones de Releo+.
 - PIE: si el centro ha participado en algún proyecto de innovación.

Todos estos grupos estarán conectados a través de Outlook, de tal forma que se comparten las comunicaciones entre ambas plataformas.

3.7.6. Actuaciones para paliar la brecha digital.

El centro para observar y poder intervenir ante posibles desigualdades y falta de oportunidades a nivel TIC que afectan a nuestras familias, se podrá realizar un sondeo a inicio de curso para detectar cuales son las necesidades y ver en qué medida poder solventarlas.

También se incluyen los recreos para uso de dispositivos cuando no es posible en casa, siempre con la presencia de un profesor.





Tenemos que decir que en nuestro centro son pocas las familias que requieren dispositivos. Aún así se puede solicitar dichos dispositivos firmando el [documento](#) de recogida elaborado por el centro.

3.7.7. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

El seguimiento del presente Plan TIC es realizado trimestralmente por el Equipo TIC. El Plan TIC se evalúa, en su totalidad, por el Equipo TIC, la CCP y el Claustro de Profesores a final de curso.

Para facilitar la evaluación de CCP y Claustro se facilitará al profesorado el siguiente documento al final del curso

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	VALORACIÓN
a) Estado y mantenimiento de los equipos informáticos para uso del alumnado	1 2 3 4 5
b) Estado y mantenimiento de los equipos informáticos para uso del profesorado	1 2 3 4 5
c) Red de acceso a internet del centro	1 2 3 4 5
d) Mantenimiento de la plataforma educativa: web, TEAMS-Aula virtual	1 2 3 4 5
f) Operatividad del protocolo de averías	1 2 3 4 5

3.7.8. Propuesta de innovación y mejora:

Del plan anterior se ha conseguido las acciones siguientes, gracias al fondo social europeo:

- Renovación de los recursos tecnológicos obsoletos
- Aumentar los recursos tecnológicos

Para el presente plan pretendemos conseguir.

- Acción 1: Establecer protocolo de uso de los dispositivos.
- Acción 2: Mejorar la infraestructura en todas las dependencias del centro la
- Acción 3: Actualizar el inventario cada curso escolar.

3.7. Infraestructura.

Acción 1: Establecer protocolo de uso de los dispositivos

Medida	Realizar un protocolo claro de uso de los dispositivos en el centro y/o fuera de él.
Estrategia de desarrollo	Realizar protocolo para: <ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos del alumnado • Dispositivos del profesorado. • Dispositivos de uso común en el centro (robótica, ebooks, juegos...)





Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Inicio de curso
Acción 2: Mejorar la infraestructura en todas las dependencias del centro	
Medida	- Llevar el cableado a todas las aulas restantes.
Estrategia de desarrollo	Cablear las dependencias de centro que no han sido cableadas: <ul style="list-style-type: none"> - Aula de compensatoria 2-multimedia - Aula de radio - Aula de EOEP - Aula de PT - Aula de infantil Mejorar la instalación obsoleta, especialmente en la sala de ordenadores
Responsable	Consejería de Educación Dirección
Temporalización	Curso 2026-2027
Acción 3: Actualizar el inventario cada curso escolar.	
Medida	Actualización del inventario TIC de cada aula Actualización del inventario TIC de la sala de informática Actualización del inventario TIC de dependencias comunes.
Estrategia de desarrollo	Actualizar el inventario de cada aula con los nuevos dispositivos y las bajas realizadas.
Responsable	Tutores Comisión TIC
Temporalización	Final de curso





3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Los ordenadores de sobremesa y los equipos portátiles tanto del alumnado como del profesorado están integrados en la red “educacyl”, por lo que el acceso se realiza a través de la cuenta personal de cada usuario.

El acceso del personal de mantenimiento del CAU (presencial o remoto) se realiza bajo usuario y contraseña de administrador a la que ningún docente del centro tiene acceso.

La utilización de PenDrives en dichos ordenadores está bajo la supervisión del equipo directivo y bajo la responsabilidad de los usuarios.

La Comisión TIC es la responsable de la seguridad de la red, debiendo garantizar el servicio y detectar y solucionar las incidencias de seguridad observadas, o comunicárselas al CAU en su defecto para su rápida solución.

El mapa de infraestructura del centro depende de ESCUELAS CONECTADAS.

- ❖ La VLAN de Administración está integrada por los ordenadores de Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría
- ❖ En las redes WIFI la seguridad es a través de las credenciales de educación.
- ❖ El acceso a la red por parte de los alumnos es supervisado por los profesores que están al cargo en las clases que utilizan dichos accesos. Ningún alumno puede utilizar ningún dispositivo del centro sin la autorización de los maestros que estén al cargo.

El acceso a los programas de gestión solo será posible a través del ordenador de administración en la secretaría, teniendo los ordenadores de dirección y jefatura de estudios como secundarios.

Vamos a sintetizar dentro de este apartado qué estrategias seguimos en relación con la seguridad de los servicios, las redes y los equipos y quién es el responsable en cada caso.

ESTRATEGIA/MEDIDA	RESPONSABLE
GENERALES	
Acceso a los servicios educativos con datos sensibles (Stylus, GECE, COLEGIOS...). Se sitúan en los equipos del equipo directivo, en los cuales se puede entrar solo con la contraseña propia de cada uno de ellos. Además, están conectados a CED_ADMINISTRACIÓN, para no ser visibles de ninguna manera por otros usuarios.	Equipo directivo Coordinador TIC
Acceso por agentes externos a los ordenadores para solventar alguna incidencia: solo a través del CAU (presencial o en remoto)	Equipo directivo Comisión TIC CAU
Uso de dispositivos externos (USB, Discos duros...) se limita su uso para primar el de contenido alojado en la nube (onedrive personal o sharepoint de grupo), mediante la sincronización de carpetas en el ordenador de cada profesor.	Comisión TIC





ESTRATEGIA/MEDIDA	RESPONSABLE
<p>El uso seguro de las distintas redes del centro se trabaja desde inicio de curso. El alumnado solo tiene acceso a CED_INTERNET y el profesorado (acceso a internet y a las fotocopiadoras en red) se accede desde CED_DOCENCIA. El equipo directivo accederá desde CED_ADM</p>	<p>Comisión TIC Profesorado TIAC</p>
<p>La organización de red inalámbrica y red de cableado está bajo el amparo y supervisión de la consejería de educación. El centro está dotado ya de red inalámbrica de escuelas conectadas y de cableado completo costeados por el propio centro y migrado a la red de la consejería.</p>	<p>Consejería / CAU Coordinador TIC</p>
<p>El alumnado solo puede utilizar su dispositivo portátil cedido por el centro (o en su defecto, el dispositivo obtenido a través de las becas de ayuda de dispositivos). Cada uno tiene asignado un dispositivo de uso personal, repartido a inicios de curso. Ningún alumno puede utilizar otro tipo de dispositivo en el centro, y si es así tendrá las consecuencias que aparecen en el RRI.</p>	<p>Comisión TIC Profesores TIAC Tutores</p>
<p>Cada alumno/familia es responsable de su dispositivo prestado, del cuidado, de mantenerlo cargado y de utilizarlo para fines educativos. El uso en el centro está controlado, y el uso en sus casas deberá ser controlado por las familias y también se revisará por parte del profesorado y comisión TIC los mismos de vez en cuando en sus historiales de búsqueda. El uso inadecuado viene reflejado en el RRI.</p>	<p>Familias, profesorado comisión TIC</p>
<p>El acceso a la sala de informática, cuando sea necesario su uso, está regulado por el horario estipulado, y los alumnos se colocan en el ordenador que se les asigna según números de lista.</p>	<p>Profesorado Comisión TIC</p>
<p>Acceso a las aulas multimedia y radio, según horario de inicio de curso y regulado por calendario mensual.</p>	<p>Jefatura de estudios Profesorado Comisión TIC</p>
<p>Revisión de las contraseñas y modificación de estas con periodicidad</p>	<p>Equipo directivo Coordinador TIC Profesorado TIAC Familias Alumnado</p>
CON RELACIÓN A CONTRASEÑAS	
<p>Cuando la documentación con datos de carácter personal, académico y/o pedagógico, no se encuentre archivado en los dispositivos habilitados para su almacenamiento, por encontrarse en proceso de revisión o tramitación, ya sea previo o posterior a su archivo, la persona que se encuentre al cargo, en nuestro caso la secretaria, de lo mismo deberá custodiar e impedir en todo momento que pudiera ser accedida por personal no autorizado. Su copia o reproducción únicamente podrá ser realizada por personal autorizado por la dirección de centro y su eliminación física se realizará de forma que se evite el acceso a través de la trituradora.</p>	<p>Secretaria Dirección</p>





ESTRATEGIA/MEDIDA

RESPONSABLE

EN RELACIÓN A DATOS PERSONALES ALMACENADOS EN PAPEL O NO DIGITALIZADOS

- Todas las contraseñas de acceso (aplicativos, usuario, carpetas compartidas, Wifi) se cambian regularmente a comienzo de curso.
- Cada alumno y su familia custodian las contraseñas personales de su cuenta de educa que se les entrega a principios de curso.
- Se evitarán nombres comunes, fechas de nacimiento, teléfonos, nombres de familiares o de amigos y derivados del nombre de usuario como serían mutaciones en cambios de orden o repeticiones de las letras.
- No se accederá al sistema utilizando el identificador y contraseña de otro usuario puesto que es personal e intransferible. Las responsabilidades de cualquier acceso realizado utilizando un identificador determinado, recaerán sobre el usuario al que hubiera sido asignado ya que está prohibido revelar la contraseña a otros usuarios (según RRI)

Familias
Alumnado
Profesorado
Profesor TIAC

CON RELACIÓN AL USO DE INTERNET Y AL USO DE LAS CUENTAS DE CORREO CORPORATIVA.

- Tanto el alumnado como el profesorado usará su cuenta corporativa de educa para sus comunicaciones oficiales y dicha cuenta será incorporada como cuenta principal a los sistemas de gestión por parte de la secretaría del centro.
- El acceso a internet estará controlado por sistemas de gestión de contenidos (filtros web, cuenta parental o similar)
- Los usuarios y contraseñas se proporcionarán al alumnado y ellos serán quien custodien esos datos evitando ser vistas o copiadas por otros compañeros/as.
- En caso de recibir mensajes sospechosos es necesario comunicarlo al tutor/a, coordinador TIC de centro y a dirección.
- No hacer uso de la opción de guardar la contraseña en el uso de las cuentas en dispositivos de centro.
- A finalizar, cerrar la sesión de todas las aplicaciones en las que se haya iniciado con los datos personales, además de borrar el historial de navegación.

Profesorado
Alumnado
Profesorado
TIAC

EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE RESIDUOS TECNOLÓGICOS.

- Aquellos dispositivos y materiales consumibles inutilizables serán custodiados para su tratamiento, en el punto limpio creado para tal fin en la sala de ordenadores, para su posterior traslado por parte de empresas especializadas (INDURAES).
- Se eliminarán de los discos duros todo el material susceptible de contener datos personales a través de un formateo de estos.





ESTRATEGIA/MEDIDA

RESPONSABLE

CON RELACIÓN A LA WEB DEL CENTRO, BLOGS, REDES SOCIALES Y APP DE CENTRO.

- El acceso a los sitios web y blogs se efectúa de forma libre y gratuita, salvo el coste que deba soportar el usuario por lo conexión a Internet suministrada por su proveedor.
- El alumno y las familias deben hacer un uso correcto del sitio web, así mismo, se compromete a utilizar cualquiera de los contenidos que en esta web se pongan a su disposición, tales como recursos online, documentación oficial....
- La APP del centro cumple los requisitos de privacidad estipulados en normativa y es descargables gratuitamente desde Google Play.
- No publicamos datos personales de ninguno de los miembros de nuestra comunidad educativa.
- No emitimos declaraciones u opiniones personales; simplemente mostramos nuestro trabajo y noticias de interés para nuestras familias.
- Están absolutamente prohibidos los insultos y amenazas y tenemos en previsión bloquear a aquellos usuarios que recurren a estas estratagemas en redes sociales y en los blogs. Se aplicará el RRI a quien incurra en este delito.
- Está totalmente prohibido denigrar la imagen de otros miembros de la comunidad educativa mediante la modificación de fotos, publicación de vídeos denigrantes o la escritura de textos ofensivos. Los usuarios que lleven a cabo estas acciones serán bloqueados y denunciados. Se aplicará el RRI a quien incurra en este delito.
- Están prohibidas las imágenes que atentan contra la intimidad de cualquier miembro de la comunidad escolar. Se aplicará el RRI a quien incurra en este delito.
- Usaremos las herramientas web 2.0 para el fin en que se han creado las cuentas y nunca como medio para menospreciar el trabajo de nuestros escolares.
- Todos los comentarios en el blog La Piña 3.0 y en los blogs de centro están moderados.

Profesorado
Alumnado
Familias
Profesorado
TIAC

EN RELACIÓN CON AULA VIRTUAL MOODLE Y ESPACIOS VIRTUALES CORPORATIVOS (TEAMS)

- El acceso de los alumnos del centro al aula virtual o a los espacios virtuales corporativos se realizará con sus datos personales e intransferibles de acceso a los contenidos de educa (usuario/contraseña), los cuales serán aportados al alumnado a inicios de curso para su guardia y custodia.
- El profesorado velará por que se haga un uso adecuado de los archivos, publicaciones y chat, comunicando situaciones contrarias a las normas de convivencia para la oportuna aplicación del RRI.
- En caso de pérdida, olvido o extravío de los datos de acceso, se procederá a informar a las familias para su recuperación o en su defecto, al equipo directivo o coordinador TIC para su reseteo y obtención de una nueva contraseña.

Tutores
Alumnado
Coordinador TIC
Profesorado
TIAC
Dirección





ESTRATEGIA/MEDIDA

RESPONSABLE

EN RELACIÓN CON ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES/VÍDEOS/AUDIOS DEL ALUMNADO.

- Las fotos y los vídeos de actividades de centro se almacenarán en la cuenta de Onedrive del colegio para lo que se creará una carpeta específica llamada “Fotos-vídeos” en cada uno de los cursos académicos, en la cual se crearán subcarpetas de contenidos. Estas imágenes serán compartidas con permiso “ver” a través de Onedrive y cuentas educa de las familias. Existe también un repositorio privado Gmail con el dominio del colegio, donde se almacena el material audiovisual.
- Los vídeos de actividades específicas para su uso en los blogs de centro se publicarán en Youtube en la cuenta genérica de centro y se hará en modo oculto para su uso en los blogs de centro.
- En cada publicación se acompañará la siguiente información: “Las imágenes y vídeos que aquí se muestran son propiedad del centro para un uso exclusivamente académico. Está prohibida su copia y difusión en redes y espacios diferentes de los propios del centro”.

Profesorado
Dirección

EN RELACIÓN CON LOS ORDENADORES DE SOBREMESA, TABLETS, IPADS Y PORTÁTILES DE USO DEL PROFESORADO Y ALUMNADO.

- Acceso restringido por usuario y contraseña a los equipos
- Se prohíbe almacenar en estos soportes datos personales sin autorización. Dichos datos, en el caso que fueran almacenados serán eliminados con el cese del uso del dispositivo, y siempre al finalizar el curso académico.
- El profesor no podrá usar fuera del centro el dispositivo personal. En caso de necesitar, se habilitarán ordenadores portátiles de centro y se deberá comunicar previamente al coordinador TIC. En caso de autorizarse, el profesor deberá implementar las medidas de seguridad oportunas que garanticen la seguridad y confidencialidad de sus datos.
- El uso de dispositivos es para fines estrictamente didácticos y, por tanto no se utilizará para fines particulares.
- El usuario que quiera instalar nuevas aplicaciones, ha de solicitar autorización al coordinador TIC de centro, así como seguir las instrucciones de descarga, instalación y configuración de seguridad y privacidad,, siempre que la aplicación esté disponible en el centro de descargas del equipo.
- El usuario extremará la precaución en el acceso a páginas web en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo.
- El profesorado responsable de la tutoría tendrá actualizado el antivirus y antimalware y le pasará una vez a la semana.
- El alumnado podrá iniciar sesión en un dispositivo, encargándose de no recordar su contraseña en el mismo y de cerrar sesión cuando deja de utilizarlo.
- Todos los ficheros temporales que los usuarios mantengan en sus ordenadores personales deberán ser borrados, una vez haya finalizado la finalidad para la que fueron creados.
- No está permitido instalar ningún producto informático o APP en ningún dispositivo sin previa autorización de la dirección del centro o del

Profesorado
Alumnado
Coordinador TIC
Dirección





ESTRATEGIA/MEDIDA	RESPONSABLE
<p>coordinador TIC. Para ello se han establecido cuentas de administrador en cada dispositivo de centro (no de la administración). Todas aquellas aplicaciones necesarias para el desempeño de su trabajo serán autorizadas por el coordinador TIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Está prohibido alterar o modificar de "motu proprio" la configuración del sistema, dispositivo y aplicativos de gestión. • Los equipos informáticos docentes y los dispositivos móviles (tablets) se apagarán al finalizar la jornada escolar y serán guardados bajo llave en los armarios de las aulas. • El portátil de aula será responsabilidad del tutor, aunque no implica que sea su único usuario, sino que será usado por todo el profesorado que imparta docencia en esa clase. En el caso de averías derivará al responsable de referencia los fallos que se detecten para su reparación por el servicio de mantenimiento del centro. Debe guardarse en lugar adecuado y accesible para otros profesores y bajo llave al final de la jornada lectiva. La llave debe ser custodiada por el profesor responsable, y no ubicarse en el cajón de la mesa. • El videoprojector y PDI son responsabilidad del tutor del aula que derivará a la persona de referencia de mantenimiento del centro cualquier incidencia. • El profesorado que desee hacer uso del portátil de aula en periodo no lectivo y fuera del recinto escolar, deberá rellenar la siguiente <u>hoja de cesión</u>. (ANEXOS) 	
CON RELACIÓN A LOS SOPORTES DE ALMACENAMIENTO FÍSICOS O VIRTUALES USADOS POR LOS USUARIOS (PENDRIVE, DISCOS EXTERNOS, ONEDRIVE...)	
<ul style="list-style-type: none"> • Se prohíbe almacenar en estos soportes datos personales, académicos y/o pedagógicos sin autorización previa de la dirección del centro. • Queda prohibido el uso de aplicaciones en la nube para compartir documentos o trabajar fuera del lugar de trabajo, que no estén previamente autorizadas por el administrador del sistema. Algunas de estas aplicaciones del tipo Drive o Dropbox pueden ocasionar una transferencia internacional de datos fuera de la unión europea y del Espacio Económico Europeo, lo que requiere adaptar con carácter previo por parte del Centro, una serie de medidas y cautelas impuestos por la normativa. 	Dirección Comisión TIC
CON RELACIÓN AL USO DE HARDWARE EXTERNO	
<p>Está prohibido incorporar datos de carácter personal reales en los entornos virtuales u online que no cuenten con las debidas medidas de seguridad y hayan sido autorizados para ello por la dirección del centro.</p>	Comisión TIC Dirección





ESTRATEGIA/MEDIDA	RESPONSABLE
CON RELACIÓN AL USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES.	
<ul style="list-style-type: none"> • El dispositivo es para fines estrictamente educativos que primarán sobre su uso particular. • El usuario custodiará el dispositivo impidiendo el acceso o manipulación por parte de otras personas durante el horario lectivo y fuera de él. • Es obligatorio hacer servir el bloqueo por código o cualquier mecanismo de protección equivalente disponible en el dispositivo personal o de centro. • El usuario que quiera instalar nuevas aplicaciones al dispositivo ha de solicitar autorización al coordinador TIC o dirección. • En caso de avería o mal funcionamiento del dispositivo se debe notificar inmediatamente al coordinador TIC y a dirección. También se notificarán con la mayor inmediatez posible pérdidas o robos del dispositivo a fin de proceder a lo denuncia, bloqueo y/o borrado remoto. • El usuario extremará la precaución en el acceso a páginas web en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueden comprometer el funcionamiento del dispositivo. • El uso personal de las comunicaciones telefónicas por parte del profesorado estará permitido si es fortuito o insignificante, y no interfiere con las actividades habituales ni perjudica el rendimiento de las mismas. • El alumnado podrá traer sus propios dispositivos al centro para uso estrictamente educativo, no pudiendo usarse en periodos de recreo o en ausencia del profesorado. Se custodiarán debidamente en el armario de los portátiles. 	<p>Comisión TIC Tutores Alumnado Familias</p>

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Todos los datos sensibles del centro están custodiados siguiendo las medidas y normativas relativas a ello (la normativa europea de protección de datos que entró en vigor el 25 de mayo de 2018: Reglamento (ue) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. El almacenamiento de datos digitales que dispone y consta en el centro se organiza en:

- ❖ Servicio de OneDrive de M365 proporcionado por la Consejería de Educación. Disponemos de una biblioteca de documentos de centro donde se almacenan organizadamente los documentos del día a día en la gestión y organización del centro. A dicha biblioteca solo acceden los miembros del equipo directivo. En ella se almacenan las copias de seguridad mensuales de los programas de gestión del centro.
- ❖ Disco de almacenamiento físico (disco duro o NAS de 2 discos de 2 TB, con el fin de realizar las copias de seguridad (igual que en el servicio de OneDrive), las cuales se realizan una vez al mes.
- ❖ Servicio de Google Drive desde el dominio propio del centro, actualmente utilizado como segundo almacenamiento o copia de seguridad de los anteriores.





- ❖ Los ficheros con informaciones sensibles se usan solo desde los ordenadores portátiles del equipo directivo. Todos ellos con acceso restringido por la contraseña personal de cada una de ellas. Si algún docente necesita alguno de estos documentos será consultado con el equipo directivo o bajo el permiso de aquel.
- ❖ El uso de imágenes del alumnado del centro, así como su voz requiere de una autorización de los padres o tutores del mismo. Se entrega y completa año a año al iniciar el curso o en el momento de matricularse el alumno. ([AUTORIZACIÓN IMÁGENES Y VOZ RGPD](#))
- ❖ Las imágenes que use el centro de forma pedagógica en sus medios de comunicación internos, redes sociales y web de centro, son propiedad del propio centro y de los padres/tutores legales del menor. Cualquier uso indebido de los mismos por parte de terceros será perseguido legalmente por el centro y/o por los padres/tutores legales del alumno afectado.
- ❖ Los recursos didácticos se incluirán en la carpeta correspondiente en TEAMS, habiendo establecido una carpeta genérica de recursos denominada "[Material TIC \(SMART\)](#)" donde se almacenan los recursos didácticos digitales del centro creados por el profesorado.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios de centro.

Se establecen dos medidas de formación y concienciación:

- Sesiones de tutoría y actividades propias del aula: que se desarrollan básicamente en los periodos lectivos dedicados al área TIAC en los que se trabajará el uso de la tecnología y contenidos de seguridad tales como el uso de antivirus, búsqueda segura en la web, mensajes engañosos, pop-ups... y la creación de la identidad digital del alumno (el escolar debe ser consciente de la repercusión que tiene su actividad en la red y la importancia que tiene su propia identidad digital, especialmente dirigido al alumnado de cursos superiores). Para ello, uno de los rincones desarrollados en las sesiones, denominado "Piensa", se destinará al trabajo de formación y concienciación sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor o sobre el uso seguro de los equipos y la convivencia en la red. Se pueden acceder a los materiales creados y compartidos desde [aquí](#).
- Formación específica:
 - ✓ Participación en el "Día de Internet Segura", el "Plan de Seguridad Digital en el Entorno Educativo" de la Junta o el "Plan Director" del MECD. Las actuaciones que nos permiten desarrollar estos planes se concretan en:
 - ✓ Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la comunidad educativa: charlas a familias (en el ámbito de la tutoría, atención individualizada y reuniones grupales) y alumnado (especialmente en el tiempo dedicado al trabajo específico con las TIAC)
 - ✓ Realización de talleres específicos para alumnos sobre el uso seguro de internet:
 - ✓ 3º EP – "Plan de Seguridad y Confianza Digital".
 - ✓ 4º EP - "Búsqueda segura en la red".
 - ✓ 5º EP - "Identidad y huella digital", "Seguridad en internet" y "Día de Internet segura".
 - ✓ 6º EP - "Redes sociales", "Seguridad e internet" y "Día de Internet segura", "Líderes digitales"
 - ✓ Realización de talleres para familias sobre el uso seguro de internet y uso de aplicaciones didácticas (dentro del plan director, Líderes Digitales o en el ámbito de la administración)
 - ✓ Celebración del [Día Internacional de la Internet Segura \(2º día de la 2ª semana del segundo mes del año\)](#)
 - ✓ Celebración del [Día Mundial de Internet](#) (17 de mayo).
 - ✓ Creación de vídeos sobre Plan de Seguridad y Confianza digital o el INCIBE: [ejemplo](#).
 - ✓ Inclusión en la web y en las redes sociales del centro de cursos online y cursos de formación tipo Plan Director para las familias, con respeto al uso seguro de internet. Dichas actuaciones se basan en:





- La participación de los alumnos en distintos talleres incluidos en el Plan de Seguridad y Confianza Digital, el cual es accesible para todos ellos desde el [blog La Piña 3.0](#) y la web del centro.
- Se desarrollan actividades de forma periódica desde las tutorías y el área TIAC y están recogidas en el Plan de Acción Tutorial.
- Se realizan campañas de sensibilización, tanto a profesores, como a padres y alumnos. Se suelen aprovechar fechas significativas como el Día de Internet Segura.
- Difusión de guías tanto a padres como a alumnos accesibles desde la página web del centro, informando de su disponibilidad a través de circulares y de las redes sociales.
- Charlas informativas sobre los riesgos en internet (dentro del Plan Director).
- Uso de normas de propiedad intelectual y derechos de autor en los trabajos, textos e imágenes utilizadas tanto para el profesorado como para el alumnado.

Para todos los miembros de la comunidad educativa se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos. Para lo cual se recogerá el consentimiento expreso para el tratamiento de datos/imagen/voz en el modelo facilitado por la Dirección General de Política Educativa Escolar, adaptado a las peculiaridades del centro ([Autorización imágenes y voz RGPD](#))

Puesto que nuestra página web al igual que nuestro blog (y las Redes Sociales), pretenden ser los ejes fundamentales de difusión del centro, cada uno de ellos incorpora secciones relacionados con '[internet segura](#)', en la que se ofrecen diversos enlaces interesantes sobre seguridad digital para todos los miembros de la comunidad educativa. Los diversos materiales, documentos (vídeos, imágenes, sonidos, textos, etc.) relacionados con la actividad académica del centro que se vayan a subir a Internet por el profesorado o cualquier miembro de la comunidad educativa será preceptivo la moderación por parte del Coordinador TIC del centro.

Los blogs, redes sociales, aulas Moodle-TEAMS, y cualquier otro sitio web que surja con finalidad de divulgar o compartir documentos de la actividad educativa del centro y requieran contraseñas de usuario, será puesto en conocimiento del director del Centro y de la Comisión TIC.

El RRI incorpora el uso de [dispositivos personales](#) de centro en su punto 6.1.

Algunos de los recursos relacionados con la seguridad y confianza a utilizar en el aula son:

Talleres/Materiales sobre Internet segura para el alumnado	Web	Descripción
Título: ¿Qué sabes sobre seguridad en Internet?	kahoot 1 kahoot 2	Realización previa al resto de actividades.
Lectura y comentario del díptico.	ver decálogo	Decálogo de seguridad en Internet
Visualización del vídeo "contraseñas seguras"	contraseñas seguras	Visualización en gran grupo con moderación por el profesor.
Visualizar y comentar el Vídeo "Los peligros de Facebook"	ver video	Visualización en gran grupo con moderación por el profesor.
Juego Triviral	navegación segura	Todos con el panel digital: Juega todo el grupo, en equipos, con portavoz, moderados por el profesor.





Talleres/Materiales sobre Internet segura para el alumnado	Web	Descripción
Presentación del CFIE	internet segura	Vemos la presentación en grupo y reflexionamos
Internet segura for Kids		https://www.is4k.es/
Día de internet	escaperoom	Actividad individual
Identidad digital	presentación	

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Los criterios que se evalúan son los siguientes:

- Modificación de las contraseñas de equipos con material sensible periódicamente.
- Modificación de contraseñas de gestión de la web de centro periódicamente.
- Gestión de contraseñas de alumnos mediante la legislación de protección de datos.
- Realización de copias periódicas de seguridad tanto en la nube como en un disco externo custodiado bajo llave por el equipo directivo.
- Revisión en los equipos para que tengan activo el firewall y antivirus propios y las herramientas de seguridad funcionan y se actualizan.
- Revisión de que todas las herramientas de seguridad funcionan y se actualizan periódicamente.
- Revisión de los protocolos de cesión y uso de los dispositivos y herramienta TIC.

Ante un incidente relacionado con la seguridad en el uso de dispositivos o la web o sobre situaciones de riesgo por el uso inadecuado de las TIC, el RRI incorpora las sanciones correspondientes (punto 6 del RRI)

3.8.5. El centro en internet: Identidad digital institucional.

La identidad digital hace referencia a la imagen que proyectamos de nosotros mismos, de nuestro centro, a través de los soportes digitales y cómo nos ven los demás. Esta imagen es de gran importancia para todos, tanto si somos usuarios activos de Internet, participando en discusiones, foros, redes sociales o escribiendo en blogs, como si nos limitamos a leer páginas y nada más.

El centro tiene su propia identidad digital, creada a partir de las redes sociales y de todos los recursos y herramientas web 2.0 en las que el centro tiene cuenta. Esta identidad digital está basada en el respeto, en la educación, en la información y comunicación con el entorno cercano, priorizando siempre la muestra de nuestro trabajo a través del blog La Piña 3.0 y nuestro fomento por la implicación de las familias en el proceso educativo.

La política de privacidad del centro restringe y limita la utilización de datos y solicita los permisos correspondientes para el personal del centro y para el alumnado.

3.8.6. Propuesta de innovación y mejora:

Del plan anterior se ha conseguido las acciones siguientes, gracias al fondo social europeo:





- Formación y concienciación de protección de datos a través de la participación en las estrategias de seguridad y confianza digital disponibles en las instituciones, de talleres formativos para todos los miembros de la comunidad educativa o de conmemoración de los días tecnológicos
- Explicitar en el RRI las actuaciones a aplicar en caso de uso inadecuado de incidencia en dispositivos y servicios
- Continuar fomentando el uso seguro de internet, divulgando guías e iniciativas entre alumnado y familias dentro del plan de acción tutorial

Para el presente plan pretendemos conseguir.

- Acción 1: Talleres de seguridad y confianza digital.
- Acción 2: Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.
- Acción 3: Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.

3.8. Seguridad y confianza digital	
Acción 1: Talleres de seguridad y confianza digital.	
Medida	Diseñar talleres interactivos y participativos.
Estrategia de desarrollo	Colaborar con maestros colaboradores y expertos en seguridad digital y educación para desarrollar el contenido.
Responsable	Comisión TIC Profesorado TIAC
Temporalización	Programación de sesiones trimestrales.
Acción 2: Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.	
Medida	Desarrollar un plan de respuesta a incidentes de seguridad.
Estrategia de desarrollo	Analizar riesgos y establecer protocolos de comunicación.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Programación anual.
Acción 3: Formación al profesorado	
Medida	Colaborar con organizaciones externas especializadas.
Estrategia de desarrollo	Planificar eventos y promover la participación y formación del profesorado.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Anual.





4. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

4.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

4.1.1. Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

El seguimiento y evaluación del Plan TIC es realizado por la comisión TIC trimestralmente y a través de las reuniones de la CCP y ciclos.

Se valora la consecución de los objetivos propuestos y las aportaciones que se recogen en las reuniones citadas, este apartado especialmente en el mes de junio.

En la última reunión de la CCP, se valorarán las aportaciones realizadas en la memoria de actuaciones y en los cuestionarios realizados en FORMS y cumplimentados por el profesorado, alumnado y familias. Esta valoración sirve de punto de partida para la primera reunión de la CCP y la comisión TIC, junto con las propuestas de mejora de cada área.

Así mismo destacamos la realización de la autoevaluación SELFIE en el mes de mayo/junio de cada curso académico, herramienta utilizada por todo el profesorado y por el alumnado de 4º a 6º.

- Formularios:

1. [Profesorado](#)
2. [Alumnado de 4º a 6º](#)
3. [Familias](#)

4.1.2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

La comisión TIC del centro se reunirá al menos con una periodicidad mensual para valorar aspectos relativos a la implementación del Plan Digital de centro, detectar incidencias, resolver dificultades coordinar actuaciones y asegurar el adecuado desarrollo del mismo.

Además, antes de finalizar cada curso, se realizará una evaluación con los diferentes sectores de la comunidad educativa con el fin de afinar en el diagnóstico y ajustar los objetivos a las necesidades reales del centro.

Se usan herramientas auditoras como las siguientes:

- [Cuestionario inicial a las familias sobre uso de las TIAC en el ámbito familiar.](#)
- Cuestionario de valoración anual, que se pasa a los ciclos y especialistas, en el que se evalúan aspectos concretos del plan:
 - o [Infantil](#)
 - o [1º a 3º](#)





- o [4º a 6º](#)
- o [Especialistas](#)

Existen evaluaciones específicas para programas concretos, como:

- [Evaluación del hábito lector de nuestras familias y alumnado.](#)
- [Autoevaluación de centro.](#)
- [Evaluación del Plan de lectura.](#)
- [Evaluación Plan Digital de centro.](#)

La Comisión de Coordinación Pedagógica, en virtud de los informes elaborados por la Comisión TIC del centro, establecerá las pautas de evaluación y seguimiento del Plan Digital y derivará sus premisas a los Equipos docentes de ciclo para la valoración y propuesta de las necesidades de mejora detectadas.

Cada año, se incluirán estas valoraciones en la Memoria Anual para su mejora y serán propuestos en la Programación General del curso siguiente como áreas de mejora.

Por otro lado, se realizará una valoración de los objetivos del plan Digital, siguiendo el siguiente formulario, el cual deberá de ser completado por la comisión TIC de centro y por las familias, valorando así la consecución general: [Valoración de los objetivos del Plan.](#)

4.1.3. *Indicadores de logro de las propuestas de mejora.*

Se realiza una valoración de las propuestas mejora planteadas en el Plan TIC, valorando su consecución del 1 al 5 (siendo el 1 poco o nada conseguido y el 5 supondría el objetivo alcanzado).

Para ello realizaremos el siguiente [formulario](#) en la Comisión TIC.

4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN.

4.2.1. *Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.*

Como consecuencia de los cambios acaecidos durante estos últimos años, el proceso de digitalización del centro ha supuesto un gran cambio por lo que protocolizar y recoger los aspectos de este proceso en un documento de referencia para el centro se ha convertido en algo imprescindible.

El desarrollo del Plan se ve como algo muy positivo y necesario para toda la comunidad educativa y el grado de satisfacción con el mismo es muy alto por los resultados obtenidos en su desarrollo a nivel de profesorado, de alumnado y de familias.

Se establecerá una evaluación a través de los diferentes sectores de la comunidad educativa, haciendo especial hincapié en la valoración de las familias hacia el desarrollo del plan, usando las herramientas antes mencionadas.

4.2.2. *Valoración de la difusión y dinamización realizada.*

Consideramos que la forma de organización e integración de la Comisión TIC en la CCP, favorece esta difusión y hace que sea más dinámica la puesta en práctica del Plan, su evaluación y





su mejora continua. El hecho de que en la misma comisión estén representadas las dos etapas educativas y todos los ciclos de primaria es un elemento a favor a destacar.

Los canales de comunicación del centro hacen que sea fácil dar a conocer el Plan TIC.

4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Todo plan desarrollado en el centro debe ser evaluado además de realizar un seguimiento de este de manera puntual para reorientar sus acciones, obtener feed-back sobre su implementación, etc. En esta tabla, se enumeran algunas de las acciones más relevantes que tiene que ver con la evaluación del Plan y, de manera genérica, a través de qué medios se establecerán los análisis de los resultados obtenidos.

También se tendrá en cuenta el resultado de la evaluación SELFIE que se realiza en el mes de junio.

ACCIONES	ANÁLISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Punto de partida: SELFIE, Junio 2023. - Establecimiento de objetivos y líneas de actuación. - Pautas de revisión y evaluación. - Reuniones Comisión TIC (semanal) y con la CCP (mensual). - Presentación del Plan Digital a la Comunidad educativa. - Implementación y del plan Digital de centro. - Determinación y evaluación de la consecución de objetivos. - Propuestas de mejora. - Determinación de procesos para abordar las propuestas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - La memoria fin de curso detallará las actuaciones realizadas a partir del Plan Digital de centro según las necesidades surgidas durante su implementación. - Análisis de los resultados obtenidos en los distintos formularios evaluativos. - Puesta en común de la estrategia digital de centro en la jornada de inicio de curso y en las jornadas de formación MiercoleTICs. - Interacciones en los blogs de centro. - Interacciones en las RRSS del centro. - Participación de la comunidad educativa en los formularios. 	<p>Comisión TIC CCP Coordinador TIC Equipo directivo Profesorado Alumnado Familias</p>	<p>Durante el proceso para la renovación del Plan TIC 23-24.</p> <p>Todos los cursos.</p>





4.3. PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Se considera imprescindible el área de organización, gestión y liderazgo, puesto que es la muestra de las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación. Esta área es el reflejo del funcionamiento del centro y tiene repercusión directa en las otras áreas.

Destacamos las áreas directamente relacionadas entre sí, como son “Práctica de enseñanza y aprendizaje”, “Desarrollo profesional” y “Contenidos y currículo” que un adecuado desarrollo va a permitir la adecuada implementación del plan Digital desde el punto de vista del aula, del día a día tanto en contextos como en el área TIAC.

En el lado opuesto, el área de Infraestructura, por la dotación de material por parte de la administración puede que tenga una prioridad menor que el resto de las áreas.

El grado de consecución de las propuestas de mejora del plan digital anterior queda reflejado en cada uno de los puntos de cada área referidos a las propias propuestas.

Con todo y con ello, la prioridad de las propuestas de innovación y mejora detalladas queda determinado por la prioridad en las áreas:

- 1- Organización, gestión y liderazgo.
- 2- Enseñanza y aprendizaje.
- 3- Desarrollo profesional.
- 4- Contenidos y currículo.
- 5- Seguridad y confianza digital.
- 6- Colaboración y trabajo en red.
- 7- Infraestructura.

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

TAREAS	MEDIDAS	INSTRUMENTOS
EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el estado del centro en su contexto tecnológico. - Valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica. - Valorar el grado de consecución de las propuestas de mejora. - Valorar las aportaciones de realizadas en la memoria de final de curso y según los cuestionarios de profesorado, alumnado y familias. - Autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación docente. - SELFIE - Cuestionarios. - Memoria - Jornada TIC - Reunión CCP - Claustro y Consejo escolar





TAREAS	MEDIDAS	INSTRUMENTOS
SEGUIMIENTO DEL PLAN DIGITAL	<ul style="list-style-type: none"> - Detectar problemas surgidos en el desarrollo del Plan Digital y facilitar posibles soluciones. - Valorar el cumplimiento de lo propuesto en el Plan TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones CCP y comisión TIC. - Reuniones de ciclo
REVISIÓN DEL PLAN DIGITAL	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación y valoración del grado de consecución de los objetivos propuestos en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica. - Evaluación y valoración del grado de consecución de las propuestas de mejora y realizar nuevas propuestas. - Valoración del Plan Digital de centro. - Concretar y priorizar estrategias para las propuestas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarios para el profesorado, alumnado y familias. - Reuniones CCP y comisión TIC. - Memoria de final de curso. - Evaluación SELFIE de junio de cada curso escolar.





**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid



DOCUMENTO APROBADO:

APROBADO EN **CLAUSTRO** EL 27 de febrero de 2024

APROBADO EN **CONSEJO ESCOLAR** 04 de marzo de 20204

APROBADO POR EL **DIRECTOR** EL 04 de marzo de 20204

Mojados, a 04 de marzo de 2024





5. ANEXOS

1- DOCUMENTO DE CESIÓN DE EQUIPO PERSONALES.





PRÉSTAMO DE EQUIPOS PERSONALES

JOSÉ LUIS REY DIEZ, con N.I.F. 09340758K en calidad de DIRECTOR del centro CEIP Tierra de Pinares (Mojados)

Hago recibo de **CESION DE USO** del siguiente equipo/material:

Equipamiento (marca/modelo)	Número de serie	Observaciones del equipo en el momento de préstamo

A D/D^a _____ con N.I.F. _____, en calidad de _____, del centro educativo CEIP TIERRA DE PINARES.

Cláusulas y condiciones:

- A contar de la firma del presente documento, el equipo se cederá para su uso en periodo no lectivo y/o periodos de confinamiento fuera del centro escolar mientras el prestatario permanezca como profesor en situación activa en el centro.
- Durante el periodo de cesión del material señalado anteriormente, se responsabiliza de custodiar y devolver en las mismas condiciones que le ha sido prestado.
- En el caso de que se determine deficiencia o desperfecto a causa del mal uso y/o negligencia, el receptor o prestatario estará obligado a asumir el costo de mantenimiento/ reparación o reposición del equipo según consta en RRI de centro.

En Mojosados a ____ de _____ de 202

El director

El receptor

Firma,

Firma y NIF

JOSÉ LUIS REY DIEZ

FDO. _____

(Nombre y apellidos)

